UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA
BARRANQUILLA

PROBLEMATICA QUE GENERAN LAS FUENTES DE TRABAJO EN EL CAMPO DE LA AGRICULTURA EN EL MUNICIPIO DE REPELON

OSIRIS DE JESUS BONADIEZ CASTILLO
VILMA DEL CARMEN OLIVERA PADILLA
MARTHA INES PALENCIA DE CASTRO

Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar al título de Trabajadora Social.

Asesora: VERA DE HENRIQUEZ

CORPORACION MAYOR DE DESARROLLO SIMON BOLIVAR
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
BARRANQUILLA, 1986

Nota de Aceptación

_____

_____

_____

_____

Presidente del Jurado

_____

Jurado

_____

Jurado

Barranquilla, noviembre de 1986

DEDICATORIA

Hoy he logrado una de las metas que me he propuesto alcanzar en la vida; y ésta se la dedico a mis hermanas, y en especial a mis padres que con su dedicación y apoyo contribuyeron en el triunfo que hoy alcanzo.

OSIRIS BONADIEZ

Dedico este triunfo a mi familia: A mi esposo, y a mi hijo y en especial a mis padres quienes con su colaboración me brindaron el apoyo para culminar satisfactoriamente esta profesión.

MARTHA PALENCIA

Este triunfo lo dedico a mi esposo, hija y en especial a mis padres quienes me brindaron su colaboración para lograrlo.

VILMA OLIVERA

AGRADECIMIENTOS

Damos nuestros sinceros agradecimientos a todas aquellas personas que en una u otra forma, nos colaboraron en la realización de este trabajo al igual que al personal docente de la Corporación Mayor del Desarrollo Simón Bolívar quienes al impartirnos sus conocimientos contribuyeron en el logro de nuestra formación profesional.

TABLA DE CONTENIDO

	pág
INTRODUCCION.....	1
1. LA REFORMA AGRARIA.....	4
1.1 CONCEPTO DE REFORMA AGRARIA.....	4
1.2 TIPOS DE REFORMA AGRARIA.....	4
1.2.1 Reformas agrarias estructurales.....	4
1.2.2 Reformas agrarias convencionales.....	6
1.2.3 Reformas agrarias marginales.....	7
1.3 SURGIMIENTO DE LA REFORMA AGRARIA EN COLOMBIA..	9
1.3.1 Reforma agraria y campesinado: objetivos, efectos y límites.....	9
1.3.2 Desmonte de la política reformista y redistributiva; implementación del modelo neo-liberal	15
1.4 COMO FACTORES INTERNOS TENEMOS.....	25
1.4.1 Como factores externos tenemos.....	26
1.5 INCIDENCIAS DE LA REFORMA AGRARIA EN EL MUNICIPIO DE REPELON.....	33

pág

1.5.1 Antecedentes..... 33

1.5.2 Incicio en la reforma agraria en la zona de Repelón..... 34

1.5.3 Consecuencias inmediatas de los programas de INCORA..... 36

2. ANALISIS DE LA PROBLEMATICA INVESTIGADA..... 43

2.1 ANALISIS DE LA PROBLEMATICA 43

2.2 SISTEMATIZACION DE DATOS..... 61

3. ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS QUE INTERVIENEN EN LA MATERIALIZACION DE LAS POLITICAS DEL ESTADO EN EL SECTOR RURAL..... 99

3.1 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)..... 99

3.1.1 Sistema de financiamiento para la formación profesional..... 101

3.1.2 Objetivo del Servicio Nacional de Aprendizaje..... 103

3.1.3 Estructura de la organización..... 104

3.1.3.1 Composición del consejo directivo nacional... 104

3.1.4 Radio de acción del Sena..... 106

3.1.5 Objetivo principal de CAPACA..... 108

3.1.5.1 Metodología del programa CAPACA..... 108

3.1.5.2 Areas temáticas de atención..... 109

3.1.6 Intervención del SENA en el Municipio de Repelón..... 109

3.1.6.1 Técnicas..... 109

3.1.6.2 Empresarial y organizativa..... 109

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA
BARRANQUILLA

pág

3.2 FRUCOSTA..... 111

3.2.1 Financiación de la cosecha a los tomateros en el Municipio de Repelón..... 111

3.3 CALIFORNIA..... 114

3.4 INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA (INCORA)..... 116

3.4.1 Antecedentes..... 116

3.4.2 Origen..... 117

3.4.3 Políticas..... 118

3.4.4 Objetivos..... 118

3.4.5 Programas del INCORA..... 120

3.4.5.1 Ingresos de tierras..... 120

3.4.5.2 Adjudicación de tierras..... 121

3.4.5.3 Extinción del derecho de dominio..... 121

3.4.5.4 Clarificación de la propiedad..... 122

3.4.5.5 Constitución de reservas..... 122

3.4.5.6 Titulación de baldíos..... 122

3.4.5.7 Adecuación de tierras..... 123

3.4.5.8 Colonizaciones..... 123

3.4.5.9 Crédito y asistencia técnica..... 123

3.4.5.10 Organización campesina..... 124

3.4.5.11 Fomento de cooperativismo..... 124

3.4.6 El proyecto Atlántico en el Municipio de Repelón..... 125

3.4.7 Análisis de la intervención del INCORA en el Municipio de Repelón..... 132

pág

3.5 CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO... 134

3.5.1 Origen..... 135

3.5.2 Políticas..... 136

3.5.3 Objetivos..... 136

3.5.4 Clases de créditos..... 136

3.5.6 Requisitos que debe presentar el agricultor según la inversión a realizar..... 137

3.5.7 Condiciones para ser usuario del crédito ordinario DRI..... 138

3.5.7.1 Garantía..... 138

3.5.7.2 Plazos..... 139

3.5.7.3 Intereses..... 139

3.5.7.4 Amortización..... 139

3.5.7.5 Comportamiento del crédito..... 140

3.5.8 Comportamiento de la cartera..... 141

3.5.9 Análisis de las entidades crediticias..... 141

3.6 INSTITUTO COLOMBIANO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ADECUACION DE TIERRAS (HIMAT)..... 145

3.6.1 Origen: Antecedente al proyecto..... 145

3.6.2 Distrito de riego de Repelón..... 148

3.6.3 Políticas de esta institución..... 149

3.6.4 Sistema de servicio al usuario..... 150

3.6.5 Análisis financieros..... 152

3.6.6 Utilización de los distritos de riego..... 154

3.7. FINANCIACOOP..... 156

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA JOSE MARTI
DIRECCION

pág

4. LA INTERVENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL FRENTE A LA PROBLEMATICA..... 164

5. CONCLUSIONES..... 187

ALTERNATIVAS.....-..... 189

RECOMENDACIONES..... 192

BIBLIOGRAFIA..... 194

ANEXOS..... 196

INTRODUCCION

El agro Colombiano, ha sido objeto de diversos y profundos estudios que se han referido a su historia, su estructura, su producción y recursos humanos; se puede decir incluso, que hubo una época que toda la literatura sociológica del país, giró en torno al campo que era el centro de atención de la Alianza para el Progreso y del reformismo agrario que cristalizó con la creación del Instituto Colombiano de Reforma Agraria INCORA.

La tierra es la base fundamental para la explotación y cultivo de productos agrícolas, se constituyen en una de las formas de supervivencia y sostenimiento de las masas campesinas y del país en general, por ser la base fundamental de la producción de la materia prima y el desarrollo económico base fundamental para el progreso del país.

Es el Campesino quien contribuye a forjar la economía y el que lucha por el sostenimiento de la tierra el cual necesita apoyo del gobierno para la consecución de los recursos del agro que le permite explotar adecuadamente la tierra.

La Costa Atlántica y en especial el Municipio de Repelón ha sido escenario de grandes luchas por la tierra y de implantación de programas de distinta envergadura emprendidos por Instituciones públicas y privadas como el INCORA, SENA, HIMAT, CAJA DE CREDITO AGRARIO, FRUCOSTA, FINANCIACOOP que son las que actualmente en su papel de agentes extenos toman medidas de gran alcance; las cuales han modificado las bases estructurales de este gremio campesino incidiendo en el desequilibrio económico y social de este, por la inoperancia de las mismas.

De ahí que dentro de los objetivos planteados, nos propusimos realizar un estudio crítico sobre las FUENTES DE TRABAJO EN EL CAMBIO DE AGRICULTURA y la forma como está se enmarca en una serie de conflictos sociales y económicos; lo que nos va a permitir platear alternativas de acción desde la perspectiva de Trabajo Social.

Frente al reto que se presenta a los Trabajadores Sociales provenientes de las mismas convulsiones sociales que experimenta el campo; y en lo referente a la inoperante intervención del Estado en la materialización de sus políticas agrarias, es necesario reflexionar científicamente con miras a no repetir los mismos sistemas inoperantes que se han implementado en el sector urbano.

Las razones para pensar en la realización de un estudio que proporcione a los Trabajadores Sociales una base sólida que canalice el naciente interés por lo rural, no radican en un criterio sectorial o campesinista por el contrario se fundamenta en la necesidad de brindar al sector campesino conceptos teóricos y metodológicos que le permitan canalizar sus esfuerzos; promoviendo y utilizando los recursos que tienen a su alcance, para que así organizados puedan luchar por una verdadera Reforma Agraria que les permita alcanzar un Bienestar Social Colectivo.

1. LA REFORMA AGRARIA

1.1 CONCEPTO DE REFORMA AGRARIA

Instrumento mediante el cual la política económica pretende dar solución a la crisis agrícola que caracterizan el grado de atraso de los países subdesarrollados.[1] Aunque es difícil proporcionar un concepto preciso de lo que es reforma agraria, ya que este depende del momento histórico, ideología y la situación estructural de cada región o país, puede intentarse presentar algunos términos básicos, especialmente los que han tenido más discusión en Latanoamérica. El enfoque que se presenta a continuación tipifica tres grandes categorías.

1.2 TIPOS DE REGORMA AGRARIA

1.2 Reformas agrarias estructurales

---

[1] BRAND, Salvador Oswaldo. Diccionario de Economía. Ed, Plaza & Janes Editores Colombia Ltada. 1984, Tomo 8

- Integran un proceso nacional de transformaciones revolucionarias liderizados por el agresivo elenco de nuevas fuerzas sociales de cambio, fundamentándose en la situación o alteración profunda de las relaciones tradicionales de poder y en la modificación institucional.

- Fundamenta el cambio en una alteración simultánea del sistema tradicional de poder y de las normas constitucionales.

Crea una nueva imagen Nacional y orgánica del Estado, como estructura básica de la transformación, la representación, la integración y desarrollo.

- Las ideologías que las inspiran no son productos de sistemas institucionalizados de partidos, sino creaciones originales de conflictos sociales y de la hegemonía política conquistada por las nuevas fuerzas protagonistas del cambio.

- Exigen una enérgica movilización del ahorro interno en dirección hacia nuevas formas de desarrollo y drásticas políticas de redistribución social de los ingresos.

- Las conquistas relacionadas con la abolición de las formas arcaicas del latifundio de colonato (sistema de propie-

dad, relaciones serviles, ideología de encomienda) son irreversibles.

- No solo persiguen la demolición de la estructura latifundista, sino también por otra estructura de nivel superior.

1.2.2 Reformas agrarias convencionales

- Forman parte de una operación negociada entre las antiguas y nuevas fuerzas sociales, por intermedio del sistema institucional de partidos o sectores, intentando modificar el monopolio latifundista sobre la tierra sin cambiar el funcionamiento institucional de la sociedad tradicional.

- Sus alcances y profundidad histórica están enmarcadas por las condiciones y las confrontaciones políticas de las fuerzas antagónicas por medio del sistema de partidos conservadores, reformistas y revolucionarios dentro de los modelos liberales o populistas de democracia representativa.

- Intentar modificar el monopolio latifundista sobre la tierra y los recursos técnicos - financieros de crecimiento agrícola sin cambiar las normas institucionales. de la

sociedad tradicional y los pactos económicos sobre - evaluación comercial de la tierra.

- Sus líneas ideológicas corresponden al sistema de partidos institucionalizados que negocian la reforma.

- La transformación agraria se enfoca como una cuestión en sí, relacionada exclusivamente con la tierra y separada de la problemática nacional de los cambios estructurales (económicos, sociales, políticos, culturales y otros).

- Exigen una transferencia del ahorro interno desde el Estado y las masas campesinas hacia los grandes propietarios de la tierra; dividiendo el giro de los recursos financieros o impidiendo el indispensable desdoblamiento de la Reforma Agraria de una revolución agrícola social.

- No se formula la exigencia de una transformación estructural y políticas del Estado sino una apertura de sus órganos asistenciales de sus mecanismos de distribución social del ingreso agrícola.

1.2.3 Reformas agrarias marginales

No constituyen prácticamente ninguna reforma, y no apuntan hacia la ruptura del monopolio sobre la tierra o ha-

cia la transformación fundamental latifundista, sino hacia la modificación superficial de esa estructura, desviando la presión campesina o la presión nacional sobre la tierra y apoyándose en el sistema tradicional de sectores y partidos y en las reglas institucionales de la sociedad tradicional. En razón de orientarse hacia un objetivo estratégico de conservación del Statu quo (colonización de áreas periféricas, mejoramiento de tierras, parcelación marginal de latifundios, etc.), su caracterización estricta, sería la de una contra-reforma agraria.

- Operación exclusiva bajo una línea de modernización técnológica o ampliación de la infraestructura física, ya sea por medio de recursos estatales de inversión o de reforma superficiales de carácter marginal.

- Intentar desviar la precisión Nacional o la presión campesina sobre la estructura latifundista por medio de operaciones de división téctica como la colonización de tierras baldías en zonas periféricas, la parcelación marginal del latifundio o readecuación de tierras.

- Se apoyan políticamente en la negociación entre sectores políticos de las propias clases dominantes, por medio del sistema conservador y populistas de la aplicación de las normas institucionales de la sociedad tradicional.

- Persigue como objetivo estratégico, la conservación de Status quo, no solo dentro del monopolio de la estructura agraria, sino también en el ámbito de la vida nacional y de las relaciones internacionales.

1.3 SURGIMIENTO DE LA REFORMA AGRARIA EN COLOMBIA

1.3.1 Reforma agraria y campesinado 1960-1970 conyuntura, objetivos, efectos y límites

En los años sesenta se implantaron en el país, como en toda América Latina, los modelos modernizados que tenían su origen en el análisis del subdesarrollo y en el reformismo Cepalino. Una de sus concretizaciones más importantes en Colombia fue la Reforma Agraria, aprobada a través de la ley 131 de 1961 e impulsada por los programas norteamericanos de la Alianza para el Progreso. La revolución Cubana y el creciente auge de los movimientos populares en el país y en el continente, era una señal de alarma para las clases dominantes del país. En Colombia, comenzaba a consolidarse el Frente Nacional que planteaba unas políticas basadas, no en la hegemonía de un partido sino en términos de clase cada vez más claros. Lleras Restrepo nos dice al respecto.

> Que en el terreno agrario, el Frente Nacional debía enfrentar por una parte, los resultados de la

violencia, especialmente la situación de miles de miles de campesinos que habían quedado sin tierra, lo mismo que el conflicto creciente entre el minifundio y el latifundio.2

Por otra parte en el país se debía continuar afrontando la tenencia de la tierra y los conflictos de las relaciones laborales en el campo.

Frente a la posición de la SAC (Sociedad de Agricultores de Colombia) quien el problema agrario en términos de la carencia de una política de formento, cuyo resultado era el estacionamiento en la producción de alimentos y de materias primas y cuya implementación iría a favorecer directamente el latifundio agro-industrial, consideraban que la problemática rural estaba en la tenencia de la tierra, en una baja de inversión de capital en ella, y en un enfentamiento o conflicto social entre el latifundio y el minifundio.

La Reforma Agraria optó, en primer lugar, por continuar la articulación del campo con el modo de producción capitalista modificando la estructura tenencial del agro, haciendo accesible la tierra a los trabajadores rurales; esta po-

---

[2] LLERAS RESTREPO, Carlos. "Estructura de la Reforma Agraria". Ponencia sobre la ley Agraria, 13 de abril de 1961. Tercer mundo. Bogotá 1962, p.32

lítica implicaba por un lado, el incremento de una capa de campesinos medios, volviéndose al modelo redistributivo.

En segundo lugar la ley trataba de estimular una mejor utilización de los predios rurales y el fraccionamiento de los que pudieran explotarse eficientemente. Por último, trataba de utilizar la legislación laboral rural referente a la situación de asalariados, arrendatarios y aparceros. En la ley 135 de 1961, se manifestaban problemas no resueltos por las legislaciones anteriores (extinción de dominio, ataque a las relaciones tradicionales de trabajo rural, estructura de la tenencia); ahora se les quería solucionar por la vía redistributiva.

La ley se implementó en tres etapas; la primera de acción lenta, se desarrolló de 1961; la segunda se caracterizó por una acción acelerada y se realizó con el ascenso de Lleras Restrepo a la presidencia, 1966-1970; en cuyo período, se trataba de arrendatarios, aparceros y similares; la tercera etapa corresponde a los años 1972-1975; "Acuerdo de Chicoral" en la que los sectores dominantes del campo, de acuerdo con sus intereses, retornaron al modelo de desarrollo capitalista centrado en la gran propiedad.

Para llevar a cabo su empeño redistributivo, la ley se centró en los terrenos baldíos y en propiedades incultas o

insuficientemente explotadas; esta trataba de evitar la formación de grandes concentraciones de propiedad privada en la apertura de la frontera agrícola.

Para ello, intentaba impedir el que se hicieran varias adjudicaciones de baldíos a la misma persona o a parientes cercanos. Por esta razón, ponía un límite de tierras adjudicables y prohibía la adjudicación de nuevas tierras a quienes hubieran recibido terrenos baldíos en cinco años anteriores a la promulgación de la ley. Se trataba de reservar estos terrenos a pequeños cultivadores con el fin de que trabajaran en ellos familiares para impedir así, la formación de latifundios.

La mejor manera de evaluar el alcance de la Reforma Agraria es analizar los efectos que tuvo en sus objetivos de redistribución; verificando, a la vez, las limitaciones que obstaculizaron su realización.

El primer elemento para hacer este balance es ver si la ley tuvo efectos en la estructura de la tenencia de la tierra. En términos generales, los datos comparativos entre los censos de 1960 y 1970 muestran que la concentración de la tierra aumentó; mientras los propietarios menores perdieron. En segundo lugar, el papel de la Reforma en cuanto a sus objetivos de distribuir los baldíos y de ex-

portar feudos no cultivados o inadecuadamente explotados, vemos que su principal función fue la de consolidar el derecho de propiedad de colonos, muchos de los cuales ya estaban cultivando las tierras que le fueron adjudicadas. La Reforma Agraria, por tanto, operó fundamentalmente sobre los terrenos baldíos. Así en 1970, los procesos de extinción de dominio que cubrían 3.200.000 de hectáreas. De ellas 2.842.000 de hectáreas correspondían a baldíos titulados. Hay que anotar, además, que la ley tampoco pudo asegurar que tales baldíos fueron de pequeños propietarios, por carácter de los controles administrativos para evitar y controlar la formación de latifundios en ellos. Es innegable que en sitios como los Llanos Orientales o el Caquetá, no proliferaron, por esa época, grandes latifundios formados con base en baldíos.

La Reforma Agraria, desestimuló las formas de explotación y no creó, al mismo tiempo, una capa considerable de campesinos medios, como se puede corregir de los datos globales sobre la tenencia, presentados enteriormente.

Al analizar los principales límites de la Reforma Agraria y al preguntarnos por su origen, encontramos que en realidad fue un intento reformista; propició una política de formento, impulsó las obras de infraestructura, realizó las politícas del Estado sobre el agro, y dejó intocada

la gran propiedad integrada al mercado. En sus intentos redistributivos chocó contra la tenencia de desarrollo del capitalismo agrario, centrada en la gran propiedad y defendida por los sectores dominantes en el campo. Estos, detectores del poder económico y social agrario y aliados con los otros sectores del bloqueo en el poder, tuvieron la capacidad decisoria de reorientar la política agraria distributiva a sus antiguos causes, al ver amenazada la propiedad privada. Este mismo sector, se sintió además lesionado políticamente, respecto a su tradicional dominio clientelista, al proponer el Estado reformista una política centralista y de racionalización de sus funciones en el agro, a través de una planificación y ejecución técnica de sus proyectos, que aportaba a las clases políticas regionales del botín que aspiraban manejar en la Reforma Agraria. De esta manera, al subir Misael Pastrana al poder, se operó un viraje en las políticas agrarias a través del desmonte de la Reforma Agraria y se retomaron los controles de lo que quedó de esta; a través de los canales clientelista y burocráticos de los partidos políticos regionales.

A esto se sumó la amenaza del campesino que se organizó paulatinamente a través de la ANUC, impulsada originalmente por el gobierno de Lleras Restrepo en 1968, para apoyar algunas acciones del INCORA y el gobierno de turno, la ANUC

canalizó los intereses campesinos y se radicalizó como movimiento, presionando el gobierno en el proyecto de repartición de tierras a través de invasiones masivas de las mismas. La ANUC se presentó como amenaza contra la propiedad privada y como peligro para la "Estabilidad Social"; fue un tercer elemento que puso en guardia al bloqueo en el poder, por medio de la ley de la representación militar enfiló sus baterías para acabarlo y dar rumbo a este efecto indeseado de la Reforma, proponiendo nuevas políticas agrarias desarrollistas.

Por último, la Reforma, en cuanto a su aspecto legal y en cuanto a su aplicación, tuvo otras series de limitaciones: de tipo financiero, de la interpretación del Estatuto agrario, de ambiguedades y aún contradicciones, de errores de sus funcionarios; que accidentalmente la hicieron menos efectiva.

1.3.2 Desmonte de la política reformista y redistributiva-implementación del modelo neo-liberal 1970-1980

Como lo insinuamos antes, los años sesenta estuvieron orientados en Colombia y en Latinoamérica por una serie de políticas reformistas, inspirados en el modelo de la CEPAL, que buscaba un desarrollo capitalista a través del fortalecimiento de la industrialización para romper de esta manera la dependencia de las importaciones y del capital extranje-

ro. Además de su carácter nacionalista y latinoamericanista, dicho modelo trataba de racionalizar las funciones y operaciones del Estado por medio de la planificación y tecnificación centralista de las mismas.

En el terreno agrario, en nuestro país, las políticas reformistas significaron un cambio de orientación del modelo de desarrollo capitalista centrado en la gran propiedad. La Reforma Agraria intentó llevar a efecto un modelo de implementación capitalista en el campo a través de la creación de un campesino medio y de un plan de redistribución parcelaria.

A pesar de que, como orientación general, la agro-empresa y la propiedad se fortalecieron y fueron beneficiados por la Reforma Agraria, como lo señalamos antes, el sector terrateniente y agro-empresarial, parte integrante del bloque en el poder, se vio amenazado desde diversos ángulos: en primer lugar, el modelo redistributivo y reformista ponía en peligro la propiedad privada, atacaba la concentración de la tenencia (orientación oficial que venía afianzando desde los años treinta) y minaba además la hegemonía política del mismo sector.

En segundo lugar, esta primera amenaza, encarnada en las leyes y las políticas del Estado, era reforzada por la ex-

plosión de movimientos populares agrarios, organizados a través de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, ANUC. Como se señaló antes, el gobierno de Lleras Restrepo, buscando intereses específicos, sirvió de catalizador para un movimiento social agrario, de amplias dimensiones encarnado en miles campesinos desempleados y expulsados de sus tierras en el tiempo de la violencia o como reacción a las leyes de 1961 y 1968. El movimiento campesino creció y se desarrolló más vigorosamente en las regiones donde las expulsiones campesinas habían sido más fuertes (Sucre, Córdoba, Bolívar, Tolima y Huila). La ANUC se liberó pronto del control del Estado y desde el 1969 se constituyó en expresión política y económica de los intereses de muchos sectores campesinos. La ANUC, además respaldar a los campesinos en su lucha por conseguir tierras donde trabajar, se convirtió en un mecanismo de presión y de fuerza política que significó una amenaza para la hegemonía del sector terrateniente.

En tercer lugar, la clase terrateniente, que basaba gran parte de su dominio político en el carácter caciquista y clientelista de sus relaciones con los campesinos, se sentía atacada por la orientación centralista, planificadora y técnica del Estado de finales de los sesenta. Dicha política, en sus aspectos administrativo y ejecutivo, dejaba a un lado a los gamonales regionales, des-

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA
BARRANQUILLA

pojándolos así, de parte de sus recursos políticos y económicos con los que usualmente controlaban a los votantes (entre ellos a los campesinos).

En el terreno agrario esta política significó una nueva implementación de la agro-empresa (eje del desarrollo y de la política de agro-exportaciones), un afianzamiento de la gran propiedad y de un desmonte de la Reforma Agraria. Es importante anotar que este modelo no fue una simple repetición de etapas anteriores; significó un paso adelante en el desarrollo de capitalismo internacional. Al mismo tiempo produjo nuevas contradicciones en el área rural en toda la nación.

La alimentación concreta del desarrollo agrario atacó los aspectos que amenazaban al sector terrateniente: se produjeron, por tanto, nuevas políticas económicas y nuevas leyes para desmontar la amenaza redistributiva y fortalecer el nuevo modelo económico; se enfrentó con la fuerza a los movimientos campesinos, ya que la redistributiva había quedado cancelada; el Estado volvió a entregar el control de la burocracia regional a gamonales y caciques para lograr así su apoyo político.

Para este efecto, comenzaremos analizando la línea de políticas económicas legales que implementaron el viraje al

desarrollo agrario. El eje central de estas políticas estuvo orientado, como lo señalamos a favorecer las exportaciones agrarias y por tanto, fortalecer la gran propiedad y la agro-empresa.

La subida de Pastrana al poder, en 1970, no representó un cambio inmediato y radical en las políticas agrarias con respecto a los campesinos. Al verificarse que las unidades familiares de producción no eran garantía de ingresos suficiente para los campesinos, que la migración campesina continuaba, que el manejo de crédito para campesinos individuales era muy difícil de operacionalizar, el gobierno optó por crear e implementar las Empresas Comunitarias campesinas, que juntó con las cooperativas de mercadeo, de los productos agrícolas.

Al persistir la amenaza de los movimientos campesinos, el Estado, junto con los representantes de los partidos de gobierno y de los terratenientes, con exclusión de los campesinos, promovió el "Acuerdo de Chicaral", con el que se inició el viraje hacia el desarrollismo, orientando el crecimiento económico agrario en base a las exportaciones agrícolas. Las leyes 4a y 5a de 1973 son expresión de esos acuerdos y consolidación del desarrollo agrario alrededor de la agro-empresa. La ley 4a de 1973 urgía en primer lugar la expolotación de las propiedades agrarias

a través de mecanismos de presión; estableció la renta presuntiva que debían producir las propiedades agrarias con el fin de gravarlas fiscalmente.

Tal renta equivale a un 10% del avalúo catastral del fundo; sobre ellas se establecía un impuesto especial. Por otro lado, formando parte de estas medidas de presión para hacer subir la producción, la ley volvía a plantear la extinción de dominio para fundos inexplotados y daba un nuevo plazo de tres años para desarrollarlos.

Por otra parte, la ley se refería a los campesinos reglamentados las Empresas comunitarias, que en líneas generales imponían un esquema social y económico al que muchos campesinos no estaban acostumbrados. Estas empresas, que trataban de imponer un nuevo control del Estado sobre los campesinos, fracasaron en términos generales.

Efectivamente después del fracaso de las Reformas Agrarias en Latinoamérica, en el capitalismo de los países desarrollados, que necesitaba productos agropecuarios o manufactureros baratos para proseguir su propia acumulación del capital, se lanzó a través del Banco Mundial y de la AID, la Revolución Verde consistente en la promoción e implementación del uso de semillas mejoradas, de la mecanización agrícola, de la tecnificación de los cultivos, etc.

En síntesis las leyes 4o y 5o de 1973, expresaron el comienzo del viraje en las políticas agrarias del país; ayudaron a consolidar la agro-empresa y fortalecieron los gremios de terratenientes agricultores y ganaderos; comenzaron a buscar un nuevo camino de desarrollo campesino que en el último término, fortaleciera su dependencia de la órbita del mercado y la industria capitalista y del Estado mismo.

El gobierno de López Michelsen (1974 - 1978), desmontó definitivamente la Reforma Agraria y continuó la implementación del desarrollismo. Durante este período, se consolidó una alianza encabezada por el capitalismo especulativo (Banca, finanzas, comercio, construcciones urbanas), los exportadores agro-industriales y las empresas multinacionales.

En el terreno agrario, de acuerdo con esta política, se implementó el crecimiento del sector exportador y se incrementó el desmonte de lo que quedaba de la orientación redistributiva; se paralizó la constitución de Empresas Comunitarias, se frenaron los procesos de expropiación de tierras y la afectación de fundos por otra parte del INCORA: se paralizaron incluso las negociaciones voluntarias de haciendas con el INCORA. En consonancia con esta política agraria de campesinos no propietarios de tierras,

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA
BARRANQUILLA

se necesitaba regular las relaciones entre los propietarios y apareceros.

La ley insiste , en términos generales en "modernizar" las relaciones entre propietarios y aparceros, dándoles una orientación más de acuerdo con el desarrollo capitalista. Por eso, aunque no se lo dice expresamente, el aparcero es considerado más como un asalariado que como un dependiente del propietario en el sentido tradicional; por otro lado, se preveé y se estimula un tipo de aparcería para grandes explotaciones agrarias. La ley alienta el establecimiento de las parcerías: los predios explotados por este tipo de contratos no podrían en adelante ser expropiados y quedarían libres en el caso de estar afectados por el INCORA.

Básicamente el problema del desarrollo capitalista en el campo, no se reduce únicamente a aspectos económicos tales como la implementación de la agro-empresa a los planes del DRI. Es también un problema político de los sectores económicamente dominantes. Este afianzamiento se, logró a través de la represión armada y legal del movimiento campesino organizado la ANUC, y por el fortalecimiento del clientelismo como mecanismo que recauda votos a cambio de prebendas burocráticas, llenando así, el creciente vacío ideológico y la falta de soluciones radicales por parte de las clases dominantes.

Para el Presidente Belisario Betancurt, el sector agropecuario es una pieza fundamental de la estrategia global del Plan. Durante la última década el gasto público en el sector agropecuario disminuyó en términos reales, con el resultado de un debilitamiento de su estructura institucional y de un estancamiento de las actividades esenciales para aumentar la capacidad productiva. Por ello, se le asignó especial prioridad y un adecuado apoyo de presupuesto nacional y crédito externo para que, entre otros programas, se asegurase la financiación y ejecución del Plan Nacional de Investigaciones Agropecuarias, de las campañas masivas de transferencia de tecnología, de los proyectos construcción y rehabilitación de distritos de riego, y de las acciones dirigidas a preservar los recursos naturales no renovables y ampliar la frontera agrícola y ganadera. "Con esta nueva política económica global y con programas específicos en materia de crédito, precios de sustentación, estímulo a las exportaciones, manejo de existencias, fomento a la investigación y extensión agrícola, desarrollo rural, adecuación de tierras, comercialización, fortalecimiento financiero e institucional con participación gremial y campesina, sin limitaciones, se pensó alcanzar las metas".[3]

---

[3]BETANCUR, Belisario. Cambio con equidad, Departamento Nacional de Planeación 1983 - 1986. República de Colombia. p.55

En la aplicación de las políticas enunciadas se quiso otorgar prioridad a aquellos cultivos, especiales y regiones que hacen un mayor aporte a los objetivos del desarrollo económico y social. Se trató de fortalecer la capacidad planificadora sectorial regional de Ministerio de Agricultura y de sus entidades adscritas.

El recorrido histórico que hemos realizado, muestra claramente en diversas épocas y contextos el modo como los sectores dominantes del agro han avanzado y afianzado su poder que hoy encarna el desarrollo capitalista. A lo largo de este proceso de afianzamiento, el Estado ha orientado sus recursos económicos, políticos, ideológicos y la fuerza pública para favorecer la concentración económica y el poder político en el latifundio y la agro-empresa.

Por otro lado, el fortalecimiento capitalista en el campo ha generado, como tendencia general, una paulatina expulsión de los campesinos de sus tierras, una creciente explotación de los mismos a través de su participación en el mercado donde se realiza un intercambio desigual, una constante pauperización y tugurización de sus condiciones de vida.

En el análisis de la Reforma Agraria, debe tenerse en cuen-

ta los siguientes factores, tanto internos como externos.

1.4 COMO FACTORES INTERNOS TENEMOS

1.- La ola de violencia en el país (1948-1950), que se recrudeció en el Tolima y en el Huila, pero con una característica especial, había presencia de partido comunista en su dirección. Lo que creó grandes inquietudes a la oligarquía, especialmente porque solo Cundinamarca ya se había presentado en 1961 más de 500 invasiones de tierra.

2.- La crisis económica generada por el déficit en la balanza comercial y de pago comenzó desde 1957, con la caída del precio internacional del café, que no le permitía a la burguesía acumular las divisas necesarias para ampliar o garantizar un ritmo del capitalismo y para reponer la maquinaria desgastada.

Esta crisis obligaba a garantizar una mayor productividad de materias primas para la industria, como son el algodón, palma africana, etc., con destino a la exportación de productos elaborados de esta industria, además algunos bienes agropecuarios. La producción de Azúcar fue estimulada por el bloqueo económico que se hizo a Cuba por su revolución.

1.4.1 Como factores externos tenemos

1.- En 1959, el triunfo de la revolución cubana, despertó en América Latina una motivación ante la práctica de la Reforma Agraria. Dándose la expropiación a los latifundios por parte de los movimientos campesinos y la distribución le tierras a los campesino generada por los aliados al proceso revolucionario dado en la época.

2.- La obligatoriedad del imperialismo norte-americano a las oligarquías latinoamericanas a trazar planos de prevención de ese proceso estos países. Para esto fueron citados a una conferencia en Punta del Este, Uruguay, en donde el Presidente Kennedy presenta un plan de desarrollo en el cual el primer plano plantea el impulso a la Reforma Agraria.

Para ello ofrecio y condicionó los prestamos de más de veinte mil millones de dólares, a excepción de Argentina, Uruguay. México y Bolivia, que ya tenía sus Reformas Agraria. Esta era una medida de doble sentido: em primer lugar ventilar las luchas y el despertar de un movimiento campesino revolucionario; en segundo lugar, obligar a los terratenientes a aligerar el proceso de explotación capitalista de la tierra.

Bajo estas condiciones económicas y sociales fueron establecidas las leyes de reforma agrarias, así surge la ley 135 de 1961, quien además creó el INCORA, como su organismo ejecutor.

En la ejecución de este intento de reformismo agrario, se presentaron diversidad de opiniones de los sectores más retrasados de la sociedad colombiana, primando los criterios jel Presidente Lleras Restrepo sobre los terratenientes.

Fueron sus objetivos: Redistribuir la tierra, para acabar su inequitativa distribución en grandes latifundios pequeños minifundios en zonas improductivas, dotando de tierras con unidades agrícolas familiares a quienes no lo tienen y empleando los minifundios con el mismo criterio. Fomentar la adecuada explotación económica de las tierras incultas o deficientemente utilizadas.

Con estos criterios, se inició la primera fase de la reforma agraria que abarca de 1961 a 1965.

Las primeras adjudicaciones se hicieron en las zonas de violencia y de auge del movimiento campesino, tales como el Tolima, Córdoba, sur del Atlántico, etc. Sin embargo, fueron muy reducidas las cantidades de tierras repartidas

y muy pocas las familias beneficiadas con los créditos supervisados; hasta 1963 se habían invertido la tercera parte del presupuesto del INCORA, habiéndose beneficiado solo 28.143 familias de medianos productores rurales: nunca se otorgó créditos a campesinos sin tierra, y los pocos créditos otorgados a campesinos pobres en la práctica, han sido más que todo fuentes de conflictos, en la medida que la competencia barre a estos agricultores que al final se encuentran con una cosecha sin comprador, o es a menor precio y con su propiedad pignorada en beneficio del INCORA para el que en su caso; si se opera la expropiación.[4]

Solo ha alcanzado a desarrollar una industria de bienes de consumo y de bienes intermedios en la que se exportan productos primarios y se exportan bienes de producción. Así la industria no puede competir en el extranjero y todo lo vende al estrecho mercado interno, las ganancias en peso que obtienen los industriales, son convertidos en parte en dólares, adquiridos a través de la exportación de productos primarios e invertidos en la compra de equipo para la reposición de maquinarias. La otra parte de

---

[4] INCORA. Segundo año de Reforma Agraria. Informe de Actividades. Bogotá. Imprenta Nacional, 1964. Tirado y Mejía. pp.258-259

la ganancia es invertida en dólares en el mercado negro, para sacar capital del país, o invertidas en tierras urbanas o rurales, en espera de una valorización. Esta situación de dependencia ha hecho que en Colombia la burguesía industrial buscando ganancias "engorde lotes", que se valorizan por la inflación crónica, y por lo tanto se haye formado por una sola clase dominante, industrial terrateniente. Por esta razón históricamente concreta, la burguesía Colombiana, industrial-terrateniente, no puede hacer una Reforma Agraria que implique expropiación y repartimiento de tierras.

Hacerlo equivaldría a un Hara - Kirú económico que no se va a hacer. Y no porque las reformas agrarias impliquen necesariamente socialismo. En Europa, la burguesía en ascenso procedió a expropiar a la nobleza y repartir la tierra.

En Colombia a diferencia de estos países, la burguesía industrial -terrateniente no tienen intereses e expropiar la tierra y repartirla a los campesinos con el propósito, por ejemplo de ampliar el mercadeo industrial por la elevación de ingresos, pues el beneficio para el industrial lo ventralizaría la pérdida para el tratamiento, que como clase y como individuo, son los mismos. Por eso a su vez, una Reforma Agraria que no rom-

pa esta situación es imposible y crea problemas técnicos insolubles para quienes pretendan abordarla sin romperla; sin embargo a partir de 1967 se establece una "aparente" equidad en la distribución de la tierra; que más adelante generaría nuevos conflictos.

Como consecuencia de estos conflictos sociales en los años 1965 surge un movimiento campesino "ANUC" A sociación Nacional de Usuarios Campesinos, obligándose al Estado a reconocer títulos de propiedad de las tierras expropiadas; sin embargo, a finales de 1974 se da una crisis en algunos movimientos revolucionarios que habían tomado las riendas del movimiento ANUC. Esta crisis crea un proceso de conmoción y división que incide en el reflujo del movimiento campesino popular general.

La ANUC plantea una Reforma Agraria efectiva, una verdadera reestructuración en la tenencia de la tierra. Que la nueva ley contemple la agilidad y los requisitos mínimo para que el INCORA pueda, en el menor término posible, finalizar la adquisición de predios.

Ante esta conyuntura el Estado entra a la ofensiva y en el año de 1973, dicta la ley 4a y la 5a fruto del Acuerdo Del Chicoral en donde la burguesía industrial claudica en sus pretenciones de ampliar el mercado interno, trans-

formando la forma de tenencia de la tierra y adoptando el punto de vista de los terratenientes y otras fracciones de la burguesía, en especial la financiera, de ampliar el mercado interno por medio de grandes inversiones de capital, tanto para los terratenientes (ley 5a), como para la economía parcelaria (DRI), frenando cualquier intento de división de la tierra, para la cual dictó la ley 4a que introduce las más recientes modificaciones a la legislación agraria vigente. Se destacan entre otras las siguientes:

a) Determina en tres años el término de explotación a la legislación de un predio, para que el INCORA pueda declarar la extinción del domicilio.

b) Establece que las labores del Instituto, tanto en colonizaciones, estarán destinadas a constituir Empresas Comunitarias además de las Unidades Agrícolas Familiares que señala la norma que modifica. Introduce el concepto de Empresas comunitarias unido a el de Unidad Agrícola Familiar, como finalidad del Instituto en sus programas de adquisición de tierras.

c) Modifica la ley 200 de 1936, acortando el término de diez a tres años para que el INCORA pueda decretar la extinción del dominio sobre predios que hayan permanecido

inexplotados por más de este tiempo. Igualmente, reviste de facultades extraordinarias al Gobierno para dictar un estatuto sobre procedimiento judicial abreviado para el saneamiento del dominio de la pequeña propiedad rural.

d) Amplía las causales para expropiar tierras adecuadamente explotadas, en el caso de restructuración de resguardos indígenas, para programas de dotación de tierras en regiones con considerable número de campesinos carentes de ella.

En síntesis podemos decir que la ley 4a apoya la estrategia de las exportaciones y creación de empleo urbano; para que ello fuera posible, se requeriría garantizar la propiedad, y terminar con las amenazas de la expropiación y hacer más difícil y complicada la afectación de los predios. Por su parte la ley 6a de 1975 dicta normas sobre Contratos de Aparcería y otras formas de expropiación de la tierra, con ella se trataba de lograr una asociación equitativa entre propietarios y aparceros que garantizará también un desarrollo más intenso y moderno de la producción.

El DRI aparece, como la última palabra de las clases dominantes y sus partidos políticos impuestos por el imperialismo quien financia el 54% de los recursos externos y el

46% externos. Este se desarrollará en zonas densamente pobladas; para la tierra se dará capital y tecnología. Se pretende con él, atraer a los campesinos medios, suministrándoles dinero o créditos, modernización y tecnificación de la producción agrícola y los sistemas de mercados, para incrementar la productividad de dichas tierras. Su objetivo es disputarle este sector a la influencia de los movimientos revolucionarios y tratar de aislar al campesino pobre de las luchas de clase en el campo. Estas medidas por parte de las clases dominantes, les quita todo velo reformista creándose así nuevas situaciones de crisis a los campesinos y motivándolos a su lucha por la tierra.

1.5 INCIDENCIAS DE LA REFORMA AGRARIA EN EL MUNICIPIO DE REPELON

1.5.1 Antecedentes

El campesino que habita en la zona de Repelón, en años anteriores a la década del 60, derivaba el sustento de tres actividades principales, las que cambiaban de acuerdo a las circunstancias, estas eran, la pesca, la ganadería y la agricultura. Cuando un terrateniente consideraba era necesario acondicionar una determinada cantidad de tierra, solicitaba a varias familias campesinas que trabajaran en su finca o hacienda, estos campesinos eran distribuidos en diferentes parcelas y sólo le permitían sembrar especie cuyo ciclo fuera corto o sea cultivos temporales como maíz, yuca, tomate y otros, después de cada cosecha el terrateniente los cambiaba de sitio, porque la parte anteriormente cultivada debía quedar sembrada en pasto o por el cultivo que solicitara el terrateniente como con-

traprestación por haber usado la tierra; posteriormente el campesino y su familia eran trasladados a otro sitio, cuando no podían desarrollar las actividades agrícolas, se dedicaban a la pesca, mientras obtenían los recursos suficientes para adelantar un nuevo cultivo. Después de transcurrido un tiempo aproximado de nueve años a diez y de haber logrado el terrateniente su objetivo, quedar libre del rastrojo solicitaba a los campesinos que desalojaran los terrenos, este hecho ocasionó fuertes enfrentamientos entre los campesinos y los propietarios de tierras, pues no tenían, lugar donde establecer, el primero, a su familia y carecía de los medios necesarios para desarrollar su trabajo.

1.5.2 Inicio de la Reforma Agraria en la zona Repelón

En 1960 surge un nuevo problema para los campesinos de la zona a causa del proyecto que se adelantaba para desecar la "Ciénaga Limpia", que además de servir como fuente de suministro de agua para cubrir las necesidades básica de sus habitantes, se utilizaba como medio de explotación de la pesca; la construcción del terraplen - muro de contención de las aguas en la bacatoma de la Ciénaga- impedía la circulación del agua y de las especies acuáticas de la zona. Este hecho ocasionó la miseria de la población, se desataron enfermedades endémicas que causaron la muerte a

a varios pobladores, especialmente en la población infantil y a personas de avanzada edad. Esta crisis obligó a varias familias a abandonar la población y surgió la necesidad de organizar una jornada de protesta e hicieron conocer ante la opinión pública y las autoridades competentes la situación. De aquí surge la idea de conformar una "liga Campesina"; ante los pronunciamientos de los campesinos y lucha que se desató debido a que estos decidieron derrumbar el terraplén, el gobierno envió un investigador especializado para que hiciera los respectivos estudios, se designó, esta tarea al Ingeniero Hidráulico Carlos Villamil Chaux, se adelantaron varias investigaciones cuyos resultados favorecieron ampliamente a los campesinos de la zona Repelón.

Posteriormente, con la promulgación de la ley de 1961 que reglamentaba la Reforma Agraria y creaba el INCORA como su organismo ejecutor, despertó en los campesinos asociados la inquietud porque en este lugar se obtuvieron también los beneficios de este proyecto. Decidieron enviar varias solicitudes a las autoridades encargadas de esta política respaldándolas con los estudios realizados; se tuvo en consideración la petición y es así como en 1965 se comienzan a desarrollar los primeros pases dados por el INCORA, enmarcan en el establecimiento de créditos para cultivar, se procede a realizar contratos de arrendamientos: luego varios de los grupos campesinos que fueron utilizados por

los terratenientes, o los que habían trabajado durante diez años o más, invadieron por la fuerza los predios de Loma Ariza y Oliveo Segundo, ante las fuertes presiones y las luchas campesinas, los terratenientes cedieron y el INCORA superado este conflicto se procedió a otorgar créditos,realizar programas de adecuación de tierras, construcción del Distrito de Riego del sur del Departamento, que estuvo dirigida por una firma Israelí, Tajal, quienes aprovecharon su posición para acometer una serie de atropellos, los que determinaron la inmediata deportación de estos funcionarios a su país de origen, este hecho ocurrió en el año de 1970.

El INCORA brindó además, en su inicio, asesoría técnica, se desarrollaron estudios y pruebas de cultivos, los que dieron resultados positivos favorables para beneficio de los pobladores de la región, quienes denominaron a este periodo la "epoca de la abundancia", o de la "Bonanza" se dieron cultivos de algodón, plátano, zorgo, maíz, yuca, hortalizas y frutas este lapso de prosperidad en la producción tuvo una duración de cinco años, lo que permitió al campesino superar su problemática económica y elevar su nivel de vida.

1.5.3 Consecuencias inmediatas de los programas de INCORA

En 1971 durante el gobierno de Misael Pastrana Borrero se impulsaron los créditos para cultivos de algodón y en con-

traste, en este mismo gobierno se declara la congelación de créditos: A partir de este semestre se da un viraje a la situación que se venía dando, originando una nueva problemática para el campesino, la que se agrava con la creación del HIMAT, (Gobierno de Alfonso López M. 1974) que asume la responsabilidad de la adecuación de tierras, administración de los distritos de riego, esto trae como consecuencia inmediata el endeudamiento del campesino con dos entidades, las que comenzaron a gravar altos intereses sobre el monto de las deudas contraídas, el HIMAT establece además el pago de una tarifa fija mensual y reduce la prestanción del servicio de riego a solo una época del año, durante los meses de sequía.

Haciendo referencia al Bienestar Social, el INCORA comienza a desarrollar actividades en coordinación con el SENA, adelantan cursos de capacitación las familias, asesoría técnica, establecimiento de huertas caseras; estos programas se suspendieron simultáneamente quedando el campesino en peores circunstancias que los iniciales. A raíz de esta crisis se comienzan a gestar movimientos migratorios hacia Venezuela y ciudades de Colombia, estos desplazamientos se realizan con la esperanza de conseguir rápidamente los dineros necesarios para cancelar las deudas contraídas con la entidades crediticias, por el temor de ser desalojados de sus parcelas.

Otro de los factores que en la actualidad han impedido que el campesino desarrolle ampliamente su labor es el obstáculo que ha impuesto la naturaleza, por la falta de lluvia en esta región, motivo que ha originado la pérdida de cosechas, la poca calidad de los productos agrícolas de lo que permite que éstos entren a competir en los puestos de mercado: viéndose en la necesidad de venderlos a bajos precios, para poder adquirir los alimentos básicos que su familia necesita para la subsistencia. El empobrecimiento,y la falta de recursos económicos suficientes del campesino, no ha permitido corresponder con el pago de deudas, por lo cual el INCORA comienza a adelantar varios procesos de embargos a los deudores a los cuales ya no se le ve ninguna posibilidad de pago. INCORA, consciente de la crisis por la que atraviesan, ha recurrido a ampliar sus plazos para el pago de las deudas y dio ciertas garantías a los campesinos para que estos tengan la oportunidad de ponerse al día con la cartera hipotecaria.

El Estado Colombiano, en su afán de satisfacer las necesidades básicas de la población, tanto urbano como rural, ha planificado diversos programas de Bienestar Social pero éstas en la realidad concreta no dejan de ser solo "planes o proyectos" que algunas veces desarrollan a medias éstos mecanismos utilizados por el Estado se convierten en "oportunidades" para aumentar su amplio aparato burocrático,

olvidando la problemática que vive el resto de la población.

Tomando concretamente como referencia la gran masa campesina uno de los sectores más olvidados y marginados de nuestra sociedad, debido a que carecen del elemento fundamental de trabajo, la "tierra", falta de recursos económicos, a quien no se les brinda la oportunidad de educarse, de ser atendidos cuando se enferman, lo cual es paradógico a la concentración de grandes extensiones de tierras en manos de los terratenientes que además poseen poder económico, social y político.

Factores externos como la Revolución Cubana (1939), el conocimiento incipiente de algunas teorías ideológicas, consideradas por otros liberadores, influyeron notablemente en la organizaciones campesinas de todos los países Latinoamericano, quienes se movilizaron hasta la búsqueda y defensa de sus derechos e intereses, lo que los llevó a invadir y a llevar en voz de protesta ante los dirigentes gubernamentales; en nuestro país este hecho se reflejó más todo en la zona del interior y en la costa norte, lugares que fueron más azotados por la violencia.

La implementación de una Reforma Agraria, de tipo convencional en donde los partidos tradicionales (Liberal - Conservador) se unificaron para elaborar los programas que de-

sarrollarían en el agro, y en la que se refleja además del país monopolista, amparando sus mercados e intereses; se convirtió posteriormente en núcleo de oposición de varios representantes políticos que no se identificaron con la política de redistribución de la tierra a los campesinos, esta situación de bloqueo se llevó hasta la Corte Suprema de Justicia, bajo el auspicio de los terratenientes, quienes movilizaron sus representantes, al ver amenazado sus intereses: en el transcurso de todo este proceso se crea el INCORA, como Organismo ejecutor de la Ley 135 de 1961, a partir de ese momento cuando el Instituto intentaba realizar algún proceso de expropiación, se encontraban una serie de obstáculos y pasó a ser entonces un orgnismo dedicado a la adjudicación y titulación de baldíos, posteriormente dejando a un lado su objetivo fundamental, dirige su acción más que todo a la adecuación de tierras, Distritos de Riego, y otras acciones, esto debilita la lucha del campesino y sus líderes son audazmente absorbidos por los representantes políticos, quienes brindan falsas promesas que se ponen de manifiesto una vez pasadas las épocas electorales.

En el caso concreto de la zona de Repelón, este proceso se reflejó por lo que se dieron amplias repercusiones del altibajo que se dio a nivel general. Cuando el campesino se ve obligado a ejercer presión, deseperado y agobiado por

una gran crisis, se manifiesta ante las autoridades Estatales en busca de una rápida solución, se establece la Reforma Agraria y comienza para el campesino una nueva etapa en la que se dio un mejoramiento de las condiciones de vida de estas familias pues se diera todas la facilidades como tierras, créditos, se construyen vías de comunicación, se prestó asistencia técnica, se dio al servicio el sistema de riego y se desarrollaron programas de bienestar social, todos estos logros se dieron como consecuencia de la lucha que adelantaron las organizaciones campesinas y posteriormente todo entra a una inevitable decadencia, al ser desmembrada la Reforma Agraria, con el congelamiento de créditos, la creación del HIMAT, originando la gran caída del campesinado, fomentando su empobrecimiento y sumergiéndolo cada día más en una aguda crisis. Este hecho es contrarrestado con la acción de falsos líderes quienes encausaron su proyección hacia una mal denominada "política" lo que coarta hasta la libertad ideológica de los campesinos de esta localidad.

INCORA, una Institución Estatal que se desarrolla ampliamente sus programas de los obstáculos que la misma le presenta, es solo un reflejo más de los desajustes que caracterizan nuestra sociedad colombiana.

Ya el campesino no se dirige a ese organismo, porque no es

escuchado, porque su problemática se escapa de las manos de la Institución o simplemente porque no hay presupuesto, mucho menos crédito.

2. ANALISIS DE LA PROBLEMATICA INVESTIGADA

2.1 ANALISIS DE LA PROBLEMATICA

El determinar la índole de la estructura económica implantada en América Latina por la colonización en cuanto al sector agrario se refiere, y su influencia en los demás sectores, tienen mucha importancia si se tiene en cuenta que en la actualidad se conservan algunas características de esa estructura colonial que necesariamente constituyen elementos importantes para el análisis e interpretación de la realidad actual del sector campesino de nuestra región. Esta estructura va adquiriendo sus formas a mediados del siglo XVI que se consolida durante siglos posteriores. Sin embargo para determinar y clasificar esta estructura es necesario conocer algunos aspectos de su organización como son sus instituciones espiritu de legislación colonial, algunas explotaciones de tipo agrícola etc.

Podemos asegurar que la conquista y la colonización se da en los términos de poner fin a conflictos económicos originados en las mismas contradicciones de un régimen que

luchaba por librarse en toda su extensión de algunas trabas feudales que no correspondían ya a una determinadas fuerzas productivas en constante y permanente desarrollo; esto viene a explicar en cierta circunstancias que los monarcas concibieron en un principio la conquista como una gigantesca Empresa feudal, en la cual el Rey como amo absoluto era dueño de tierras y vidas de los indígenas y los conquistaba como vasallos en primera línea en la escala feudal, tenían a su vez a otros señores sobordinados. Este tipo de organizaciones nos sirve de herramienta de interpretación en lo que se relaciona a la aparición de ciertas Políticas-Jurídicas que aparecen en la conquista como "repetición" de instituciones feudales, que sentaron las bases del conformismo y de conflictos sociales entre las masas oprimidas y subyugadas que en la época del feudalismo estaba constituida por los campesinos; y cuya situación se siguió viviendo más adelante y bajo las mismas condiciones al surgir el capitalismo.

Hay una serie de factores que explican la crisis económica y social por la que atraviesan los países Latinoamericanos, que a su vez originan la crisis en la agricultura.

El surgimiento, evolución y consolidación del sistema capitalista ha producido desarrollo y a la vez explica la terrible realidad por la que atraviesa la agricultura Latino-

americana. Es aquí precisamente en donde se puede observar con alguna claridad, la importancia que reviste el conocimiento de la formación del capitalismo y su incidencia en el sector agrario, debido a que últimamente se ha tratado de aislar este problema para darle a su vez soluciones también apartadas de una solución global.

Bajo este enfoque podemos señalar, como han sido las políticas de los países Imperialistas, la directrices que han conducido en las épocas específicas el impulso de los sectores de las economías Latinoamericanas a costa del "subdesarrollo" o atraso de otras. Es decir que son las mismas exigencias del desarrollo del capitalismo como sistema económico-social a nivel mundial las que han traido consigo que el sector agrario haya sido relegado a un plano secundario, acompañado esto con el desarrollo de los otros sectores, fundamentalmente las finanzas, la industria y el comercio.

Es este uno de los problemas cardinales bajo las cuales se ha venido incrementando y agudizando las condiciones de atraso y abandono de las masas campesinas ya que consideramos que en el proceso histórico de impulso a la industria y a los otros sectores diferentes del sector agrario, se encuentra ubicada una de las razones más importantes y explicativas del fenómeno social anteriormente planteado.

Esta situación se manifiesta a partir de la formación de los polos de desarrollo localizados en las grandes ciudades de los países Latinoamericanos que las sucesivas metropolis se han visto obligadas a impulsar para sustentar a lo largo su dominio político y económico a los sectores más suspuestamente aislados por intermedio de estas submetropolis.

Estas regiones supuestamente aisladas son directamente explotadas por las potencias imperialistas. La continuidad de este proceso es la que viene a garantizar la sustentación del dominio de estas potencias sobre los países subdesarrollados. Y fue precisamente la imposibilidad de España y Portugal de seguir explotando las riquezas de América Latina, si fuera producto de aprobación de estas mismas riquezas por otras naciones capitalistas una de las causas fundamentales que dieron de traste al desarrollo capitalista de estas naciones que estuvieron en condiciones especiales para convertirse en los primeros Imperios capitalistas del presente siglo.

Estas mismas consideraciones son valederas para algunas ciudades Latinoamericanas que fueron consideradas polos de desarrollo pero que a la larga contribuyeron al desarrollo de ese mismo capitalismo que las sustentaba; el caso de Lima es muy diciente que llegó a convertirse en un

Centro Metropolitano; pero que más tarde se convirtió en intermediario para la explotación del sector agrario. Lo mismo ocurrió en Sao Paulo y otras ciudades hoy explotadas por el Imperialismo Norte Americano que es quien ofrece en su mayoría las maquinarias, herramientas (al sector agrario) y algo fundamental como es el aporte económico a través de préstamos con grandes intereses lo que mantiene a estos países atados a norteamerica con una deuda externa exorbitante y con grandes restricciones en las exportaciones específicamente de los productos agrícolas.

En estas condiciones, no son las regiones atrasadas con relación a otras, producto de situaciones a las del propio desarrollo del capitalismo que exige de ellas un determinado nivel de desarrollo que garantice mi existencia como sistema económico-social no sólo a nivel de la región o país específico sino sobretodo a nivel de sus posiciones mundiales.

Por medio de este análisis podemos sacar en claro los factores que explican la crisis económica y social por la atraviesan los países Latinoamericanos que a su vez originan la crisis del sector agrario.

Haciendo un enfoque histórico podríamos sintetizar algunos aspectos del sector agrario siguiente o teniendo en

cuenta cuatro período en el acontecer de los países latinoamericanos. En el período que va desde el siglo XVI hasta mediados del siglo XIX se constituye la estructura tradicional rural en América Latina.

Entre fines del siglo XIX y la década de 1930 se constituye la estructura actual de dependencia hacia los países industrializados, en base a la inversión extranjera y a la especialización de cada país en el producción de ciertas materias primas.

De finales de 1930 hasta 1950 aproximadamente, América Latina y en especial los países más adelantados como México, Argentina y Brasil expirimenta un crecimiento acelerado y una rápida industrialización y urbanización. De 1950 en adelante corresponde a la etapa de conformación de la industria pesada en los países desarrollados. Cada uno de estos períodos representa para las potencias dominantes, política, económicas, y sociales muy concretas, en el primer período ya hemos señalado cuales eran sus características más importantes podemos seguir resumiendo estas características a ARRUBLA en las siguientes formas: "Esquemáticamente la evolución histórica estructural del mundo imperialista y colonial puede dividirse en cuatro grandes períodos: El período es la revolución comercial que como ya sabemos transforma en su integridad a la vida

económica de muchos países. Los últimos años del siglo XVIII representan el fin del período del capital mercantil; se abre la época de la gran industria occidental y con ella la lucha encaminada a reducir el resto del mundo por medios económicos y por las armas al papel de exportadores de materia prima y de mercado para la manufacturas Europeas. El, ascenso del capital financiero y de los monopolios a fines del siglo XIX marcan el inicio del tercer período que caracterizan por las guerras de rapiña y la ocupación territorial del mundo independiente.

A partir de la gran crisis del capitalismo en los años 30 y de la segunda guerra mundial se inicia el cuarto período del mundo imperialista".[1]

Estos dos últimos períodos son los que señalan con alguna precisión la participación del Imperialismo Norteamericano en los países dependientes especialmente de América Latina.

El imperialismo norteamericano se ha convertido así en el principal explotador de las naciones Latinoamericanas.

Según datos de la comisión económica de la UNU para Améri-

---

[1] ARRUBLA, Mario "Estudio sobre subdesarrollo colombiano" pp.96-97

ca Latina (CEPAL), de los 13.000 millones de dólares que sumaban en 1959 todas las inversiones extranjeras, en los países Latinoamericanos, a Estados Unidos correspondían 8.700 millones de dólares, y poco más de 4.000 millones a la decena y media de paíces restantes.

Ya Lenín explicando algunas causas de la atracción que ejercían estas regiones para el capital norteamericano señalaba. "En estos países atrasados el beneficio es de ordinario elevado pues los capitales son escasos, el precio de la tierra relativamente poco considerable los salarios bajos y las materias primas baratas".[2]

Planteamiento que encaja muy bien en América Latina.

Por el dominio de la tierra se han presentado y presentarán los más graves conflictos sociales en América Latina. Nuestra historia ha estado enmarcada en el cuadro de las desposeción territorial de las masas en beneficio de unos pocos.

El conflicto comenzó desde que los invasores Europeos em-

---

[2] LENIN. "El imperialismo base superior de capitalismo" p.85

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA
BARRANQUILLA

piezan a disponer del territorio de los indígenas y no terminará hasta que la tierra no sea apropiada por los que realmente la trabajaban.

En la lucha por la tierra ha sido un fenómeno generalizado debido a la mala distribución de la tierra, la iniquidad en la tenencia, y la concentración de la propiedad rural.

Todos estos lineamientos se encuentran demarcados o son producto de los conflictos y grandes controversias suscritas en las masas campesinas y el sector agrario especialmente en lo años comprendidos entre el 45 y 60 cuando la violencia crónica se había recrudecido. Fue entonces cuando surge el asunto de la Reforma Agraria como mecanismo estratégico adoptado por el Imperialismo Norteamericano y las oligarquías latinoamericanas para evitar que las masas campesinas tomaran como guía el experimento cubano.

Dentro de este contexto económico y social, fue que se dictó con urgencia la ley Reforma Agraria, para responder a las situaciones conflictivas presentadas. Por eso, las primeras adjudicaciones que se hicieron , estuvieron ubicadas en las zonas más duramente azotadas por la violencia.

Con base en el reconocimiento de una inadecuada distribución de la propiedad y con exiguos instrumentos que dio la

ley una vez fue aprobada se inición en nuestro país lo que podíamos denominar la primera fase de la Reforma Agraria, que abarca más o menos hasta el 1965. Lo primero que se hizo fue repartir un poco de tierra entre los campesinos de las zonas en las que subsistía la violencia. Es decir, la "Reforma Agraria" comenzaba a cumplir la función de bomberos de los conflictos sociales, no solucionándolos sino dejándolos en rescoldos.

El problema que busca solucionar la Reforma Agraria en Colombia, no es de una situación crítica de tenencia de tierras sino el más complejo del desarrollo económico, es decir, la elevación del nivel de vida del campesino. La constituye la base fundamental para la explotación y cultivo de productos agrícolas las cuales se constituyen en una de las formas y sostenimiento de las masas campesinas que son las que laboran estas tierras y luchas por el sostenimiento de las mismas.

Como consecuencia de esto último, el sector campesino se organiza para luchar por sus intereses y es aquí cuando aparece la ANUC "Asociación Nacional de Usuarios Campesinos" como una respuesta contundente al problema agrario en la medida en que debía constituirse un mecanismo que impartiera desarrollar y dar cumplimiento a los objetivos de la Reforma Agraria.

Al mismo tiempo la asociación debía ser una correa de transmisión política a través de la cual se pudiera afianzar la ideología de los países tradicionales.

Desde el punto de vista jurídico la ANUC se crea en el año de 1967, año en el cual empieza a formar parte de la agricultura. La estructura de la organización parte de la base de los comités veredales, asociaciones municipales y departamentales. Estas formas regionales toman cuerpo a través de la asociación nacional, cuya dirección está al mando del Comité Ejecutivo.

El 5 de junio de 1971 la ANUC aparece en el escenario político nacional sentando una posición democrática revolucionaria, y al mismo tiempo es una respuesta frente a la posición de desequilibrio social-económico existente en el campo Colombiano. Surge así en la fecha señalada la plataforma ideológica, promulgada en la Villa del Rosario de Cúcuta. Esta plataforma ideológica señala claramente:

> La ANUC de Colombia, es una organización autónoma de campesinos asalariados, pobres y medios que luchan por una reforma agraria integral, democrática, por la reivindicación del trabajador agrícola, por la elevación de su nivel de vida económica, social, cultural y el desarrollo pleno de sus capacidades y que entiende que para superar el atraso económico del país y lograr el bienestar general del pueblo colombiano es necesario romper las actuales estructuras de dominación interna y externa que han beneficiado

> a una reducida clase explotadora, mediante la lucha organizada y permanente del campesino colombiano junto con la clase obrera y demás sectores populares comprometidos con el cambio estructural y liberación total de nuestra forma de dominación y coloniaje.3

El hecho palpable que muestra la realidad del campesino, se constituye en elemento importante que permite el impulso de querer saber más acerca de este; y la complejidad de los factores que entran en juego en esta situación, exige la necesidad de realizar un estudio objetivo del problema y enmarcado en el procedimiento investigativo básico del Trabajo Social.

El Estado Colombiano para materializar las políticas de bienestar social especialmente en el sector agrario cuenta con instituciones, tanto públicas como privadas; a las cuales designa una serie de funciones, encaminadas a brindar un apoyo económico-técnico que le permiten al campesino, poder utilizar en forma práctica y eficaz todos los elementos que tengan a su alcance para lograr una mayor y mejor productividad agrícola. En lo que se refiere a nuestro tema investigativo, considerando la agricultura como una

---

[3] ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS. Conclusiones del tercer congreso. Bogotá, editra Viento del Pueblo, 1974. p.31

fuente de trabajo bastante amplia y la cual le brinda al campesino la oportunidad de explotar la tierra para mejorar su nivel y calidad de vida lo que le va permitir vivir de acuerdo a los cambios y avances que se suceden enlas estructuras y medio social en el cual se desenvuelve, se hace necesario impulsar todos los mecanismos existentes para vincular al campesino en forma directa en todo este proceso, haciéndole participe y analizar conciente de toda esta problemática que generan las fuentes de trabajo específicamente enel campo de la agricultura en el municipio de Repelón; y que en la medida en que ellos se organicen y logren canalizar todos sus esfuerzos e instrumentos, que tienen a su alcance para la solución de esta problemática, recibirán un beneficio solo para sus estructuras agrarias, si no sobre todo en la estructura nacional.

El municipio de Repelón está conformado por una población campesina en un 70% constituyéndose por tal motivo en uno de los centros de operaciones agrícolas más importante del Departamento del Atlántico; además por su localización estratégica a la orilla de la ciénaga del Guájaro, ha permitido el desarrollo de cultivos, los cuales han hecho que esta zona se pueda presentar como un potencial agropecuario para la economía departamental.

Aunque éste conglomerado de campesinos se haya en una ter-

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA
BARRANQUILLA

cera parte organizados en una asociación: "Asociación de Usuarios Campesinos" la cual está conformada por más de 200 campesinos con su respectiva Junta Directiva se ven abocados a múltiples conflictos, que inciden en forma directa en el desajuste económico y cultural de estos impidiendo un desarrollo de la población en general.

Estas disfuncionalidades o conflictos tienen como punto de partida la acumulación de tierras en pocas manos y la falta de una buena distribución de estas a los campesinos de Repelón por parte del INCORA; pues la mayoría de las extensiones de tierras privadas y públicas no fueron expropiadas las primeras o adjudicadas las segundas; lo cual ha ocasionado que estos campesinos se encuentren ubicados en tierras bajo las formas de colonatos o arrendatarios. Al respecto Hugo Vélez dice:

> Sin embargo, la concentración de la propieda territorial no implica solamente la expropiación del campesino. Implica así mismo en la actualidad la efectiva desposesión de la tierra para grandes masas de campesinos pobres y medios que bajo diversas modalidades de arriendo, derivan de tal posesión una buena parte de subsistencia.4

---

4 VELEZ E., Hugo. Dos ensayos acerca del desarrollo de la agricultura capitalista en Colombia. Ed. Lealon. Medellín. Corrección la carreta. Mayo de 1979. pp.236-237

El no obtener crédito oportunos y suficientes, ocasiona obstáculos en la producción agropecuaria; debido por una parte a que las sumas asignadas a los diferentes cultivos no cubren los costos de inversión de estos productos. Por otra, la demora en la tramitación de los créditos, la exigencia de garantías por las instituciones crediticias y las tasas de intereses limiten la obtención de recursos para el pequeño y mediano campesino; según planteamientos hechos por Hugo Vélez el cual dice:

"El escaso acceso a los créditos que tiene el campesino pobre, lo mismo que las condiciones desfavorables en las cuales es entregado, contribuyen a precipitarle cada vez más en mayor medida a la ruina total"[5].

La mayoría de los principales productos agrícolas como: yuca - Plátano - Maíz son adquiridos generalmente en el propio campo por intermediarios los cuales adquieren la producción a bajos precios, con elevados márgenes de utilidades disminuyendo el ingreso del campesino y elevando los precios del producto al consumidor final. Con respecto a la producción del tomate se hace directamente con las empresas procesadoras (Frucosta, California, Respín) bajo contratos preestablecidos en condiciones desventajosas para el pro-

---

5 Ibid. p.198

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA
BARRANQUILLA

ductor; estableciendo de antemano el precio del producto. Estas empresas nunca han deliberado con el campesino sobre los costos de producción, ni las condiciones de siembra viéndose estos obligados a aceptar ya que no tienen por el momento ninguna otra alternativa de acción.

En la actualidad este conflicto ha generado la primera huelga de tomateros quienes enfrentan una crisis de mercadeo ya que las empresas procesadoras han anunciado que comprarán este año menos del 50% de la cosecha normal de este producto que se estima en más de 30.000 toneladas, a un precio que está por debajo del precio justo: producir una tonelada de tomate en esta zona cuesta aproximadamente $12.000; más una utilidad del 25% sobre esta inversión serían $3.000 que sumados a $12.000 da un precio justo de $15.000. Las empresas procesadoras han ofrecido $13.000 en lo cual los campesinos dejan de obtener $2 por kilo.

Algunos organismos del Estado como el ministerio de agricultura en base a visitas realizadas personalmente por miembros de la Junta Directiva "Asociación de Usuarios Campesinos", escucharon las propuestas de éstos pero manifestaron no tener mecanismos legales para exigir a estas empresas privadas un aumento de precio a la producción de estas cosechas.

Esta actitud del gobierno ante esta problemática nos muestra que no se tiene en cuenta la población campesina y su problemática, la cual lucha por lograr reivindicaciones, cambios estructurales y específicamente una mejor retribución económica a su producción.

Si analizamos la actitud del gobierno pero a un nivel macrosocial nos damos cuenta que aquí es donde radica el estancamiento agroindustrial del país lo que genera un atraso en las economías y una mayor dependencia de los países extranjeros en cuanto a la importación de productos básicos para el consumo de la población.

Las entidades tanto públicas como privadas que colaboran en una u otra forma con la población campesina son: INCORA, HIMAT, CAJA DE CREDITO AGRARIO, SENA.

Para analizar y estudiar la problemática que afronta la población campesina y en especial las que generan las fuentes de trabajo en el campo de la agricultura en el Municipio de Repelón. es necesario tener en cuenta una serie de factores que inciden en una forma directa e indirecta en este conflicto y las ventajas que conllevan a la intervención de instituciones públicas y privadas como el INCORA - EL SENA - EL HIMAT - LA CAJA DE CREDITO AGRARIO y empresas como FRUCOSTA - CALIFORNIA- que son las que ac-

tualmente en un papel de agentes externos toman medidas de gran alcance para apoyar, planificar y modificar las bases estructurales de este gremio campesino.

El sector campesino del Municipio de Repelón utiliza los servicios de estas instituciones en la búsqueda de soluciones a sus problemas a través de orientación, capacitación y asesoría por parte de profesionales especializados para buscar solución a los problemas que presentan, pero la mayoría de estas entidades brindan un apoyo específicamente de tipo económico que en sí la situación que más afecta a este sector campesino.

El sector campesino se considera el motor que gesta el desarrollo económico de nuestra región ya que de ahí se genera la producción agrícola a través de la cual se da un proceso de desenvolvimiento económico del cual dependen en especial las familias campesinas para el sostenimiento tanto en el aspecto de vivienda, salud y educación; por eso consideramos de vital importancia este estudio investigativo de la población campesina ya que por medio de esta podemos demostrar la falta de políticas sociales por parte del Estado hacia este sector de la población y la falta de una capacitación y asesoría a nivel tecnológico que les permita lograr mayor y mejor producción agrícola.

El problema que se detecta en el campo de la agricultura en el Municipio de Repelón en la desorganización por parte de los campesinos y la falta de asesoría a estos; ya que ellos tienen en sus manos las herramientas necesarias para mejorar su condición de vida pero no saben como utilizarlas, lo cual los limita, y además carecen de cooperativas que les proporcionen los implementos necesarios para sus cultivos y de plazas de mercado para la venta y comercialización de sus cosechas.

El trabajador social interviene ante ésta problemática utilizando instrumentos teóricos metodológicos y técnicos que le permitan asesorar a este gremio de campesinos en la búsqueda de nuevas alternativas para la solución de sus problemas y para que canalicen sus esfuerzos organizándose capacitándose; y que básicamente utilicen los medios y recursos que le brindan todas las instituciones públicas y privadas para consolidarse y lograr así una mejor estructura económica y productiva como base fundamental para alcanzar un verdadero Bienestar Social.

2.2 SISTEMATIZACION DE DATOS

En la producción de datos se tomó una muestra del 25% de la población campesina de un total de 200; los cuales se encuentran afiliados a la Asociación de Usuarios Campesinos

de Repelón. Analizaremos en forma sistemática todo lo relacionado a los problemas que éstos padecen en esta región al igual que todo aquello que tiene conexión con la comercialización de sus productos.

La tabulación arrojó los siguientes datos:

Las edades por Estado Civil, oscilan entre los 24 a más de 64 años de edad agrupándose en intervalo de 7; en donde, en el primer grupo de 24 a 31 años de edad se hallaron 11 campesinos para un porcentaje de 22% repartidos de la siguiente manera; el 6% son soleteros, el 10% casados, 4% viven en unión libre, el 2% son viudos, de 32 a 39 años de edad dio un total de 16% distribuidos así, el 2% son solteros, el 10% casados, el 4% viven en unión libre, mientras que de 4o a 47 años de edad el 18% son casados, 4% en unión libre, el 2% son separados, dando un porcentaje del 24%, de 48 a 55 años de edad el total del porcentaje fue del 18% repartidos de la siguiente forma: el 14% son casados, el 2% en unión libre y el mismo porcentaje para viudos. De 56 a 63 años de edad el 4% es casado, el 6% vive unión libre, lo cual dio un porcentaje del 10%.

De 64 a más edad hay un total en porcentaje del 10%, en donde el 6% son casados, el 2% unión libre y con igual porcentaje los viudos.

La Tabla demuestra que el mayor porcentaje en relación al Estado Civil se concentró en los casados (62%) uniendo este porcentaje con los de Unión libre (22%) y aún los viudos (6%) demuestra el sentido de responsabilidad y de organización, pues de una u otra forma han constituido sociedades conyugales lo que da un carácter de responsabilidad; en esto no hay que descartar los solteros pues para ser responsables no hay que esta casado o comprometido. Analizando aún más la tabla son los jefes de hogar que de una u otra forma llevan la carga económica del sostenimiento del hogar, esto trae consigo que los campesinos del Municipio de Repelón luchen por las tierras y la comercialización del producto para no ser explotados por Empresas Multinacionales.

En cuanto a las edades denota la investigación empírica que no debe existir diferencia entre ellas, para que el hombre se organice y con unas metas propuestas trabaje por un bien colectivo frente a la problemática que los agobia (Tabla #1)

La Tabla #2 hace referencia al Sexo y la Educación; arrojando los siguientes resultados, se halló: el 16% son analfabetas correspondiéndole el 12% al masculino y el 4% al femenino, aunque estas personas son iletradas no es un obstáculo para ellos pertenecen a la Asociación de Usua-

TABLA # 1

EDAD POR ESTADO CIVIL

ESTADO CIVIL / EDAD	SOLTERO		CASADO		UNION LIBRE		SEPARADO		VIUDO		T O T A L	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
24 - 31	3	6	5	10	2	4	-	-	1	2	11	22
32 - 39	1	2	5	10	2	4	-	-	-	-	8	16
40 - 47	-	-	9	18	2	4	1	2	-	-	12	24
48 - 55	-	-	7	14	1	2	-	-	1	2	9	18
56 - 63	-	-	2	4	3	6	-	-	-	-	5	10
64 - +	-	-	3	6	1	2	-	-	1	2	5	10
TOTAL	4	8	31	62	11	22	1	2	3	6	50	100

FUENTE EMPIRICA

TABLA # 2

SEXO POR EDUCACION

SEXO / EDUCACION	MASCULINO		FEMENINO		T O T A L	
	#	%	#	%	#	%
ANALFABETA	6	12	2	4	8	16
PRIMARIA	14	28	3	6	17	34
TECNICO	13	26	6	12	19	38
OTROS	6	12	-	-	6	12
T O T A L	39	78	11	22	50	100

FUENTE EMPIRICA

rios Campesinos de Repelón, pues trabajan por un bien común que afecta a una colectividad no solo a los campesinos de este municipio sino del país y aún América Latina. Es característica que los campesinos de nuestro país presentan bajos niveles educativos esto productos de los inoperantes programas de Gobierno en satisfacer las necesidades que presentan; tal es el caso de la Educación. Continuando con los resultados de esta variable el 34% realizó estudios primarios en donde el 28% son masculino y el resto femenino 6% en técnicos el 26% masculino el 12% femenino dando un total de 38%, solamente el 12% ha realizado otros estudios y pertenecen al sexo masculino.

La misma tabla demuestra altos porcentajes de estudios en los campesinos pues esto permite una mejor cultivación de las tierras. En el Altántico, la educación es factible, debido a que es un departamento pequeño y de fácil acceso a la capital.

Esta misma tabla nos demuestra, que el mayor porcentaje son masculino (78%) y el resto femenino (22%) aunque el porcentaje de sexo femenino es mínimo con relación al sexo opuesto se nota la participación de la mujer en trabajar por los intereses colectivos. El sexo no debe ser obstáculo para organizarse y trabajar por metas fijadas que lleven al logro de lo propuesto, de esta forma satisfacer las

necesidades que presentan.

En relación al número de personas que dependen del campesino, se halló que de 0 a 3 personas dependen el 20%, de 4 a 7 dependen el 50%, de 8 a 11 personas dependen el 22% y de 12 a 15 solo dependen el 8%. El 80% de los campesinos mantienen entre 4 a 15 personas, lo que demuestra que son los campesinos sostienen hogares con números altísimos de hijos lo cual lleva a que las ganancias por cosechas muchas veces no les alcance para la manutención y satisfacción de otras necesidades, cuando hay pérdida en las cosechas el dinero no alcanza para el sostenimiento del gran número de personas que tienen a su cargo; es importante que el campesino además de esta labor realice otras a nivel familiar con el objeto de aumentar sus ingresos, que les permitan un adecuado sostenimiento al hogar (ver tabla #3).

La Tabla #4 es una secuencia de la anterior en ella se trata sobre la dependencia de la familia en el trabajo del campesino contestando que dependen de él, el 84% mientras que el 16% no dependen de ellos, este último porcentaje es relativo al estado civil de los campesinos solteros lo cual el sustento que estos devengan de la tierra son exclusivamente para satisfacción personal.

En lo referente a la forma de adquisición de la tierra el

TABLA # 3

NUMERO DE PERSONAS QUE DEPENDEN DE USTED		
NUMERO DE PERSONAS	#	%
0 - 3	10	20
4 - 7	25	50
8 - 11	11	22
12 - 15	4	8
T O T A L	50	100

FUENTE EMPIRICA

TABLA # 4

DEPENDENCIA DE LA FAMILIA EN EL TRABAJO DEL CAMPESINO		
DEPENDENCIA	#	%
SI	42	84
NO	8	16
T O T A L	50	100

FUENTE EMPIRICA

16% fue adquirida por herencia, el 8% de la compra directa, el 36% arrendada, adjudicadas por el INCORA 28% y cedidas el 12%.

Los resultados nos permiten observar que el 28% de las tierras adjudicadas por el INCORA es producto de las luchas campesinas libradas en esta sección del país dando como resultado la parcelación por parte del Estado a los campesinos, es la única forma en que el proletariado pueda adquirir bienes lo cual nos permite conceptuar que las promesas del gobierno son sofismas de distracción que de ningún modo resuelven los problemas socio-económico que padece el pueblo colombiano; esta es la única manera de obtener reivindicaciones a través de las organizaciones y luchas constantes del pueblo (ver tabla #5).

El tipo de cultivo en las tierras de Repelón es el prototipo de la región Norte del país y a los hábitos alimenticios de esta sección de la Nación; prevalecen los cultivos de maíz en un 18.25%, la yuca, en un 30.16%, tomate el 19.05% para el plátano el 12.70%, ñame 4.76%, zorgo 7.14% y otros cultivos el 7.94%. A pesar de ser el tomate el producto de mayor explotación en estas tierras su cultivo está por debajo del maíz y la yuca demostrando así que los hábitos alimenticios imperan en la siembra, no se cultiva más tomate en el municipio de repelón a consecuencia de

TABLA # 5

FORMA DE ADQUISICION DE LA TIERRA		
FORMA ADQUIRIDA	#	%
HERENCIA	8	16
COMPRA DIRECTA	4	8
ARRENDADA	18	36
ADJUDICADA INCORA	14	28
CEDIDA	6	12
T O T A L	50	100

FUENTE EMPIRICA

los límites impuestos en la producción por las Empresas Multinacionales las cuales determinan qué límite del producto van a comprar, situación que lleva al campesino a sembrar otros productos propios de la región y de gran utilidad económica (ver tabla #6).

Sobre las condiciones de trabajo de la tierra , el 92% se encuentra en condiciones óptimas para trabajar y solamente el 8% según los conceptos del campesino no están buenas para los cultivos; esto como consecuencia del desgate que tiene la tierra por la realización contínua de cultivo.

En el Municipio de Repelón las tierras están en condiciones óptimas para trabajarlas porque cuentan con sistemas de riego - drenaje y canalización lo que las posibilita para ser aprovechada en el cultivo de los diferentes productos agrícolas (ver tabla #7).

La Tabla #8 hace referencia a la obtención de dinero para el cultivo de la tierra en el cual el 16% corresponden a préstamo de DRI, el 54% de préstamos de la Caja de Crédito Agrario, el 6% préstamos de Frucosta, préstamos de California el 2%, préstamos de INCORA el 2%, Recursos Propios 12% en tercera personas 2% préstamos por el DRI y Frucosta 4% y el 2% le corresponde a los préstamos de INCORA y DRI. El mayor núnero de los campesinos realizan

TABLA # 6

TIPO DE CULTIVO		
TIPO DE CULTIVO	#	%
MAIZ	23	18.25
YUCA	38	30.16
TOMATE	24	19.05
PLATANO	16	12.70
ÑAME	6	4.76
ZORGO	9	7.14
OTROS	10	7.94
TOTAL	126	100

FUENTE EMPIRICA

TABLA # 7

CONDICIONES DE TRABAJO DE LA TIERRA		
CONDICIONES	#	%
BUENAS	37	74
MALAS	4	8
REGULARES	9	18
T O T A L	50	100

FUENTE EMPIRICA

TABLA # 8

OBTENCION DE DINERO PARA EL CULTIVO DE TIERRA		
OBTENCION DE DINERO	#	%
PRESTAMO DRI	8	16
PRESTAMO CAJA AGRARIA	27	54
PRESTAMO FRUCOSTA	3	6
PRESTAMO CALIFORNIA	1	2
PRESTAMO INCORA	1	2
RECURSOS PROPIOS	6	12
TERCERAS PERSONAS	1	2
PRESTAMOS DRI FROCOSTA	2	4
PRESTAMO INCORA DRI	1	2
T O T A L	50	100

FUENTE EMPIRICA

préstamos al Estado a través de las Instituciones encargadas de ellas (78%). Caja de Crédito Agrario.

El 18% lo recibe de las Empresas Multinacionales quienes realizan estos empréstitos con el fin de permitir al campesino la siembra de productos Agrícolas (Tomate) y pagando altos intereses por la amortización de la deuda.

En lo relacionado al tipo de herramientas que utilizan los campesinos del Municipio de Repelón para cultivar la tierra se emplean: el 24% utilizan el Tractor-Arado, el 30% Tractor-Restrillo, el 6% Machete-pala-pico, el 8% Machete-Cavador, el 10% Pala-Azadón-Bomba de Fumigación y el 22% el Machete Azadón-Pala.

Los resultados demuestran que el campesino de esta región ha tecnificado su trabajo permitiendo de esta forma, obtener mayores ganancias de las siembras. Los cmapesinos del Municipio de Repelón poseen mayor tecnificación que los Municipios del resto del Departamento, esto se explica por el tipo cultivo que se da (Tomate). Las Empresas Multinacionales ofrecen empréstitos con el objeto de que los productos sean de óptima calidad (ver Tabla #9).

En la tabla #10 nos referimos a la forma como los campesinos del Municipio de Repelón adquieren sus herramientas de

TABLA # 9

TIPO DE HERRAMIENTAS UTILIZADAS EN EL CULTIVO DE LA TIERRA		
HERRAMIENTAS UTILIZADAS	#	%
TRACTOR - ARADO	12	24
TRACTOR - RASTRILLO	15	30
MACHETE - PALA - PICO	3	6
MACHETE - CABADOR	4	8
PALA AZADON BOMBA DE FUMIGACION	5	10
MACHETE - AZADON - PALA	11	22
TOTAL	50	100

FUENTE EMPIRICA

trabajo: tenemos por lo tanto según los datos arrojados los siguientes resultados por intermedio de la compra directa, el 54% alquiler y compra directa; el 10% alquiladas; el 4% prestadas y obtenidas en compra con créditos el 6%. Esto es consecuencia de las necesidades y exigencias para el cultivo de la tierra.

En lo que respecta a la comercialización de las cosechas el estudio arrojó los siguientes datos: con la Empresa Frucosta se comercializa un 32% de las cosechas. California un 22%, Acondesa-Nutridíaz 6%, Coopromercar el 4%, Acaparadores 14%. Intermediarios el 6%, Cooperativa Caribe el 2%, Frucosta-Intermediarios el 14%.

Lo cual nos indica que las Empresas Privadas: Frucosta, California y algunas otras en menor escala, son los que en este momento absorven la mayor parte de la producción de los cultivos, en este caso el tomate, las cuales han monopolizado el mercadeo éste producto.

Igualmente queda establecido que los acaparadores e intermediarios también comercializan gran parte de la producción de los cultivos: viéndose obligados los campesinos a acudir a todos ellos para vender sus cosechas ya que no les queda otra alternativa; más aun porque existen sucursales de estas Empresas radicadas en el mismo sector del

TABLA # 10

ADQUISICION DE LAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO		
ADQUISICION	#	%
COMPRA DIRECTA	13	26
ALQUILER COMPRA DIRECTA	27	54
ALQUILER	5	10
PRESTADA	2	4
COMPRA CON CREDITO OBTENIDO	3	6
TOTAL	50	100

FUENTE EMPIRICA

Municipio de Repelón: lo cual trae consigo que el campesino cultivador es quien obtiene la menor ganacia en la producción (ver Tabla #11).

Continuando el análisis sistemático de la problemática estudiada lo que respecta a la dificultad de comercialización (ver Tabla #12) los resultados obtenidos fueron los siguientes: Fijación en el valor del producto por la empresa y falta de fiscalización en pesa de producto el 64%; alto costo de transporte el 6%, precios bajos el 24%, baja calidad del producto el 4% y ninguno el 2%. Esto nos demuestra como las empresas agroindustriales establece el precio de los productos de acuerdo a sus propios intereses; agudizando aún más el estatus económico del sector campesino que es el menos favorecido a pesar de ser el que debería obtener los mejores beneficios.

Esto denota la falta de intervención del Estado en la regulación de las ventas directas del campo al Empresarios no defendiendo los intereses de las clases populares, por el contrario en todo momento favoreciendo a las empresas agro-industriales del país.

Las instituciones tanto de carácter público como privado juegan un papel fundamental en cuanto a su intervención dentro del sector campesino; pero la falta de coordinación

TABLA # 11

COMERCIALIZACION DE LAS COSECHAS		
COMERCIALIZACION	#	%
FROCOSTA	16	32
CALIFORNIA	11	22
ACONDESA - NUTRIDIAZ	3	6
COOPROMERCAR	2	4
ACAPARADORES	7	14
INTERMEDIARIOS	3	6
COOPERATIVA CARIBE	1	2
FRUCOSTA INTERMEDIARIOS	7	14
T O T A L	50	100

FUENTE EMPIRICA

TABLA # 12

DIFICULTAD DE COMERCIALIZACION	#	%
FIJACION EN EL VALOR DEL PRODUCTO POR LA EMPRESA Y FALTA DE FISCALIZA - CION EN PESA DEL PRODUCTO.		
ALTO COSTO DE TRANSPORTE	3	16
PRECIOS BAJOS	12	24
BAJA CALIDAD DEL PRODUCTO	2	4
NINGUNO	1	2
TOTAL	50	100

FUENTE EMPIRICA

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA
BARRANQUILLA

a nivel interno y externo entre unas y otras, al igual que la no existencia de metas comunes que conlleven a el mejoramiento y elevación del nivel y calidad del campesino las enmarca dentro de unas políticas proteccionistas de sus propios intereses dejando a un lado la problemática de la estructura agraria dentro de la cual está enmarcarda su radio de acción.

En cuanto a las instituciones ubicadas en el sector agrícola del Municipio de Repelón podremos hacer un esbozo general sobre la intervención de estas en base a los resultados obtenidos en nuestra investigación y los cuales están sistematizados en la tabla #13 de la siguiente forma; el 14% de los campesinos encuestados considera que la intervención de estas instituciones es algunas veces favorables ya que los servicios que reciben de estas nunca se da en forma integral sino parcialmente.

El 76% opina que es desfavorable ya que ha sido poca o nula la prestación de servicios por parte de estas instituciones y el 10% considera que ha sido beneficio por parte de las instituciones ya sea por el factor suerte o porque en determinado momento han contado con recursos económicos propios para salir adelante.

Esto nos demuestra que la intervención institucional da en

forma superficial ya que no existe una adecuada planificación en la materialización de las políticas y programas del sector agrario.

Existen razones para sostener que el sector agrario es el motor del desarrollo económico de un país: es también cierto que en la concepción estructural de la economía de la sociedad Colombiana se establece la unidad entre el desarrollo urbano y el desarrollo rural y, a su vez, la dependencia del campo en relación con la ciudad.

Además, la modernización del sector agropecuario está determinada por múltiples factores entre ellos la implementación de métodos agrícolas extranjeros y las exigencias y competencias en el mercado externo todo ello implantado a través de las instituciones públicas y privadas las que en una u otra forma materializan sus políticas de intervención entre las cuales se encuentran SENA - INCORA - CAJA DE CREDITO AGRARIO - HIMAT - FRUCOSTA - CALIFORNIA, etc.

Estas intervienen como instrumento canalizador y orientador en el aspecto político-social y económico brindándoles métodos y medias para resolver sus problemas y contradicciones lo cual coadyuva a dar vitalidad - beligerancia - mejorar y aumentar los conocimientos en cuanto a la agricultura, asesoría técnica sin embargo la realidad nos demuestra que al sector campesino del Municipio de Repelón

TABLA # 13

INTERVENCION DE INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS		
FAVORABLE	# 5	% 10
DESFAVORABLE	38	76
ALGUNAS VECES FAVORABLE	7	14

FUENTE EMPIRICA

la intervención de estas instituciones ha sido suficiente como se demuestra en la siguiente tabla: el 6% recibe capacitación del SENA, el 13% en la adjudicación de tierras por parte del INCORA: el 23% ha recibido créditos por parte de la CAJA DE CREDITO AGRARIO, el 27% comercializa sus productos con empresas agro-industrias FRUCOSTA y CALIFORNIA: el 20% utiliza el sistema de riego por intermedio del HIMAT: el 7% ha sido capacitado en aspectos administrativos sobre manejo de cooperativas por parte de FINANCIACOOP y el 24% ha contado con los servicios de supervisores (agrónomos) del Incora durante la realización de los cultivos.

Aquí se demuestra la inoperancia de las instituciones del Estado que no favorecen a el campesino desprotegido quienes verdaderamente son los que necesitan de su intervención para beneficio propio, en aspectos como el ideológico, económico y social. (ver Tabla #14).

En cuanto el concepto sobre la Reforma Agraria los campesinos del Municipio de Repelón opinaron: desconocen el significado el 60%, no contestaron el 18% y entre los que respondieron que era un benéfico al campesino el 22%. Analizando los resultados de dicha tabla, nos damos cuenta que la gran mayoría del sector encuestado no conoce el concepto de lo que es la Reforma Agraria.

TABLA # 14

FORMA DE VINCULACION DE INSTITUCIONES

VINCULACION \ INSTITUCION	SENA		INCORA		HIMAT		FINAN-CIACOOP		CALI-FORNIA		FRUCOS-TA		CAJA AGRARIA		TOTAL	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
CAPACITACION	6														6	6.12
ADJUDICACION DE TIERRAS			13												13	13.27
CREDITO													23		23	23.47
COMERCIALIZACION DEL PRODUCTO									15		12				27	27.55
RIEGO					20										20	20.41
ORIENTACION							7								7	7.14
SUPERVISION			2												2	2.04
TOTAL															98	1.00

FUENTE EMPIRICA

Debido a que las instituciones encargadas de aplicar la Reforma Agraria no han divulgado, ni proporcionado el verdadero significado de la Reforma Agraria y mucho menos llevarla a la práctica. (ver Tabla #15).

En consecuencia de los resultados arrojados de la Tabla anterior. Los campesinos del Municipio de Repelón respondieron en lo que concierne a la aplicación de la Reforma Agraria en dicho municipio, el 14% contestaron que si se aplica el 16% considera que no se aplica y el 7% no contestó (ver Tabla #16).

Teniendo en cuenta las opiniones suministradas por los campesinos del Municipio de Repelón, en lo que se refiere a la Buena ó mala distribución de la tierra por parte del INCORA en el mencionado municipio, logramos detectar que el 60% respondió que no está bien distribuida y el 34% considera que si está bien distribuida. La magnitud de las acciones del INCORA se reflejan en la aplicación de sus políticas y objetivos dentro los cuales está la distribución de las tierras: pero teniendo en cuenta los resultados; en dicha entidad no se detecta la ineficacia e ineficiencia de la misma, no satisfaciéndole necesidades de los campesinos sin tierra. (ver Tabla #17).

La Tabla #18 nos arroja los resultados de la opinión de los

TABLA # 15

CONCEPTO SOBRE REFORMA AGRARIA		
CONCEPTO	#	%
NO SABE	30	60
NO CONTESTO	9	18
BENEFICIO AL CAMPESINO	11	22
TOTAL	50	100

FUENTE EMPIRICA

TABLA # 16

APLICACION DE LA REFORMA AGRARIA EN EL MUNICIPIO DE REPELON (ATLANTICO)		
APLICACION	#	%
SI	27	14
NO	8	16
NO CONTESTO	35	70
TOTAL	50	100

FUENTE EMPIRICA

TABLA # 17

DISTRIBUCION ADECUADA DE TIERRAS POR PARTE DEL INCORA A LOS CAMPESINOS DEL MUNICIPIO DE REPELON (ATLANTICO)		
DISTRIBUCION	#	%
SI	17	34
NO	33	66
TOTAL	50	100

FUENTE EMPIRICA

campesinos del Municipio de Repelón, sobre la creación de la cooperativa (COOPROMERCAR), ubicada en dicho municipio. Los conceptos manifestados por los campesinos fueron los siguientes: el 72% opinó, que la creación dicha cooperativa es un beneficio para la comercialización de las cosechas y del campesino en sí, el 2% opinó que paga mejor el precio de las cosechas, el 10% considera que compra toda la cosecha y elimina a los intermediarios. Otros desconocían su funcionamiento (8%), igual porcentaje no contestó.

La anterior tabla nos demuestra aún más, que la existencia de Enpresas Multinacionales monopolizan los productos agrícolas de los campesinos y a su vez no les dan oportunidades para vender todo el producto, siendo por lo tanto de gran importancia para ellos la creación de la Cooperativa Coopromercar, ya que la mayoría considera que es un beneficio en la comercialización de sus cosechas.

Con respecto a la tabla número 19, que trata sobre la capacitación recibida, arrojó los datos que se mencionan a continuación: De parte del SENA un 6%, del INCORA un 4% y ninguna capacitación el 90%, lo cual nos indica que los campesinos realizan su trabajo empíricamente, que la falta de capacitación técnica es alarmante, esto es muy desfavorable para el campesino porque no les permite planifi-

car y dirigir adecuadamente el desarrollo de sus cultivos, además ellos tienen en sus manos las herramientas necesarias, pero la falta de conocimiento técnico los limita a utilizarlas adecuadamente.

Como se ha podido observar de lo anterior, la educación juega un papel importante en la vida del hombre, sin ella no podemos desempeñarnos eficientemente y mucho menos alcanzar las metas propuestas.

Sobre la capacitación que desea recibir el campesino, la investigación nos arrojó los siguientes datos: Desean recibir capacitación técnica agraria el 4%, sobre contabilidad el 4%, sobre el cultivo de la tierra el 50%, técnico plaguero el 6%, para mejorar cultivos el 20%, radiotécnico el 2%, lo mismo para técnico de reguío y operación de maquinaria; sobre cooperativismo el 4% y no desean recibir capacitación el 6%; lo anterior nos demuestra que la población campesina está interesada en recibir capacitación sobre todo lo que respecta al cultivo de la tierra y a la mejora de sus cultivos, porque es consciente que la adquisición de esos conocimientos técnicos les ayudará desempeñarse en forma más eficiente en su trabajo u oficio y de ésta manera elvar su nivel de vida y obtener mejores resultados en la producción, ya que la educación es una función de tipo social y el hombre es susceptible de

TABLA # 18

OPINION SOBRE LA CREACION DE LA COOPERATIVA COOPROMERCAR EN EL MUNICIPIO DE REPELON (ATLANTICO)		
OPINION	#	%
BENEFICIO PARA COMERCIALIZACION DE LAS COSECHAS Y DEL CAMPESINO	36	72
PAGA MEJOR EL PRECIO DE LAS COSECHAS	1	2
COMPRA TODA LA COSECHA ELIMINA INTERMEDIARIOS	5	10
DESCONOCE FUNCIONAMIENTO	4	8
NO CONTESTO	4	8
TOTAL	50	100

FUENTE EMPIRICA

TABLA # 19

TIPO DE CAPACITACION RECIBIDA		
CAPACITACION RECIBIDA	#	%
SENA	3	6
INCORA	2	4
NINGUNA	45	90
TOTAL	50	100

FUENTE EMPIRICA

TABLA # 20

CAPACITACION QUE DESEAN RECIBIR		
CAPACITACION DESEADA	#	%
TECNICO AGRARIO	2	4
CONTABILIDAD	2	4
CULTIVO DE TIERRA	25	50
RADIO TECNICO	1	2
TECNICO REGADIO	1	2
OPERACION MAQUINARIA	2	4
COOPERATIVISMO	1	2
TECNICO PLAGUERO	3	6
MEJORAR CULTIVO	10	20
NINGUNA	3	6
TOTAL	50	100

TABLA #21

PETICIONES AL GOBIERNO		
	#	%
SI	38	76
NO	12	24
TOTAL	50	100

FUENTE EMPIRICA

muchos cambios como consecuencia del aprendizaje porque de ésta forma desarrolla sus conocimientos para desenvolverse mejor en el medio al cual pertenece. (ver tabla #20).

Analizando los resultados obtenidos en la tabla #21 nos podemos dar cuenta el 76% de las personas encuestadas respondió haber hecho peticiones al gobierno para que se tengan en cuenta sus necesidades y su problemática, y un 24% respondió no haberlo hecho debido a que ellos saben de antemano que no van a ser oídos, la pobreza rural es resultado de política sesgada que decriminan en contra de la agricultura y que además estimulan el uso de tecnología importadas de los países imperialistas de tal situación no se encuentran excento el nuestro (Colombia) que debido a su debilidad financiera, endeudamiento externo burocratización e inoperancia de sus dirigentes no toman en cuenta la aguda situación existente en el sector rural y mucho menos tomar medidas de intervención para dar guiabilidad a los planes y programas de desarrollo del sector agrario y a la vez tener en cuanta las peticiones e inquietudes de los agricultores que son los actualmente viven diferentes crisis que los conlleva a una inestabilidad laboral - familiar.

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA
BARRANQUILLA

3. ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS QUE INTERVIENEN EN LA MATERIALIZACION DE LAS POLITICAS DEL ESTADO EN EL SECTOR RURAL

3.1 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)

En términos generales podemos determinar que, universalmente pero de manera particular en América Latina, existen dos grandes formas para impartir formación profesional. Una, que ha sido encomendada a la empresa tomada individualmente o a organismos privados especializados, conservando el Estado el control y la supervisión del cumplimiento de los programas de formación. Y otra, que se ha reservado el Estado, mediante el establecimiento de organismos públicos especializados de formación, con financiación propia y a los cuales acuden empresas y los diferentes usuarios para recibir capacitación técnica y asesoramiento.

Dentro de esta segunda forma se ubica el Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA".

El SENA fue creado por decreto 118 de 1957, es un estable-

cimiento público con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa adscrito al Ministerio de trabajo, encargado de cumplir la política social del gobierno en el ámbito de la promoción y formación profesional de los recursos humanos del país.

El surgimiento del SENA en Colombia no sucede como consecuencia de una concepción abstracta de la formación profesional, ni como un simple impulso de la cooperación técnica internacional, ni del deseo subjetivo de los empresarios y de los trabajadores por tener una escuela técnica.

Las condiciones objetivas que hicieron posible la creación y estructuración de Servicio Nacional de Aprendizaje, puede fundamentalmente, reducirse a dos:

Una hace referencia a aspectos socioeconómicos y la otra a elementos de orden institucional. Por una parte, el SENA es una respuesta al empuje de desarrollo económico y social que el país estaba experimentando en la década de los años 50: proceso de industrialización con base en la substitución de importaciones; proceso de urbanización por la expansión industrial y la emigración hacia las ciudades de la población rural; acumulación de capital por el alto ingreso de divisas, habida cuenta del elevado ingreso del cafe en los mercados internacionales; y, expan-

sión del movimiento sindical.

Por otra parte el SENA surge como producto de una necesidad sentida respecto de una mayor y mejor mano de obra calificada de lo cual fueron conscientes, tanto los empresarios como los obreros organizados, quienes, en su debido tiempo, contaron con asistencia técnica internacional.

La Asociación Nacional de Industriales (ANDI), la Unión de Trabajadores de Colombia (UTC), la Organización Internacional de Trabajo (OIT) y, lógicamente el Gobierno Nacional, fueron las fuerzas vivas que al responder a la exigencia de una mano de obra calificada en el país según las nuevas condiciones de desarrollo económico y social, contribuyeron a crear, organizar e impulsar el Servicio Nacional de Aprendizaje.

3.1.1 Sistema de financiamiento para la formación profesional

El Servicio Nacional de Aprendizaje se financia de la siguiente manera:

- Con el aporte del 2% de la respectiva nómina mensual de salarios que deben pagar, dentro de los primeros diez (10) días de cada mes, los empleadores particulares, los establecimientos públicos descentralizados, las empresas indus-

triales y comerciales del Estado y las sociedades de economía mixta, que tengan un capital de $50.000.oo o superior, o que ocupen los números de trabajadores permanentes no inferior de diez (10), cualquiera que sea el monto de su capital.

- Con el aporte del medio por ciento (1/2%) de sus respectivos sueldos y jornales, que deberán hacer mensualmente la Nación, los Departamentos, los Municipios, el Distrito Especial de Bogotá y las intendencias y comisarias, con destino a la realización de programas específicos de formación profesional acelerada para personas desempleadas o subempleadas y para las que se encuentran prestando el servicio militar obligatorio.

- Con más provenientes de las sanciones legales que impongan el Ministerio de Trabajo por fraudes o violaciones a las normas del Código Sustantivo del trabajo y demás disposiciones que la adicionan y reforman.

- Con los fondos provenientes de los contratos que celebre con entidades oficiales o privadas para el desarrollo de programas específicos de formación profesional.

- Con los pagos adicionales que reciba de terceros con motivos de trabajos realizados por la entidad en empresas o

propiedades de aquellos, excesivamente en desarrollo de cursos de formación profesional.

- Con los dineros provenientes de la venta de los productos que se obtengan en sus centros de formación, como resultado de los programas de formación que se realicen.

- Con las demás contribuciones o destinaciones especiales que la ley señale posteriormente.

- Con los demás bienes que como persona jurídica adquiera a cualquier título.

3.1.2 Objetivos del Servicio Nacional de Aprendizaje

-El SENA tiene como propósito básico cumplir la política social del gobierno en el ámbito de la promoción y de la formación profesional de los recursos humanos del país.

Para tal efecto imparte formación profesional así:

- En todos los sectores económicos: agropecuario, industrial, de comercio y servicios e inclusive, en el nivel informal de la economía en donde se ubican gran parte de los desempleados y subempleados del país.

- A jóvenes y adultos, bien sea para el ingreso al trabajo (nueva mano de obra) o para el perfeccionamiento de trabajo (mano de obra ya vinculada).

- En todos los niveles jerárquicos del empleo, empezando por el trabajo semicalificado y terminando en los cargos directivos.

- En todas las regiones geográficas y económicas del país, independiente de su grado de desarrollo.

3.1.3 Estructura de la organización

El SENA tiene la siguiente estructura organizacional, la cual le ha permitido la obtención de sus objetivos yel cumplimiento de sus funciones principales.

A tal efecto, el Servicio Nacional de Aprendizaje tiene un órgano de dirección -El Consejo Directivo Nacional- y otro de ejecución o administración, compuesto por la Dirección General y las Gerencias Regionales.

3.1.3.1 Composición del Consejo Directivo Nacional

Está integrado por:

- El Ministro de Trabajo y Seguridad Social o su delegado

permanente, quien lo presidirá.

- El Ministro de Educación Nacional o su delegado permanente.

- El Jefe del Departamento Nacional de Planeación o su delegado permanente.

- Un Representante del Ministerio de Agricultura y su respectivo suplente.

- Un Representante de la Conferencia Episcopal y respectivo suplente.

- Un Representante de la Asociación Nacional de industriales (ANDI) y su respectivo suplente.

- Un Representante de la Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO) y su respectivo suplente.

- Un Representante de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC) y su respectivo suplente.

- Un Representante de los Trabajadores y su respectivo suplente, quienes serán designados por la Confederación que acredite ante el Ministerio de trabajo tener mayor número

de trabajadores sindicalizados.

- Un representante de los campesinos, elegidos por el gobierno de listas presentadas por las organizaciones de Trabajadores rurales.

- El papel de la dirección general y de las gerencias regionales son los órganos encargados de la ejecución de las políticas y de los planes y programas adoptados.

3.1.4 Radio de acción del SENA

El Servicio Nacional de Aprendizaje como organismo encargado de cumplir con la política social del gobierno en el ámbito de la promoción y de la formación profesional de los recursos humanos del país desarrolla cuatro labores fundamentales, las cuales vienen a formar el radio de acción del SENA.

- Calificación de la mano de obra.
- Desarrollo y asesoría empresarial.
- Desarrollo comunitario.
- Desarrollo tecnológico.

De estas cuatro labores que conforman el radio de acción del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) tendremos en

cuenta el que hace referencia a Desarrollo Comunitario, ya que este se enfoca la orientación y asesoría a el sector rural ya que fue fundamentalmente a partir de 1974, mediante la creación de los Programas Móviles cuando el SENA empezó de manera sistemática a impartir formación profesional, en la ciudad y en el campo, con el fin de elevar el nivel de vida, la capacidad productiva, los ingresos y el consumo de bienes y servicios de los estratos mas pobres de la población.

Además uno de sus principales fundamentos u objetivos se enmarcan en: la racionalización de los esfuerzos de individuos a la promoción de formas asociativas con el fin de eliminar duplicación de esfuerzos e invertirlos en el fomento de cooperativas.

Los programas móviles, definidos como un sistema de recursos de capacitación, asesoría y promoción, para la formación y el desarrollo de la población del sector informal; según vayan dirigidos a la ciudad o al campo, se denominan, urbanos o rurales.

Además de todo lo anterior uno de los aspectos fundamentales es que se estructuran acciones de capacitación empresarial campesina las cuales van dirigidas a crear una mentalidad empresarial a los pequeños y medianos productores del sec-

tor agropecuario pues se ha establecido que uno de los sectores más importante en la rentabilidad de la nación es el sector campesino.

Actualmente en el Municipio de Repelón, el SENA adelanta capacitaciones a los campesinos a través del programa CAPACA Capacitación para la participación campesina.

3.1.5 Objetivo principal de CAPACA

Capacitar a las comunidades campesina para que asuman por sí mismas sus procesos de desarrollo socioeconómico, es decir que estén en capacidad de hacer los diagnósticos técnicos y económicos, elaborar planos y proyectos de desarrollo, asumir la dirección y ejecución de los mismos además mantener un proceso de evaluación permanente de su capacidad autogestora.

3.1.5.1 Metodología del programa CAPACA

- Crear una organización campesina para la capacitación.
- Que esa capacitación por sus contenidos y metodología lleve a niveles superiores de organización económica.
- A partir de niveles superiores de organización se siguen adelantando los procesos de capacitación más cualificados.

3.1.5.2 Areas temáticas de atención

- Organizativa
- Empresarial
- Técnica
- Social
- Específica

3.1.6 Intervención del SENA en el Municipio de Repolón

El SENA en el Municipio de Repelón a través de la capacitación adelantada en esta zona ha tocado específicamente las siguientes áreas.

3.1.6.1 Técnica

Porque le ha brindado a los campesinos asesoría a nivel técnico en cuanto a la conservación y utilización de la tierra pora la siembra de los cultivos.

3.1.6.2 Empresarial y organizativa

A través del instructor empresarial campesino se están adelantando en estos momentos cursos de capacitación sobre:

Administración

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA
BARRANQUILLA

- Manejo empresarial
- Finanzas
- Gerencia
- Aspectos contables
- Formación de comités

Toda esta capacitación se está adelantando con el grupo que se organzió recientemente para formar la cooperativa de producción y mercadeo de Repelón (COPROMERCAR). Quienes acudieron al SENA para solicitar esta capacitación ya que esta institución es una de las que poca intervención ha tenido en este sector de Repelón.

La capacitación que se adelanta en estos momentos se está llevando a cabo en el Municipio de Sabanalarga.

Entre los planes que piensa desarrollar el SENA está la conformación de la "Casa comunitaria de capacitación" donde se le brindará orientación y asesoría a las personas que lo necesiten y además este centro servirá como punto de reunión donde los campesinos podrán realizar cualquier tipo de actividad social y de reuniones o conferencias con miembros de las demás instituciones que funcionan en la región: INCORA - HIMAT - Asociación de usuarios campesino etc.

Esta "Casa comunitaria campesina" será dirigida por campe-

sinos o hijos de campesinos que el SENA capacitará para tal efecto.

3.2 FRUCOSTA

Es una empresa multinacional, la cual tiene su casa matriz en Buenos Aires, tiene además varias sucursales en otros países.

La que funciona aquí en el Departamento del Atlántico está localizada en el Municipio de Malambo sus objetivos generales son procesar toda clase de frutas y producir conservas y concentrados.

La política principal que tiene esta empresa en nuestro país es la de satisfacer en el mercado la demanda de salsas, conservas y concentrados.

3.2.1 Financiación de la cosecha a los tomateros en el Municipio de Repelón

Esta empresa radicó oficinas hace aproximadamente unos ocho años en este Municipio y a través de este período ha acaparado junto con la empresa CALIFORNIA la producción de las cosechas de tomate.

La financiación de estas cosechas cada año se hace en base

a estudios sobre precios de semilla e insumos y asistencia técnica.

En el año 1985 la cantidad de dinero que dio esta empresa para el cultivo de tomate por hectárea fue del orden de $60.000,oo; con este dinero se pagan los gastos de semilla, maquinaria, trasplante - porque y otros.

Además del dinero los campesinos reciben toda clase de insumos (veneno) que se requieren para los controles de maleza y plagas, abonos y las cajas que se necesitan en la recolección.

Para obtener una financiación en estas empresas se necesita poseer como requisito indispensable presentar un título de propiedad de la tierra o sino un certificado de arriendo donde conste que ha adquirido en arriendo la tierra que desea cultivar, un fiador que lo respalde, que la tierra este en zona de riego y que sea apta. Más adelante una vez obtenida la financiación, se le entrega el dinero por parte a el cultivador o tomatero como se les llama en este caso; de antemano esta persona debe firmar un contrato que le presenta la empresa en donde se le estipula el pago de la deuda y algo importante el precio por tonelada de la cosecha y el tonelaje que la empresa le recibirá al recoger la producción del tomate.

Estos contratos son preestablecidos y los tomateros lo firman ya que por el momento no hay otra entidad que les pueda ofrecer nuevas y mejores garantías para sus cultivos.

El precio de compra de tonelada de tomate es fijado por la empresa, a través de estudios de producción y procesamiento de este producto; una vez sacados todos los costos se hace un análisis económico para fijar los nuevos precios de compra, cuyo precio se transcribe en el contrato que contrae el campesino con la empresa.

Cuando el campesino no puede respaldar la deuda con la cosecha porque tuvo pérdidas en ésta, se le hace un seguimiento de su hoja de vida con la empresa. Si las causas por las cuales perdió en el cultivo son justificadas, la empresa le refinancia la deuda para la cosecha siguiente; de lo contrario tendrá que cubrir los gastos con el fiador que presentó cuando fue aprobado el contrato.

Los cultivos además son supervisados por empleados de la empresa que tienen asiento en el Municipio de Repelón.

La manera de cancelar la deuda se hace una vez que haya terminado la cosecha, mediante una liquidación total; del dinero recibido durante la cosecha de tomate el cual se le deduce del costo total de la producción recibida y se le

devuelve el excedente.

Hay que anotar que esta empresa hace un anticipo de $10.000 a $20.000 para que el tomatero empiece a cancelar la recolección de la cosecha.

En el año de 1986 la tonelada de tomate fue cancelada a un precio de $13.000 puesto directamente en la empresa.

Según nos lo demuestra los datos investigados podemos observar que la mayor producción de tomate la hubo en los años 1984 - 1985 con 14.000 toneladas con un promedio inferior al del año 1985 - 1986 que fue 22.5 toneladas que produjeron 10.000 toneladas en 400 hectáreas.

En el año 1986 la empresa FRUCOSTA tuvo 125 contratos financiados a razón de $72.000 por hectáreas. El tope de toneladas que se le recibe al campesino al finalizar la producción es de 22 toneladas y se les cobra un recargo del 2% sobre el valor financiado para la cosecha.

3.2 CALIFORNIA

Empresa multinacional cuya sede principal está en la ciudad de Bogotá. La sucursal del Departamento del Atlantico está

localizada en la autopista al aeropuerto de Soledad (Atlántico); está dentro del perímetro urbano de la ciudad de Barranquilla.

Tiene como política principal abastecer el mercado nacional de conservas y concentrados de las principales frutas de la región y además la exportación de estos productos.

El sistema de financiación -afiliación- firma de contrato y pago de la deuda es el mismo que se sigue en la empresa FRUCOSTA.

En el año 1986 esta empresa tuvo 110 afiliados, se les financió el cultivo de tomate a razón de $66.000 por hectárea para labores de maquinaria o insumo.

El tope máximo que se recibió de las cosechas por afiliado fue en el orden de 28 toneladas por hectáreas. Se les canceló a razón de $13.000 la hectárea de tomate y también se les cobra el 2% por el valor de la deuda que se les financió.

En esta empresa la mayor producción también fue en el período 1984-1985 con 9.515 toneladas con un rendimiento de 21 toneladas por hectárea en 315 hectáreas sembradas en el Municipio de Repelón, mientras que para 1985-1986 tan solo

200 hectáreas se recibieron 4.000 toneladas.

Estos márgenes de producción nos muestra que se ha reducido la cosecha de tomate, para lo cual podemos esbozar según nuestra investigación y encuestas realizadas esto se debe a que estas empresas han estado pagando la tonelada de tomate a precios desfavorables para los campesinos lo cual ha incidido para que sea inferior a los años anteriores el número de personas que se vinculan a esta empresa, ampliaciones al respecto fueron dadas en el capítulo anterior.

3.4 INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA (INCORA)

3.4.1 Antecedentes

Los intentos por distribuir la tierra en Colombia viene desde principios del siglo XIX. Algunos consideran que el primer deseo de modificar la estructura agraria tuvo lugar en el año de 1819, cuando por razón de las luchas de independencia, muchos españoles perdieron sus posesiones. No obstante el primer intento de reformar la estructura de la propiedad rural en Colombia, en forma ordenada y racional, ocurrió en el 1936 con la ley 200 de este año y se conoció como: LEY DE TIERRAS.

A raíz de la promulgación de la ley 200, los hacendados

crearon dificultades sobre el arrendamiento de las tierras, iniciando lanzamientos. Por esta razón se sancionó la ley 100, la cual dio seguridad a los contratos de arrendamiento, estableciendo que, a falta de permiso explícitos, el arrendatario no tenía derecho de sembrar cultivos permanentes en su parcela.

Unicamente se permitían cultivos, de cosecha anual y el incumplimiento de esta disposición era causal de expulsión del arrendatario.

En 1958 se hicieron nuevas propuestas tributarias pero la legislación se quedó en la etapa parlamentaria.

3.4.2 Origen

A mediados de 1960 se constituyo el Comité Agrario, con representación de los partidos políticos, la iglesia, las Fuerzas Armadas, las organizaciones rurales y otros estamentos.

Este comité disentió y actualizó un anteproyecto de ley sobre Reforma Agraria que se convirtió en la ley 135 de 1961, sancionada el 13 de diciembre de este año, que ha sido modificada por la ley primera de 1968 y la ley 4a de 1973. Esta norma además de fijar pautas sobre la políti-

ca agraria colombiana, creó el INCORA como su organismo ejecutor .

3.4.3 Políticas

Las políticas del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria Colombiana están inspiradas en el principio del bien común y en la necesidad de extender a sectores cada vez mas numerosos de la población rural colombiana, el ejercicio del derecho natural a la propiedad, armonizándolo en su conservación y uso con el interés social.

Se propone además a crecer el volumen global de la producción agrícola y ganandera en armonía con el desarrollo de los otros sectores económicos; aumentar la productividad de las explotaciones por la aplicación de técnicas apropiadas y procurar que las tierras se utilicen de la manera que mejor convengan a su ubicación y características.

3.4.4 Objetivos

- Reformar la estructura social agraria por medio de procedimientos destinados a eliminar y prevenir la inequitativa concentración de la propiedad rústica o su fraccionamiento antieconómico; reconstruir adecuadas unidades de explotación en las zonas de minifundio y dotar de tierras

a los que no la posean, con frecuencia para quienes hayan de conducir directamente su explotación e incorporar a esta su trabajo personal.

- Fomentar la adecuada explotación económica de tierras incultas o deficientemente utilizadas, de acuerdo con programas que provean su distribución ordenada o racional aprovechamiento.

- Crear condiciones bajo las cuales los pequeños arrendatarios y aparceros gocen de mejores garantías y tanto ellas como los asalariados agrícolas tengan más fácil acceso a su propiedad de la tierra.

- Elevar el nivel de vida de la población campesina, como consecuencia de las medidas ya indicadas y también por la coordinación y formento de los servicios relacionados con la asistencia técnica, el crédito agrícola, la vivienda, la organización de los mercados, la salud y la seguridad social, el almacenamiento y conservación de los productos y el fomento de las cooperativas.

- Promover, apoyar y coordinar las organizaciones que tengan por objeto el mejoramiento económico, social y cultural de la población campesina.

3.4.5 Programas del INCORA

3.4.5.1 Ingreso de tierras

Para redistribuir las tierras el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria debe adquirirlas, a excepción de los baldíos propiedad de la nación.

Las formas de adquirir las tierras por parte del INCORA son:

a) COMPRA O PERMUTA: Cuando se detecta la necesidad de que un campesino necesita un predio o mejora para trabajar, el INCORA entra en negociación directa con el propietario para su adjudicación ya sea por compraventa o permuta.

b) EXPROPIACION: Esto sucede cuando el INCORA expropia tierras sujetándose a lo que dispone la ley (Inciso segundo del art.54 de la ley 135 de 1961) porque los propietarios de los terrenos no las venden o permutan voluntariamente.

c) EXTENSION DEL DERECHO DE DOMINIO: Se da cuando se comprueba el abandono y la falta de explotación justificada de un predio por largo plazo para entregarlo a los campesinos que lo requieran.

d) DONACION O CESION: Porque algunos propietarios, cons-

cientes de la necesidad de hacer producir las tierras, entregan predios o título gratuito al INCORA para que proceda a su distribución entre campesinos que deseen trabajarla.

3.4.5.2 Adjudicación de tierras

INCORA entrega o adjudica ya sea a empresas comunitarias, en común o proindiviso o en forma individual todas las tierras que adquiera y que sean aptas para la producción. El cual si ha sido adquirido por compraventa o permuta debe ser cancelado en un plazo de 15 años y si su adquisición no significó erogación para el INCORA su adquisición también es gratuita.

3.4.5.3 Extinción del derecho de dominio

Pierde el dominio sobre la propiedad de la tierra en las cuales se dan estas condiciones:

- Que sean de propiedad privada
- Que se encuentren en la actualidad inexplotadas.
- Que la explotación sea por diez años según la ley 200 y tres años según la ley 4a.

La que "La propiedad es una función social que implica

obligaciones"[1].

3.4.5.4 Clarificación de la propiedad

Se hace para determinar la situación jurídica de los predios en cuanto a la propiedad privada y a deslindar los lagos, lagunas, ciénagas o playones que son propiedad de la nación. Lo que permite evitar el acaparamiento de baldíos y resolver los problemas que se presentan por la ocupación indebida de las tierras.

3.4.5.5 Constitución de reservas

Se han constituido a través del Instituto Colombiano de Reforma Agraria reservas unitariales para los grupos indígenas y a la vez se prestan los servicios necesarios para el incremento de la producción a excepción de las reservas constituidas con fines forestales que es función propia del INDERENA.

3.4.5.6 Titulación de baldíos

Se le titula un baldío a los campesinos cuando estas lo

---

[1] Constitución Nacional. Artículo 30

han explotado en forma directa para lo cual se tiene en cuenta que la posesión sea real, con hechos positivos tales como plantaciones, sementeras o mediante el establecimiento de cualquier industria agropecuaria.

3.4.5.7 Adecuación de tierras

Cuando grandes extensiones de tierras permanecen improductivas por exceso o falta de agua o por cualquier otra dificultad se adelantan actividades por intermedio del HIMAT mediante la construcción de distritos de riego y drenaje.

3.4.5.8 Colonizaciones

Estas se adelantan para la recuperación de tierras ya que más de la mitad de las tierras en Colombia se encuentran inexplotadas ya por falta de vías de penetración o por razones selváticas, ya que se le puede facilitar el trabajo a los campesinos mediante la construcción de vías de penetración, el mejoramiento de la salud y educación, el otorgamiento de créditos y la titulación de los baldíos.

3.4.5.9 Crédito y asistencia técnica

La explotación de la tierra exige gran inversión de capital y orientación técnica para que puedan dar un buen ren-

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA
BARRANQUILLA

dimiento y productivad, por lo cual se busca brindar al campesino recursos financieros y técnicos para que ellos puedan alcanzar un mejor nivel y calidad de vida.

3.4.5.10 Organización campesina

Es indispensable para el buen funcionamiento y desarrollo armónico de la población campesina quien en base a sus esfuerzos y luchas sindicales han logrado alcanzar algunas de sus metas y objetivos. Ya que no solo basta tener la tierra, el crédito y la asistencia técnica, es necesario educar, capacitar y organizar al campesino para que pueda hacer buen uso de estos recursos en forma integral.

3.4.5.11 Fomento de cooperativismo

Es uno de los aspectos fundamentales en los cuales se hace necesario trabajar con ahínco para poder facilitarle al campesino un buen y mejor rendimiento económico y productivo a través de cooperativas que le faciliten créditos - insumos - y facilidades de mercadeo y comercialización de los productos. Ya que así se les facilita la venta de sus productos y estimula la producción.

Todos estos programas el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria algunos en una forma más profunda y racio-

nalizada, otros en forma superficial ha venido desarrollándolos en el sur del Departamento del Altántico y especialmente en el municipio de Repelón a través del proyecto Atlántico.

3.4.6 El proyecto Atlántico en el Municipio de Repelón

La región del sur del Atlántico presentaba un estado social de incorfomidad, por la creencia de una actividad económica capaz de satisfacer sus necesidades inmediatas; el hecho de que las antiguas ciénagas que inundaban a la región se fueron secando como consecuencia de las obras de infraestructura realizadas por el Ministerio de Obras Públicas años anteriores, originó enfrentamientos por la toma de las tierras deseadas entre terratenientes y campesinos, por otra parte en el Municipio de Repelón se enfrentaron conflictos entre pescadores y agricultores, ya que los primeros deseaban mantener sus lugares de pesca acostumbrados y los segundos deseaban apropiarse de estas tierras porque no tenían lugar para sembrar. Fue entonces cuando intervino el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA) en la solución de los problemas presentados en la región y mediante resolución #121 de diciembre 2 de 1968 se creó el proyecto Altántico.

Como propósito principal del proyecto, se recomendó la cons-

truccion de las obras principales de adecuación de tierras para dotar a los campesinos de parcelas rentables y eficientes que le permitieran obtener unos ingresos elevados para subsistir y mejorar su estado social; paralelo a las obras de infraestructura se adelantaron otros programas como el crédito, asistencia técnica para los cultivos mecanizados, dotación de tierras a los campesinos de la región y alguna capacitación.

La ejecución de esos programas, ha colaborado al desarrollo del capitalismo agrario en la medida que centró sus esfuerzos en primera instancia en la creación de los distritos de riego y facilitó al campesino en general una agricultura moderna.

Mediante el establecimiento del capitalismo agrario en la región se introdujeron nuevas líneas de explotación, reemplazando en gran parte las tradicionales, en especial la de pancoger . La utilización de la maquinaria agrícola se identifica con los nuevos cultivos sembrados y las explotaciones pasaron de extensivas a ser intensivas. Con el empleo de estas maquinarias se originó un crecimiento de la producción y mejores resultados económicos, debido a que las labores se ejecutan con más rapidez, perfección el período de tiempo más útil para el cultivo.

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA
BARRANQUILLA

La renta del suelo especialmente en el Municipio de Repelón, se ha incrementado en la medida que ha venido aumentando la explotación y cultivo de productos comerciales "tomate" hasta tal punto que el precio de una hectárea de tierra está evaluada en $20.000 y $30.000.

Esta región de Repelón presentaba al iniciarse la década del 60, en estado de inconformidad debido a la carencia de fuentes de trabajo que satisfacieran sus necesidades, los ingresos familiares de esa población era bajos y se calculaban en unos $800 y $900 mensuales pero a través del tiempo y en especial actualmente las fuentes de trabajo e ingresos se han incrementado.

Más adelante el gremio de campesino de Repelón en base a las circunstancias y necesidades que estaban padeciendo empezaron a organizarse sus inquietudes estaban dirigidas a consignas eminentemente democráticas como era la lucha por la tierra y por mejores condiciones de vida pero a su vez no tenían orientación para la lucha por el cambio radical de las estructuras agrarias predominantes en la región y en la medida que el Instituto Colombiano de Reforma Agraria iba satisfaciendo sus necesidades (cederles parcelas y otorgales un crédito) iban perdiendo fuerzas en su lucha lo cual los ha ido abocando poco a poco a enfrentar grandes crisis sociales y especialmente

de tipo económico como planteaba Humberto Cerroni:

> La crisis económica ha ocupado un lugar demasiado amplio y absorvente en nuestro medio que ha ido agilizando poco apoco la crisis política y en general el problema de la crisis social moderna. Y de la misma conciencia. Esta crisis se ha articula en todas las direcciones y en especial de las clases explotadas encontrando en ellas aceleraciones y frenos que dependía de la capacidad de resistencia de conciencia y de intervención que tiene en su proceso histórico estas clases marginadas.2

Sinembargo estos campesinos aún siguen organizados y están dispuestos actualmente a seguir luchando por su reivindicación y el mejoramiento social y económico de su clase para todo esto a través de una verdadera lucha campesina.

En el Muncipio de Repelón para el 15 de enero de 1974 se hizo replanteamiento de la intervención del INCORA y a partir de esa fecha esta entidad fortaleció sus programas y proyectos en esta región.

Actualmente posee un total de 2.218 Hectáreas las cuales están distribuidas en el sector campesino la mayoría de estas en forma de adjudicación.

---

2 CORAZON, Alberto. La teoría de las Crisis Sociales. Editor. Comunicación, serie B. Filosofía Madrid 1975.

Los créditos otorgados en el año 1985 están distribuidos así:

- Crédito supervisados:

a) Recursos propios $7.206.500

b) Garantizado $3.335.000

c) DRI: $5.596.400

Extensión y producción

Las hectáreas de tierra están distribuidas así.

- Agricultura comercial 1.193.4 Hectáreas

Pancoger: 20 Hectáreas

Yuca y tomate: 14.5 Hectáreas

Tomate: 174.9 Hectáreas

Plátano: 159 Hectáreas

Yuca: 158 Hectáreas

Zoca de zorbo: 23 Hectarias

Frutales: 6.5 Hectárea

Zorgo: 64.6 Hectáreas

Coco: 1 Hectárea

ñame: 3 Hectáreas

Zoca maíz: 15 Hectáreas

Fríjoles: 2 Hectáreas

Zoca tomate: 100 Hectáreas

Rastrojo: 453 Hectáreas

- Pasto = 1.491 Hectáreas

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA
BARRANQUILLA

- Monte y bosque = 225 Hectáreas
- Improductivas = 14 Hectáreas

En el año 1985 el Instituto Colombiano de Reforma Agraria distribuyó créditos en el sector de Repelón en las siguientes formas:

Para 189.4 Hectáreas de tomate = $22.639.900
Para 151 Hectáreas de yuca $7.359.000
Para 402 Hectáreas de zorgo $13.771.000
Para 69 Hectáreas de platano $3.075.000
Para 11 Hectáreas de yuca - maíz $360.000
Para 2 Héctareas de ñame $120.000
Para 10 Hectáreas de fríjol $427.000
Para 142 Hectáreas para ganadería $6.836.000
Para maquinarias $ 1.257.000
Para vivienda $1.920.000
Para otras inversiones $3.364.000

Actualmente hay un promedio de 494 familias beneficiadas con estos programas.

Los planes de explotación se adelantan con asistencia técnica integral y tanto la planeación como la supervisión de los préstamos corresponden a personales especializados de la regional.

El grupo de asistencia técnica en el Municipio de Repelón está conformado por un agronomo y cuatro supervisores de crédito.

Para impartir la capacitación y organización campesina se encuentran:

1 instruccionista
1 promotor
2 agronomos
4 supervisores

El programa de alimentos del DRI (INCORA) es el PMA: Programa Mundial de Alimentación.

Un mercado PMA consiste en:
8 libras de arroz
4 libras de leche descremada
2 kilogramos de aceite
2 kilos de granos todos por un valor total de $450.oo. Actualmente este programa favorece un promedio de 38 a 45 campesinos; se le suministra cada 45 ó 60 días si hay disponibilidad de vehículos para transportarlos, como si no se demora mucho maś. La entrega de estos mercados por lo que concluimos que en última instancia no se lleva.

Respecto al programa de Rehabilitación nacional (ley 35 de 1982) -amnistía- se ha beneficiado a tres personas quienes presentaron problemas con el gobierno nacional por pertenecer o militar con el M19 pero se acogieron a la amnistía en el proceso de paz adelantado por el gobierno del Presidente Belisario Batancur a ellos se les suministro tierras - crédito y asistencia técnica.

En cuanto a programas de capacitación el Instituto Colombiano de Reforma Agraria no adelanta ninguno en estos momentos; sus funciones en el Municipio de Repelón están limitadas especialmente al suministro de tierras y créditos.

3.4.7 Análisis de la intervención del INCORA en el Municipio de Repelón

Según nuestros análisis podríamos decir respecto a los efectos sociales y las políticas de ejecución del INCORA específicamente del proyecto Atlántico llevado a cabo en el sur del Departameto del Atlántico y especialmente en el Municipio de Repelón podemos decir que en el INCORA en el Departamento del Altántico es uno de los elementos típicos de la planificación social en Colombia y la ejecución de las políticas del Estado, reflejo del elemento super estructural que orienta nuestra sociedad, que es a su vez un mecanismo de explotación de la oligarquía so-

bre la clase trabajadora.

El INCORA en un momento dado pasó a ser una esperanza o una promesa para darle reivindicación del trabajador campesino, pero ha demostrado ser un mecanismo más de la burocracia del país a través del cual se dilapidan los recursos del estado y el esfuerzo del pueblo colombiano.

El proyecto Atlántico y sus programas a través de los cuales se desarraigó la agricultura tradicional en esta región de Repelón, en las cuales la difundista por medio de las formas de la explotación de las tierras y de la aparcerías del arrendamiento de la tierra o por medio del trueque del trabajo del campesino los explotaba; vino a incrementar e incentivar el trabajo de los campesinos pero a su vez este se encuentra abocado a una serie de conflictos y endeudamiento por pérdidas de cosecha, dificultad de mercado lo que incrementa y contribuye a que el campesino abandone sus tierras y más aún emigre a la ciudad.

A raíz de la implantación del proyecto Atlático esa agricultura tradicional fue destruida y se implantaron nuevas modalidades orientadas bajo criterio importado en su mayoría y en el momento de producirse el desarraigo de la agricultura tradicional, no fue eficientemente sustituida por los nuevos métodos implantados por el INCORA como meta

de la nueva modalidad para ayudar a la clase campesina.

A nosotras a grosso modo podríamos decir que a pesar de la distribución de tierra por parte del INCORA y de sus políticas agrarias los campesinos aún se encuentran ubicados en tierras bajo la forma del colonatos o arrendatarios. Al respecto Hugo Vélez dice:

> Sinembargo, la concentración de la propiedad territorial no implica solamente la expropiación del campesino. Implica así mismo en la actualidad la efectiva desposesión de la tierra para grandes masas de campesinos pobres y medios que bajo diversas modalidades de arriendos, derivan de tal posición una buena parte de su Subsistencia.3

Por otra parte el campesino joven no le queda otra alternativa que se su inmigración a la ciudad, la pérdida de su identidad y su ubicación como un elemento potencial en el desarrollo de su población al igual que la búsqueda de nuevas y mejores condiciones y deseos de vida y el deseo de alcanzar un mejor desarrollo en el campo intelectual son factores que motivan esa migración.

3.5 CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

---

[3] VELEZ E. Hugo. Dos ensayos acerca del desarrollo de la agricultura capitalista en Colombia. Ed. Lealón. Medellín. Colección la Carreta mayo 1979 pp.236

3.5.1 Orígen

El Congreso Nacional de Cafeteros reunidos en Bogotá en 1930, por medio del acuerdo No.3, dispuso solicitar del Congreso de la República la creación de la Caja de Crédito Agrario. El respectivo proyecto de ley, que luego se convirtió en la 57 de 1931, fue presentado al Senado de la República por el gerente de la Federación Nacional de Cafeteros, y senador en ejercicio, doctor Mariano Ospina Pérez.

Con anterioridad a la Caja de Crédito Agrario, venía funcionando en Colombia desde el 1924 el Banco Agrícola Hipotecario, que fue el primer Instituto de Crédito Agrario fundado en el país, la Caja en un principio, fue creada como dependencia de este Banco, del que se separó un año después, robustecida por una sección más de crédito industrial.

La Caja surgió como instrumento para solucionar en parte la crisis que padecía un núcleo esencial de la economía nacional. Su agilidad y sus servicios fueron tan eficientes que se invirtió el orden institucional de ella y del Banco, y de sección pasó a tener entidad propia y absorvio al Banco Hipotecario para colocarse hoy como el primer Instituto de Crédito del país.

En un principio se le quizo dar a ella presencia jurídica y privada, permitiéndole participación a accionistas privados, pero su objetivo de servicios públicos se impuso, y prácticamente las acciones de particulares son progresivas.

3.5.2 Políticas

Brindar comisiones a los campesinos para el fomento de la agricultura y la ganadería a través del suministro de créditos a corto y largo plazo las cuales le van a facilitar el cultivo de la tierra e incrementar la producción agrícola y por medio de estos alcanzar una mejor subsistencia y abastecer sus necesidades básicas tanto primarias como secundarias.

3.5.3 Objetivos

- Otorgar préstamos para todo lo relacionado con las actividades agrarias.

- Brindar asesoría técnica.

- Ofrecer toda clase de utencilios y herramientas para la realización de actividades agrícolas.

3.5.4 Clases de créditos

Los créditos se pueden solicitar de dos maneras: individualmente, es decir, a cada persona, consultando sus propias necesidades, y/o en forma asociativa, para financiar actividades productivas o para obras en beneficio de la comunidad. Los créditos que se otorgan al pequeño campesino son el ordinario o el DRI; y financian para cultivos, adquisición de tierras, compra de maquinaria agrícola y agroindustrial.

3.5.6 Requisitos que debe presentar el agricultor según la inversión a realizar

- Cultivos:

La escritura de propiedad, el certificado o contrato de arrendamiento u otra clade de documento que acredita la tenencia de la tierra.

Balance actualizado, en el caso de ser cliente de la institución; lo cual lo hace la Caja Agraria con la ayuda del solicitante, en un formulario pre-impreso para esta finalidad.

- Adquisición de tierras:

Se exige los mismos requisitos señalados para la iversión de cultivos, pero adicionando el certificado de libertad y tradición en 20 años y copias de las escrituras indicadas en el certificado.

- Compra de maquinaria agrícola:

A parte de los requisitos establecidos para cultivos, se requiere la factura proforma.

- Agroindustrial

Además de los anteriores requisitos se debe presentar el Registro Industrial de Colombia y el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio. Así como las cotizaciones o facturas proformas.

3.5.7 Condiciones para ser usuarios del crédito ordinario y DRI

Para ser usuario del crédito ordinario y DRI se tienen en cuenta los siguientes requisitos:

Pequeño productor: Patrimonio bruto hasta $3.000.000 que administra personalmente la finca, que derive de las actividades correspondientes más del 80% del ingreso anual y que dedique a la misma la mayor parte de su tiempo.

3.5.7.1 Garantía

Responsabilidad personal: Con la sola firma del deudor en crédito hasta por $3.000.000 para clientes expirementados.

3.5.7.2 Plazos

Corto plazo, hasta un año, mediano hasta seis años y largo más de seis años.

3.5.7.3 Intereses

Patrimonio hasta $3.000.000 -18%
Patrimonio de $3.000.001 a un $18.000.00 - 21%
Patrimonio mayor a $ 18.000.000 - 29%

Para las demás inversiones se pactaron de acuerdo con el patrimonio del usuario, sin consideración de la cuantía del crédito, inversión o plazo, así:

Patrimonio hasta $1.000.000 - 18%
Patrimonio de $1.000.001 a $1.200.000 - 23%
Patrimonio mayor a $1.200.000- 29%

3.5.7.4 Amortización

"Tanto el pago de interés como la amortización a capital se hace consultando los períodos de ingresos del deudor y el rendimiento de la inversión financiera"[4].

---

[4]CAJA DE CREDITO AGRARIO. Almanaque creditario - Bogotá. 1984.

3.5.7.5 Comportamiento del crédito

El área de nuestro estudio cuenta con una agencia las cual en los últimos años ha suministrado crédito estimados en unos $35.000.000.

En el año 1975 prestó aproximadamente para los siguientes cultivos:

Yuca - $2.000.000	Plátano $4.000.000
Maíz - $2.500.000	Tomate $8.000.000

El promedio de financiación por hectáreas, resulta un poco baja comparativamente con los costos de producción. Tenemos el caso del tomate, como el renglón principal del total del crédito demandado, con una financiación promedio en el año 84 y 85 de $70.000 hectáreas, mientras los costos de producción ascienden a $120.000; lo que significa que solo se está financiando el 65% del costo total-

El bajo promedio de crédito demandado por unidad de explotación, tiene su origen no siempre en las restricciones impuestas por la entidad crediticia, sino en la falta de seguridad del agricultor por las continuas pérdidas de sus cosechas a causa je la agresividad climatológica, que en la mayoría de los casos ha dejado a numerosos campesinos

en la ruina o al borde de la miseria. Como complemento a esto necesario anotar que las inclemencias a que se ven abocados los agricultores al salir a las plazas del mercado con sus productos, encontrándose con un mercado monopolizado y anárquico, viéndose en esta forma obligados a entregar sus productos a precios que son impuestos por los intermediarios.

3.5.8 Comportamiento de la cartera

El estado de la cartera a diciembre del 85 no es el ideal. El total de la cartera es de $13.200 millones de pesos los cuales corresponden a corto plazo y cuyos deudores están comprometidos con la Caja de Crédito Agrario a cancelar de acuerdo al rendimiento e incremento económico que vayan alcanzando con la siembra de sus cultivos y la comercialización de los mismos; aunque hay algunos que debido a su endeudamiento no han podido obtener nuevos créditos para sus cultivos y estos les imposibilita trabajar la tierra para saldar su deuda de ahí que emigren a otros países por ejemplo Venezuela para trabajar y cumplir con el compromiso establecido con esta institución.

3.5.9 Análisis de las entidades crediticias

La Caja Agraria y el INCORA son las únicas entidades que

tienen oficina en el Municipio de Repelón, las de más entidades crediticias tanto públicas como privadas no financian al pequeño campesino a excepción de Frucosta y California que financian única y exclusivamente el cultivo del tomate.

En la Caja Agraria, el pequeño campesino tiene acceso solamente al crédito ordinario y DRI (Desarrollo Rural Integrado), ya que el Fondo Financiero Agropecuario es destinado a la agricultura comercial y no a la tradicional.

El DRI: los programas del DRI han sido planteados como una vía de solución a las contradicciones del capital nacional e internacional que han sido generados en el proceso del desarrollo del capital mismo.

Este programa se incrementó durante el gobierno de Alfonso López Michelsen para los pequeños parceleros; el cual había comenzado a introducir desde 1972 auspiciado por el Banco Mundial. Este programa se creó para fortalecer la producción campesina y lograr reducción en los precios de alimentos y materias primas que inciden en un abaratamiento de los salarios y de la producción industrial; todo esto en acciones tendientes a coordinar el mercado agropecuario, introducir técnicas que eleven la productividad y el fomento de actividades de tipo cooperativo entre los campesinos.

Por otro lado este programa que funciona bajo el control del estado, sirve a través de sus formas organizativas como mecanismo de intercución del estado en las condiciones económicas, en las formas de vida, en los procesos educativos y en la misma percepción que los campesinos tienen de sí mismos.

El DRI a inicios de 1983 comenzó a crear cooperativas, hasta la fecha ha conformado siete: en algunos municipios del Departamento del Atlántico.

El DRI con FINANCIACOOP, en beneficio del pequeño campesino, suscriben en convenio para la comercialización de sus productos por medio de grupos precooperativos y cooperativos; cuyos objetivos son: proporcionar asistencia técnica y facilitar créditos para capital de trabajo, centro de Acopio, proyectos agroindustriales y otras actividades complementarias al mercadeo agropecuario.

En el Departamento del Altántico a raíz del fracaso de la Cooperativa Agrotécnica del Caribe, perteneciente a la cooperativa de la Reforma Agraria, no se habían formado organizaciones de este tipo; solamente existen sindicatos agrarios, ligas campesinas y Juntas de Acción Comunal.

Pero actualmente ha llegado a tomar auge el Instituto de

Financiamiento y Desarrollo Cooperativo de Colombia (FINANCIACOOP); que es una entidad privada, auxiliar del cooperativismo, cuyos objetivos básicos son los de satisfacer las necesiadades de crédito de las cooperativas y propender por el desarrollo económico, financiero y social de empresas cooperativas.

En el Municipio de Repelón, los productos agrícolas tradicionales que se sobraron en todas los años comprendidos en nuestro estudio están:

Yuca, plátano, ají y de agricultura comercial el sorgo y el tomate.

El año de mayor área sembrada y mayor producción de cada uno de estos productos fue:

Yuca 1981, Campaña B, 171 Hectáreas.(1.282 toneladas)
Plátano 1979, Campaña B, 500 Hectáreas. (3.000 toneladas)
Ají 1977, Campaña B, 144 Hectáreas. (524 toneladas)
Sorgo 1978, Campaña B, 736 Hectáreas. (1.472 toneladas)
Tomate 1984, Campaña B, 485 Hectáreas. (13.580 toneladas)

De los productos tradicionales el de mayor incidencia el plátano, ya que el período analizado, es el que más area sembrada y producción ha tenido. En agricultura comercial

el principal producto es el tomate.

El tomate se constituye en el principal producto del Municipio de Repelón, por ser un producto comercial y los costos de producción son elevados, en 1983 fue de $138.000 por hectárea, la que no está al alcance de los pequeños productores, por lo que son financiados por la agricultura, como Frucosta y California que los utilizan para la fabricación de salsas y pastas, con destino al mercado nacional y para la exportación. Por consiguiente los que deciden el área a sembrar, de acuerdo a su capacidad instalada y al mercadeo de sus productos, son estas dos agroindustrias.

Frucosta y California operan de la misma manera; forman un contrato con los campesinos en el cual le exigen un fiador y una hipoteca y éste consiste en: las agroindustrias financian el 75% de los costos de producción, en el cual se incluye maquinaria para arreglo de la tierra, todos los insumos necesarios, asistencia técnica, $30.000 en efectivo para pago de trabajadores en tres partidas de $10.000 cada una y el 50% de la tarifa volumétrica que cobra el HIMAT por el agua suministrada al cultivo. Consideran que el 25% restante es el salario del productor y su familia ya que generalmente trabaja toda la unidad familiar.

El valor de la producción por tonelada se pacta en el con-

trato y no en el momento de la cosecha. El valor por tonelada es impuesto por las agroindustrias. A los campesinos le exigen una producción mínima de 20 toneladas con el cual asegura el valor financiado. En 1986 se está pagando el valor de la tonelada a $13.600.

El producto que es comprado por éstas debe ser óptimo, la cosecha no se selecciona ni se pesa en el área de producción sino en las respectivas empresas: Frucosta en Malambo y California en Barranquilla, generalmente el campesino no asiste a esa operación. El flote del transporte es pagado por los agroindustrias, pero el campesino asume los riesgos si el producto tiene un accidente o deterioro en el viaje.

En caso de pérdidas en la cosecha por factores naturales o técnicos, éstos los asume el agricultor en un 80%, lo cual debe cancelar en la próxima cosecha. El tomate es uno de los productos que ofrece actualmente mayor rendimiento a los campesinos y el incentivo de este cultivo se obtuvo no por parte del estado sino a través de la empresa privada.

3.6 INSTITUTO COLOMBIANO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ADECUACION DE TIERRAS (HIMAT)

3.6.1 Origen: Antecedentes del proyecto

Las tierras ubicadas al sur del Departamento del Altántico

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA
BARRANQUILLA

prácticamente se encontraban sin ningún aprovechamiento económico hasta 1963, debido a las continuas inundaciones provenientes de las crecientes periódicas del Río Magdalena y del Canal del Dique que, unidas a los cauces pluviales provenientes de las colinas de Manatí, formaban la laguna de ese nombre.

Lo anterior induce al Ministerio de Obras Públicas a recuperar las tierras mediante la construcción de diques; como resultado de la educación de algunas ciénagas se presentaron permanentes enfrentamientos para la posesión de las tierras entre los antiguos pescadores, quienes reclamaban sus lugares de pesca, los campesinos y ganaderos quienes deseaban aprovechar las nuevas tierras de vocación agropecuaria, y los terratenientes, quienes ampliaban sus propiedades en función de las tierras deseadas.

Los agudos conflictos sociales aparecidos en la zona constituyeron la base para la búsqueda de una solución que permitiera el despegue socioeconómico de esta zona del país. Después de muchos estudios particularmente siguiendo los planteamientos que hiciera el comienzo de la década del 60 el profesor Lauchlin Currie en su plan de desarrollo para el departamento del Atlántico, donde se analizaron el estado social y económico de la región, la cual se caracterizaba por un alarmante estado de pobreza, desempleo, carencia

de servicios públicos, escuelas en séntesis precarias condiciones de vida de sus habitantes, se recomendó la iniciación de un proyecto por parte del INCORA que se denominó "Proyecto Atlántico número 3" que tenía como objetivo fundamental la construcción de una infraestructura de riego y drenaje en la zona sur del Departamento.

3.6.2 Distrito de riego de Repelón

Este distrito se encuentra ubicado en el extremo sur occidente del departamento del Atlántico y limita: por el norte con el corregimiento de Rotinet, al sur con el corregimiento de Villa Rosa; al oriente con el embalse de Guájaro y el occidente por una cadena pequeña montañosa.

El área total del distrito de riego es de 4.000 hectáreas brutas, de las cuales 3.500 hectáreas son netas.

El distrito cuenta con dos clases de riego: por gravedad y asperción: La fuente de abastecimiento es el embalse de Guájaro, desde el cual se conduce el agua por un canal de aducción hacia la estación principal de bombas, de donde se bombea el agua a dos canales de riego denominado canal superior y canal inferior.

De estos canales el agua es conducida en el riego por gra-

vedad por medio de tuberías y válvulas a canales terciarios de donde se distribuye directamente a los cultivos. En el riego por aspersión se han previsto a lo largo de los canales de riego, estaciones de bombeo que impulsan el agua hacia tuberías móviles de aluminio dotadas de aspersores que aplican el riego.

3.6.3 Políticas de esta institución

Las políticas trazadas por esta institución a nivel específico en el área sur del Departamento del Atlántico están las siguientes:

- Construcción de un sistema de irrigación y el drenaje de 3.300 hectáreas, protección contra inundaciones y el drenaje de 6.000 hectáreas para la agricultura bajo las condiciones de lluvias e impulsar el desarrollo en las fincas a través de un intenso sistema de cultivos.

- Proveer administración agrícola, incluyendo asistencia técnica para los agricultores.

- Preparar estudios de factibilidad para etapas futuras del proyecto y entrenamiento del personal y capacitación de los usuarios.

- Diseño y construcción o mejoramiento de cerca de 77 kilómetros de vías principales y secundarias para dar acceso a estas tierras.

- Adquisición de tierras en la medida de los requerimientos del proyecto.

- Adquisición de equipos para la aparición y mantenimiento del proyecto.

3.6.4 Sistema de servicio al usuario

Los productores que por primera vez desea obtener el servicio de riego, deben inscribirse como usuarios del HIMAT llevando los siguientes requisitos:

- Título o escritura de adjudicación del INCORA.
- Plano topográfico del predio donde se especifica la ubicación y el área.

En los distritos de riego hay dos campañas agrícolas en el año. La campaña A, comprende el período de Abril a Septiembre y a la campaña B entre los meses de Octubre a Marzo. El instituto fija la fecha de inscripción en cada campaña para los planes de cultivos.

Para los planes de riego, el usuario debe cumplir los siguientes requisitos, para poderse inscribir:

- Inscribirse en la fecha indicada, en caso de que no lo huciera tendría que realizarlo como extraordinario en la fecha estipulada pagando $500.oo con anterioridad.

- Presentar el paz y salvo por todo concepto.

- Tener un buen estado de funcionamiento el equipo de riego (tubería de aluminio) válvulas, empaques, elevadores, boquillas y aspersores).

En la inscripción de los usuarios debe discriminarse:

- El distrito de riego a que pertenece
- Nombres del predio
- Area beneficiada
- Zona, sección, canal y ramal.
- Clase de cultivo, área (hectáreas), tipo de semillo o variedad.

Una vez cerrada la inscripción, el HIMAT realiza un estudio de factibilidad del plan de riego, para analizar si es posible garantizar el volumen de agua requerido para el desarrollo del cielo vegetativo inscrito; aprueba el plan o disminuye el área a sembrar y fija la fecha para

realizar la siembra de los cultivos programados.

El Himat por la prestación del servicio cobra dos clases de tarifas: la fija y la volumétrica. La fija es la suma que por el área total del predio inscrito debe pagar el usuario que recibe de la capacidad instalada para el central de inundaciones, drenaje, riego, vías, edificaciones o equipos del distrito, la cual será deferenciada según el tamaño del predio.

La tarifa volumétrica es el valor que por la entrega de cada metro cúbico de agua al predio, deben cancelar los usuarios del distrito.

Para determinar los valores en el caso de la tarifa fija se utiliza el método del valor por hectárea beneficiada por año (pesos - hectáreas - año) y la volumétrica el del valor por metro cúbico suministrado (pesos m^3). En caso que los usuarios no efectúen el pago oportunamente el instituto cobrará un interés por mora del 2% mensual.

3.6.5 Análisis financiero

Al comprar los ingresos que obtiene el HIMAT por los servicios prestados con el presupuesto asignado para su funcionamiento, se deduce que este distrito es subsidiado

por el estado; el de Repelón específicamente en un 93% ya que no se cobra por su mantenimiento.

Al analizar las tarifas que cobra el HIMAT, se observa que los aumentos han sido mínimos y en todos los años que han sido incrementados, entre el período de 1979-85 el valor de la tarifa fija es la misma mientras que la volumétrica fue aumentada en un 25% entre 1979-85 persistieron las mismas tarifas, lo mismo ocurrió entre 1983-84.

El presupuesto asignado por el gobierno para gastos de funcionamiento ha sido deficiente, al analizar el comportamiento de dicho presupuesto, se observa que el incremento que ha tenido año tras año ha sido inferior a la inflación respectiva.

En base a lo anteriormente expuesto, se detecta la incongruencia en la política del estado, referente a los distritos de riego del Departamento del Atlántico. En primera instancia pretende fomentar la agricultura, subsidiado los distritos en su 96% aproximadamente y por otro lado nunca asigna el presupuesto suficiente para su adecuado funcionamiento. Como consecuencia el HIMAT presta un servicio deficiente; la infraestructura se ha deteriorado y se están subutilizando los distritos de riego.

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA
BARRANQUILLA

Aun cuando los distritos han sido subsidiados y las tarifas que cobra son mínimas, existe una cartera numerosa de un 43.7% que se ha ido incrementando año por año.

La explicación radica en el deficiente servicio que presta el HIMAT ya que el campesino se muestra reacio a pagar un servicio que no recibe satisfactoriamente también porque el productor se acostumbró al paternalismo del gobierno.

En procura de solucionar el problema de la cartera morosa, el HIMAT suscribió un convenio con los usuarios del distrito de riego de Repelón, consistente en que el total de la cartera morosa a Dic del 84 el usuario debe cancelar en seis cuotas, pagaderas en tres años, a razón de dos cuotas anuales sin intereses, en caso de incumplimiento se cobrarán intereses del 2% mensual sobre el vencimiento de cada cuota.

3.6.6 Utilización de los distritos de riego

- Distrito de Repelón

Tiene un área neta para riego de 3.500 hectáreas, pero solo presta servicio de riego a 2.350 hectáreas, el 67.1% de su capacidad.

En la campaña B; el área sembrada es superior al de la cam-

paña A, esto es debido a que la segunda campaña del año comprendido entre los meses de Octubre a Marzo, se presenta en la región un intenso verano, mientras en la primera campaña del año hay invierno los meses de Mayo- Junio y Septiembre-Octubre, por lo cual no es indispensable el riego.

De las 2.350 hectáreas con capacidad de riego, solamente en la camapaña B de 1979 se utilizó en un 100%, mientras que en los otros años, en ambas camapañas se han sub utilizado el distrito son:

Campaña A: en 1979 con 25.5% y 1979 con 27.1%
Campaña B: en 1984 con 41.7% y 1983 el 61.7%

En lo que respecta al uso del suelo que se ha dado al distrito, la mejor parte se ha dedicado a la agricultura, sin embargo esta tendencia ha venido disminuyendo paulatinamente debido a la deuda contraida con el HIMAT por algunos campesinos y por otra parte debido al deficiente servicio que se le presta a otras.

Tomando como base la campaña B por ser la más importante, observamos que en 1979 se sembró el 85.9% del total y en 1964 descendió al 40.4% siendo el año más crítico 1982 con el 21.9%.

Al analizar conjuntamente la evolución de los distritos de riego, se comprueba que no funciona en su totalidad por el ya crónico presupuesto deficitario que es asignado para su mantenimiento y funcionamiento.

En el área con capacidad de riego se presta en mal servicio a causa de varios factores, entre los cuales sobresalen: la maquinaria desgastada que pasa al instituto, falta de combustible necesario para su operación y las cuales no tienen en adecuado mantenimiento. En complemento de lo anterior, la infraestructura creada que no es utilizada se ha deteriorado.

La finalidad de los distritos de riego en el sur del Departamento del Atlántico, era fomentar la agricultura, pero como comsecuencia de lo anteriormente expuesto, no se ha logrado cumplir dicho objetivo.

En el distrito que mayor incentivo agrícola ha tenido es el de Repelón, pero va en progresivo descuido.

3.7 FINANCIACOP

El Instituto de financiamiento y Desarrollo Cooperativo de Colombia, es una entidad privada, auxiliar del cooperativismo, su ánimo de lucro, con Personería Jurídica N°00872

del 15 de noviembre de 1968 expedida por la entonces superintendencia Nacional de Cooperativas (hoy DANCOOP), creada mediante Decreto 003 de 1968.

Actualmente FINANCIACOOP actúa bajo el control y vigilancia del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas y de la Superintendencia Bancaria, entidad esta última y mediante Resolución N°0640 de 1969, lo reconoció como "Establecimiento Bancario".

OBJETIVOS

Los objetivos básicos de FINANCIACION son los siguientes:

- Satisfacer las necesidades de crédito de las cooperativas afiliadas y propende por el desarrollo económico, financiero y social de las empresas cooperativas del país.

- Asesoría a cooperativas: económica - administrativa - financiera etc.

- Identificación de proyecto de inversión dando prioridad a las autoridades de producción (industrial, agropecuaria y artesanal) mercadeo y agrícola.

Para el fiel cumplimiento de sus objetivos, FINANCIACOP

ofrece a las entidades socias y las personas naturales y jurídicas en general, múltiples servicios que, en materia crediticia, financiera bancaria y capacitación de recursos buscan coadyuvar de manera integral al desarrollo del sector y de la economía nacional.

POLITICA

En cumplimiento de sus políticas de descentralización de servicio; los ofrece en sus 17 oficinas captadoras, distribuidas en los ocho distrito que se encuentran divididos geográficamente el Instituto para efectos de atención a sus socios y a todas las personas a él vinculadas.

FINANCIACOOP, además, como Ejecutor del Programa DRI - Fase II en asesoría el mercado y Fase I y II en crédito asociativo, tiene una oficina de coordinación nacional en Bogotá y funcionarios que atienden este programa en las diferentes oficinas del país entre ellas Barranquilla.

CREDITO A COOPERATIVA

Tiene diferentes líneas de crédito por medio de las cuales atiende las necesidades específicas de las empresas cooperativas social; entre ellas se encuentran las siguientes:

LINEA AID

Atendida con recursos internacionales y propios, está orientadas a cooperativas socias, que adelanten programas y proyectos de producción y/o mercadeo agropecuario y productos agro-industriales a nivel individual o regional.

El plazo se establece conforme al proyecto de inversión y varía entre 18 y 48 meses para producción o mercadeo agropecuario o hasta 60 meses para programas agro-industriales.

La tasa de interés varía según se trate de federaciones o de cooperativas de base, de acuerdo con lo establecido en el convenio.

La cobertura de crédito se rige de acuerdo con el proyecto de inversión y el reglamento de crédito vigente.

LINEA DRI

Esta línea de crédito se atiende con los recursos provenietes del programa DRI y con recursos propios, para financiar actividades de mercadeo agropecuario y agro-industrial.

La tasa de interés, los plazos y los montos son los determinados en el convenio de crédito y el reglamento de crédito del subprograma.

COMO SER SOCIO DE FINANCIACOOP

Para que una cooperativa se afilie a FINANCIACOOP es indispensable que cumpla con los siguientes requisitos:

a) Presentar solicitud de afiliación en formulario suministrado por Financiacoop, acompañado de:

- Copia de los estatutos aprobados por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas (DANCOOP).

- Certificado de existencia y representación legal con antiguedad no superior a 90 días.

- Copia del último balance y del estado de pérdidas y excedencia, firmados por el Gerente, Contador y Auditor.

- Copia de la parte pertinente del acta en la cual el Consejo de Administración o la Asamblea general autoriza al Gerente para solicitar la afiliación a FINANCIACOOP, firmada por el secretario.

- Pagar la suma de $10.000.oo como certificado de aportación por todo concepto, en la forma que estipule FINANCIACOOP.

- Efectuar el aporte correspondiente al 25% de reserva le-

gal que presenta la Cooperativa en su balance general.

- Los demás documentos que FINANCIACOP considere conveniente para el análisis de afiliación.

b) Permitir a FINANCIACOOP, cuando lo estime conveniente, adelantar el examen de su organización y funcionamiento y suministrar oportunamente los informes que esta requiera.

COMO SE TRAMITA UN CREDITO EN FINANCIACOPP

Toda cooperativa que desee obtener crédito en FINANCIACOOP, deberá cumplir los siguientes requisitos:

a) Tener una antiguedad como socia de FINANCIACOOP, no inferior a tres (3) meses.

b) Estar al día en sus obligaciones crediticias y de toda índole con FINANCIACOOP y haber pagado el 25% de la Reserva Legal conforme lo establecen los reglamentos y demás disposiciones de orden legal y estatuarios.

c) Llenar correctamente el formulario de solicitud suministrado por FINANCIACOOP.

d) Copia de los dos últimos balances y su correspondien-

tes estados de pérdidas y excedentes (para entidades sin experiencia crediticia con FINANCIACOOP).

e) Copia de la parte pertinente del acta, firmada por el secretario del Consejo de Administración, donde se autoriza al Gerente para solicitar, tramitar, aceptar y recibir el crédito, firmar documentos y constituir garantías.

f) Plan de inversión detallado que contenga las características del proyecto, su rentabilidad, recuperación y beneficio sociales.

j) Certificado de Constitución y Gerencia expedido por DANCOOP, el cual deberá presentar a FINANCIACOOP en el momento de efectuarse el correspondiente desenvolso del crédito.

Desde la perspectiva de trabajo social podríamos decir, que la vinculación de éste en el sector rural ha sido mínima; ya que la profesión siempre ha enmarcado sus lineamientos básicamente en el sector urbano.

Algunas de las instituciones mencionadas en este capítulo, cuenta con un departamento de trabajo social; pero sus esquemas y falta de trabajo están dirigidos a diferentes sectores de la población, dejando de lado uno de los más

importante como es el sector rural. Nuestra investigación nos ha permitido detectar que Trabajo Social si cuenta con elementos teóricos suficientes para implementar el trabajo con grupos a nivel rural. Por lo cual consideramos que en Trabajo Social es necesario incrementar los conceptos existentes y la teoría sobre lo rural para hacer una reflexión crítica y no repetirlo los esquemas inoperantes implantados en el sector urbano.

Actualmente en el proceso de desarrollo capitalista, no es solamente el campo la base del crecimiento o expansión del mercado interno; sino la industria a través de empresas multinacionales. Es por tanto, el desarrollo industrial la base del crecimiento de los sectores agrícolas; pero desafortunadamente esto ha conllevado a un deterioro económico-social del campesino ya que dichas empresas multinacionales invierten en el sector campesino grandes capitáles en créditos, asistencia técnica y en la comercialización de los productos agrícolas pero someten al campesino bajo sus condiciones y exigencias lo que al final le va a proporcionar los mejores beneficios a estas empresas dueñas de capital.

4. LA INTERVENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL FRENTE A LA PROBLEMATICA

El Trabajador Social en su intervención se vale de una serie de elementos teóricos y tecnológicos, que le permiten desarrollar acciones de carácter científico; ya sea a nivel individual, grupal y colectivo con el fin de mejorar las condiciones de vida de quienes presentan problemas, de orden social, cultural o económico.

En lo que respecta a organizaciones, el Trabajador Social busca siempre que los miembros tengan una identificación frente a los objetivos que persiguen. De ahí la importancia de que conozcan el desenvolvimiento de las leyes que rigen estas organizaciones, al igual que las razones económicas, sociales, políticas y culturales dentro de las cuales estas se encuentran enmarcadas; caso específico de nuestra investigación la Asaociación de Usuarios Campesinos del Municipio de Repelón.

> Fundamentalmente la práctica del trabajo de grupo implica conocimiento del comportamiento individual y de equipo; de las condiciones sociales y de las

> relaciones comunitarias basado en las modernas ciencias sociales. Sobre la base de éste conocimiento el trabajo de grupo aporta una habilidad en el mando, que permite a los miembros utilizar sus capacidades al máximo y crear actividades constructivas; de acuerdo con los intereses y necedidades de cada uno y por medio de las experiencias adquiridas para lograr así las satisfacciones previstas en las metas propuestas.1

Es importante analizar, como la problemática que aborda el Trabajador Social, está en gran medida determinada por el grado de desarrollo social, expresado en las condiciones materiales de vida de los diferentes sectores de la población, el nivel de desarrollo de las ciencias y la técnica y en sentido, por las posibilidades de aplicación de los conocimientos científicos y los recursos tecnológicos para la transformación de la naturaleza y la sociedad en beneficio colectivo y no exclusivamente en beneficio particular. Sin embargo no hay que dejar de lado que en el proceso social el Estado es quien da las pautas y tiene las perspectivas de control.

> Las actividades del bienestar del Estado moderno, están delimitadas por la producción de las fuerzas de trabajo; esto se refiere a la capacidad de hombres y mujeres para llevar a cabo un trabajo; reproducción contínua de ésta capacidad, es por

---

[1] TRACKER, Harleigh B. Edición Group Work Goundations and Frotiers. Citado por KONOPKA, Gisela. En Trabajo Social de Grupo. Ed. Suramericana, S.A. Madrid 1963 p.223

> lo tanto una condición necesaria de todas las sociedades humanas. Bajo el capitalismo, dos mecanismo básicos aseguran que esto tenga lugar. Primero, el trabajo de los obreros (de todas las clases) le permiten ganar un sueldo o salario con el cual pueden comprar bienes de consumo y, servicios los cuales reponen contínuamente la capacidad de trabajo y en éste proceso el Estado controla a través de regulaciones específicas los modelos de producción, distribución y consumo de los bienes materiales y espirituales de toda una población.2

Un factor determinante en la intervención del Trabajador Social a nivel individual y grupal para materializar los programas de desarrollo del Estado; lo constituyó el acelerado desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad industrial que aumenta la tecnificación y con ella la necesidad de mantener reducida los grupos operativos y con deseos de lucha; con lo cual pueden seguir imperando el sistema dominante.

Surge así un problema social entre los diferentes grupos (explotadores y explotados); en el proceso de lucha por realizar sus propios objetivos. Los conflictos antagónicos y contradictorios surgidos como consecuencia de ésta

---

[2] GOHH, Lan. "Economía política del Estado del Bienestar" Ed. Blume, Madrid, 1981, p.113. Citado por LOPEZ DIAZ, Yolanda. Trabajadora Social. Algunas consideraciones teóricas. Revista de Trabajo Social No.21. Bogotá N.N. 1984 pp.19-20

lucha; permiten la inserción del Trabajo Social y que este coadyuve en su acción profesional a reforzar los objetivos que se proponen alcanzar; por lo que la intervención se da en términos de colaboración, asesoría en aspectos técnicos y sociales enmarcado todo ello en la investigación-acción.

La investigación-acción se constituye en una herramienta para el ejercicio profesional del Trabajador Social que incorpora a los grupos de base como sujetos activos y no objetos explotados de la investigación; es decir, los actores de movimiento social participan en la producción del conocimiento de la realidad social.

Para la realización de nuestra investigación fue muy decisivo establecer relación directa con los miembros que conforman este gremio campesino para poder obtener los conceptos necesarios que nos han permitido emitir un juicio consciente y objetivo de la realidad de esta problemática, por la cual nuestra intervención está enfocada a orientar o asesorar esta colectividad utilizando los métodos unificados de la profesión y así multiplicar esfuerzos para complementar la teoría del Trabajo Social que responda a los estados carenciales y conflictos de este sector de nuestra población y obtener un conocimiento amplio del comportamiento individual y grupal tanto de las condiciones sociales como de las relaciones comunitarias, las cua-

les se reflejan en el medio social en que éstos se desenvuelven.

Consideramos que la organización es el aspecto fundamental sobre la cual debe sentar sus bases el sector campesino lo que se constituye en un factor importante, porque no solo contribuye a que se establezcan metas claras y concisas, sino el crecimiento comunitario y personal de los que afecta ésta problemática.

En cuanto a los grupos de campesinos con los cuales se viene trabajando se hace indispensable, por un lado ubicarlos dentro de los criterios que se desprenden de los análisis del sistema de producción; por otro, detectar en orden de prioridades el grupo o grupos antagónicos o protagónicos para el cambio social, es decir, aquel o aquellos con mayor potencial político que en nuestro caso es el proletariado agrícola.

El Trabajo Social, se siente comprometido con los intereses de clase de los sectores populares, no sustituyéndolos en su papel de conductor de los movimientos sociales, sino que poniéndose del lado del pueblo ayude en el proceso de cambios necesarios para la consecución del Bienestar Social.

Los principios del Trabajo Social de Grupos son los siguiente:

- El reconocimiento del problema del grupo, las relaciones y diferenciación propia de cada individuo.

- Acepatación plena de cada inviduo con virtudes defectos y traumas.

- La interrelación profesional debe darse mutuamente.

- Estimular la relación interpersonal, la ayuda y cooperación entre los miembros.

- Incrementar la participación individual dentro del grupo y la búsqueda de soluciones colectivas.

- Desarrollar periódicas programaciones y evaluaciones.

- Posibilita el desarrollo del grupo a partir de sus propias condiciones y motivaciones.

El Trabajador Social también interviene en ésta problemática que viven éste sector campesino del municipio de Repelón a nivel educativo (educación popular) y administrativo.

La educación es parte fundamental en el desarrollo social e individual que es adquirida por el pueblo como un instrumento de concientización y va a ser aprovechada por estos mismos para desarrollar su creatividad y al mismo tiempo va a ser aplicada en el desenvolvimiento de las actividades que realizan para así obtener una mayor producción, ya que de esta manera desarrollan con más eficacia sus labores.

El trabajador Social actúa en el campo social, a partir de aspectos

individuales y colectivos de la situación de vida de la clase trabajadora, relativo a la salud, vivienda , educación, relaciones familiares, infraestructura urbana, etc. Es a través de esas expresiones concreta de las relaciones sociales, en la vida cotidiana de los individuos y los grupos que el profesional efectúa su intervención.

El Trabajador Social a través de la práctica directa junto a los sectores populares, dispone de condiciones potencialmente privilegiados de aprender la variedad de las expreciones de la vida; por medio de un contacto estrecho y permanente con la población especialmente con la campesina.

Esta intervención a partir de programas sociales en los aspectos concretos de la vida cotidiana de los sectores populares y campesinos está necesariamente revestida de cierta intencionalidad y discurre predominantemente bajo una acción de carácter educativo y organizativo que busca transformar las maneras de ver, accionar y sentir de los individuos en su inserción social.

Develar lo cotidiano es condición indispensable para el ejercicio de una acción educativa del Trabajador Social que necesariamente adquiere una dimensión política, toda vez que con ella puede reforzar los intereses objetivos de los sectores populares o reafirmar las reacciones sociales predominantes. Tras la administración de servicios sociales, subyace siempre una acción educativa que puede quedarse en

simple promoción para un mejor uso de los servicios a través de programas de instrucción e instrumentación de los grupos populares y de la Asociación de Usuarios Campesinos para un mejor aprovechamiento más adecuado de los recursos y beneficios del sistema, o convertirse en una metodología educativa de descubrimiento de los factores de presión y de procesos de transformación no del educando oprimido para mantener la sociedad opresora (modificar el hombre y acomodarlo a la estructura social) sino de la propia sociedad opresora para liberar al hombre oprimido.

El campesinado Colombiano puede ser sujeto de participación colectiva y objeto de capacitación popular mientras su desarrollo sea integral y se respeten sus costumbres y su sentido de pertenencia a una determinada cultura. Por otra parte es conveniente evaluar las tendencias del tecnologismo, de la capacitación para la producción económica y el descuido por el crecimiento personal y la maduración social.

Sin negar el rol de los profesionales y técnicos en el proceso de cambio y la importancia de las movilizaciones a través de partidos y frentes, la propuesta de la educación popular señala que el proceso de cambio depende muy particularmente de la existencia de sectores de la sociedad dispuestos y capaces de tomar iniciativas y de implementar nuevas experiencias.

Debemos reconocer que en América Latina se está desarrollando una gran diversidad de estas experiencias a nivel local, que expresan la orientación que adquiere actualmente una alternativa popular de desarrollo. Son acciones anticipatorias y experiencias portadoras de futuro. Específicamente en el campo educativo se implantan iniciativas extremadamente creadoras, en el ámbito de los movimientos culturales, del teatro popular, movimientos juveniles y poblaciones, sindicalismo urbano, comunidades cristianas, organizaciones campesinas, movimiento cooperativo, etc.

En general, la educación popular está demostrando que lo educativo no solo es un espacio de la reproducción de dominación, de creación de compromisos o de consolidación del orden. El espacio educacional es un terreno abierto a la confrontación entre la conservación y el cambio, entre intereses variados, e ideologías en competencia. El rasgo dominante en nuestras sociedades ha sido el uso del espacio educacional como mecanismo de reproducción del sistema vigentes de relaciones sociales, sin embargo, la tarea histórica que se plantea la educación popular es transformar la acción educativa en un proceso de apoyo al cambio de la sociedad en un sentido liberador.

La educación campesina es como un mecanismo que, inserta en procesos de movilización y organización popular, podía uti-

tipo de poder, el poder de crear y desarrollar entre si relaciones no dominadoras; el poder de ejercer formas propias de pensar y expresar la vida social; el poder de cuestionar y ejercer sus propias teoría y de crear organizaciones capaces de reforzar su capacidad de transformar la sociedad.

Dentro de las partículas de educación popular uno de los rasgos comunes posibles de destacar es su vinculación a las organizaciones populares; es decir que la organización se presenta como el principal espacio de desarrollo de la educación popular.

Ante la problemática que afronta la Asociación de Usuarios Campesinos del Municipio de Repelón, el Trabajador Social cumple sus funciones de orientador, coordinador con la Junta Directiva de ésta Asociación, aplicando sus conocimientos adquiridos sobre administración social a través de métodos que liberen y vinculen sus energías, de manera que utilicen todos los recursos disponibles para alcanzar un objetivo como la provisión de servicios y programas que la Asociación necesita; la administración es el esfuerzo campesino realizado con el fin de dirigir, guiar ciertos fines u objetivos específicos. La administración es tan necesaria como lo es la entrevista, pero sin embargo tiene un cariz distinto al ser manejado por el Trabajador Social.

El Trabajo Social puede realizar su intervención en la Asociación de usuarios campesinos orientando a la Junta Directiva de la misma brindándoles pautas sobre administración social con el objeto de que ésta agrupación se consolide, se organicen mejor que de ésta manera puedan realizar una buena planeación y obtener los objetivos y metas propuestas.

E l proceso administrativo se divide en:

PLANIFICAR

La planeación administrativa es la determinación de las necesidades que exigen acción, de las oportunidades de servicio y de las necesidades concretas si es preciso organizar la prestación. Un buen plan indica las tareas que hay que cumplir, como habrá de cumplirlas, quien se encargará de ello, cuáles serán los recursos necesarios y cuales los métodos de valoración y análisis.

La planificación es el elemento de pensante de la administración antes de la acción. Es pensar qué hacer y cómo hacerlo.

Toda planificación consiste en la disposición de una cooperación de las partes o miembros en una unión fundamental, es un esfuerzo para conseguir el pleno rendimiento que las partes pueden administrar en un proyecto deseable para el bienestar humano, en éste caso la Junta Directiva de Usurio Campesino y los socios en general.

La planificación es la parte que define el curso futuro de una empresa. La planificación podemos dividirla en varias fases:

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA

lizarse como apoyo en la tarea de llevar los niveles de conciencia política, mejorar la capacidad de movimientos y viabilizar la adquisicón de los conocimientos, habilidades y destrezas para participar del poder social y la gestión colectiva de los medios de producción.

La educación popular debe ser un espacio donde los sectores populares desarrollen colectivamente sus conocimientos cotidianos, sociales y politicos. Plantea Beatriz Acosta: "es el conocimiento que brota de la experiencia de vida y de lucha de los sectores campesinos o populares y que es elaborado por ellos mismos, lo que refuerza es poder de transformar la sociedad: es ese el conocimiento que aumenta su capacidad de discernir y rechazar las reglas de denominación, y que fortalece las luchas y formas de organización más capaces de caracterizar nuevas reglas de vida social"[2].

Esto significa prácticamente lograr que la educación popular sea un lugar donde los sectores populares ejercen otro

---

[2]ACOSTA, Beatriz. Para analizar una práctica de educación popular" Documento ECO (Educación y Solidaridad) No.9 Santiago p.20

1.- Identificar la necesidad sentida.

2.- Recogida de datos y análisis e interpretación reflexiva antes de formular un propósito o definir un objetivo. Los datos servirán de base para una definición más exacta y para una justa valoración de las alternativas de acción.

3.- Selección y definición de objetivos para establecer un curso de acción.

4.- Determinar los programas necesarios para seguir el curso de acción.

5.- Desarrollar planes para alcanzar sistemáticamente los objetivos.

Planificar, en fin, no es un ejercicio de especulación abstracta o especulación de deseos, sino una experiencia viva del trabajo de un grupo que se ha propuesto una meta determinada.

ORGANIZAR

Organizar es una función administrativa primaria. Es el proceso que diferencia una parte de otra, en sentido funcional y que, al mismo tiempo, crea un complejo integrado de relaciones funcionales dentro de un todo.

Es dotar y distribuir las funciones previamente planificadas, en órganos adecuados. La actividad de un grupo dirigida hacia un fin común, se realiza distribuyendo la tarea en distintas unidades administrativas y definiendo las relaciones entre los trabajadores de estas unidades.

Se pueden señalar tres aspectos en la organización;

1.- Las actividades deben ser agrupadas de una manera lógica. La concepción de un organigrama facilita la exposición de la estructura.

2.- Asignación a nivel individual de las tareas que debe realizar cada uno dentro de la organización general.

3.- Definir las relaciones de estas tareas entre sí, para que no haya problemas de autoridad y responsabilidad.

DIRIGIR

Una vez planificado el curso de la acción y plasmada la organización adecuada, podemos esbozar lo que es dirección. La mejor dirección surge de una planta de cooperación, que alienta la contribución de cada individuo y ofrece oportunidades para que éste se exprese; las decisiones provie-

nen del pensamiento combinado del grupo influido.

Es hacer que funcione la estructura que se ha creado de acuerdo con el plan previsto y con los recursos de que se dispone. Una de las partes de esta función, que es la más importante, es reunir los recursos materiales y humanos, que se necesitan para alcanzar los objetivos.

En el proceso de dirección se consideran la existencia de tres funciones:

1.- El conocimiento de la realidad sobre la que se pretende actuar.

2.- La decisión sobre los objetivos a conseguir, los modos adecuados y los medios necesarios.

3.- La ejecución o predisposición de la estructura y de los elementos para la acción.

El director tiene la máxima responsabilidad y la toma de decisiones le corresponde en último término.

No obstante una de las características, sobre todo, cuando se trata de Trabajadores Sociales es que la autoridad se ejerza según el método de "Linda Starff", esto es que se trabaja en equipo, examinando datos y opinando sobre aque-

llo que debe ser objeto de decisión.

La toma de decisiones se considera como un proceso que siguen varias personas, con distintas asignaciones de responsabilidad. Es un proceso en el que la voluntad de varias personas llega a adherirse a una determinada acción o curso de acciones.

La dirección exige una capacidad y apertura hacia el cambio, así como la posibilidad de modificar lo que se hubiere previsto, ante cualquier acontecimiento que cambie el curso de la acción.

El director debe preveer pero al mismo tiempo, saber introducir nuevos planes, cuando el ritmo de los hechos cambie.

La función de direigir es fundamental para mantener constantemente la conciencia del objetivo, crear una clara y tolerante atmósfera de participación, ayudará a las personas a situarse dentro del esfuerzo cooperativo.

COORDINAR

Un sub-proceso de la administración es procurar que exista una comunicación entre las actividades y las personas que trabajan en el centro.

La coordinación administrativa depende de la creación de una relación dinámica entre el dirigente administrativo y los miembros de los distintos grupos de trabajo.

Es lógico que exista una mutua cooperación, a través de intercambio de conformación y conocimiento.

La coordinación implica varios elementos: la relación de los objetivos y de los fines intermedios del individuo con los de otros sectores de la organización; la valorización individual de las alternativas que se ofrecen a los interesados y a los demás miembros del grupo; y sus cálculos acerca del curso de acción que seguirán los demás.

Coordinar es una tarea que requiere un equipo, un Trabajador Social que trabaje solo dentro de un departamento, no realizará esta función administrativa. Su coordinación debe intentarla a nivel horizontal en el resto de los departamentos y miembros del organismo.

CONTROLAR

Después de haber fijado los objetios, interesa verificar frecuentemente la eficacia del curso de acción. Es necesario comprobar lo que se hace y ver si está de acuerdo con el plan inicial, si éste se lleva a término y si es o

no correcto.

El control incluye la evaluación de las actividades realizadas por el trabajo de los Trabajadores Sociales y demás miembros del equipo. Se refiere a destacar los elementos favorables, modificar los errores y cambiar el plan, si fuera preciso. Un exceso de control será perjudicial porque va contra la fluidez del trabajo. El control debe estar programado y se realiza periódicamente, y de acuerdo con el material o documentación: recogida de datos, historiales, informes, estadísticas.

PREVEER

Es uno de los últimos sub-proceso de la administración. Es la visión anticipada de un futuro posible; se refiere a los pronósticos de una futura acción, basada en los supuestos estadísticos actuales.

La posesión de los datos, y la evaluación de los mismos, nos facilita la práctica de previsión, que es insutistuible para una efectiva planificación. No es posible planificar sin haber previsto anteriormente los resultados del curso de la acción.

POLITICA DE PERSONAL

Se trata de organizar al personal que trabaja en el organismo, mejorando las condiciones de trabajo y reconociendo los servicios prestados.

Los fundamentos de esta política de personal se encuentran en:

1.- Reconocimiento de la importancia del conocimiento humano.
2.- Mantenimiento de las condiciones de empleo.
3.- Aprovechamiento del potencial humano, canalizándolo dentro de la organización.

La buena orientación logra disminuir el tiempo de adaptación al nuevo puesto y aumentar el rendimiento; disminuye la modalidad del personal, traslado, abandonos, despidos y favorece la adhesión de los empleados al organismo.

RELACIONES PUBLICAS

En la administración de Trabajo Social es necesario dar a conocer al público la actividad, las funciones y la política del departamento para que sean ponderados la necesidad y el valor de la función que ésta lleva a término. Es un trabajo que utilizan todos los medios de comunicación.

Tiene dos vertientes:

- Información hacia el exterior, de la administración al público.

- Información hacía el interior.

La corriente de comunicación de afuera hacia el organismo es necesaria para hacerle partícipe de las necesidades y deseos de la comunidad a la que sirve, y para que sea capaz de modificar su plan de acción de acuerdo con ellas.

La acción social es una actividad dirigida a formar, modificar, o mantener las instituciones sociales y políticas que constituyen el entorno social. Tiene por finalidad crear nuevas instituciones y organizar las existentes; por otra parte el Trabajo Social aplicado a la comunidad no intenta directamente a crear instituciones, ni organizar las existentes, sino coordinar la organización entre estas y el objeto a la que van dirigidas, en este caso la Comunidad campesina.

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

De acuerdo a los datos recolectados a través de nuestra investigación científica en la Comunidad de Repelón, podimos realizar Tabajo Social de Comunidad, ya que esta misma presenta situaciones problemáticas que determinan un accionar del profesional de Trabajo Social. Esta intervención o participación profesional estarían dada en el Area de Educación, se puede trabajar a nivel de:

- Capacitación: Tanto técnica, como la acción educadora a los líderes en potencia que se detectan en los diferentes grupos.

- Organización: Formación de grupos de trabajo, tanto de adultos, jovenes y niños.

Mediante todo este mecanismo que le permiten al campesino aumentar sus conocimientos y mejorar sus condiciones socioculturales, el Trabajador Social tiene la oportunidad de adelantar su acción educadora con éste grupo de campesinos, con el fin de que éstos palpen la real situación por la que atraviesan y tomen como propios sus problemas, y busquen las alternativas de solución para su superación.

- Programa Educativo:

Objetivo General: Fomentar entre los campesinos la nece-

sidad de superar sus deficiencias culturales y desarrollar proyectos encaminados a capacitarlos técnica y socialmente y lograr su máxima participación en el desarrollo de los mismos.

Objetivo específico: Lograr que el campesino aprenda a mejorar los diferentes problemas que se presentan y defender sus derechos con el fin de alcanzar su bienestar.

Poyecto Número 1. "Capacitación de Líderes".

Objetivo: Capacitar a aquellos líderes en potencia para que estos aprendan a ventilar los problemas, organizar los grupos y llevar la vocería de los mismos ante las entidades competentes para resolver sus problemas.

Actividades:

Cursos sobre la capacitación de Líderes, charlas.

a.- Detectar y hacer contacto con los líderes en potencia que pueden encontrarse en los diferentes grupos.
b.- Realizar una charla con las personas que presentan aptitudes de líderes, inscribirlas y motivarlas a participar en el curso de capacitación de líderes.
c.- Establecer contacto con personas que dictarán el cur-

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA
BARRANQUILLA

so, lugar y hora en el cual se desarrollará el mismo.

d) Determinar los temas a tratar en el curso de acuerdo a la realidad detectada.

Proyecto Número 2. "Capacitación Socio-Cultural del Campesino".

Objetivo: Contribuir en la preparación técnica y social del campesino para la realización de las labores propias de su medio, y apliquen los conocimientos adquiridos en momentos que sean necesarios, dado el tratamiento adecuado en situaciones de emergencia determinada.

Actividades:

Curso de Capacitación (técnica)

a)- Motivar a los señores campesinos a participar en los cursos de capacitación

b)- Coordinar conjuntamente con los campesinos las clases de cursos que van a recibir

c)- Buscar el personal calificado que dictaran los cursos de capacitación

d) Inscribir las personas que van a recibir los corresponientes cursos.

e)- Organizar comités de trabajo para garantizar la realización de dichos cursos.

f)- Determinar el sitio y hora en las cuales se dictará en el curso.

CONCLUSIONES

- El atraso tecnológico que presenta el sector agrario en el país es consecuencia de la dependencia económica, social y política en que se encuentran sometidos los países subdesarrollado por las grandes potencias mundiales.

- Mientras no se garantice a los agricultores la protección del mercado nacional para sus productos, se les estimule a la siembra y se les ofrezca por parte de las instituciones públicas y privadas; técnicas, créditos y asesoría adecuada será iluso hablar de progreso y bienestar social integral del sector campesino.

- Se hace necesario a través de la materialización de las políticas agrarias del estado brindar debida protección al pequeño y mediano campesino víctima inconsciente del régimen actual para eliminar las secuelas de los prestamistas intermediarios, empresas agroindustriales que las explotan.

- La agricultura proveniente en su mayoría del nivel campesino (parcelero o aparecero) con el carácter minifundista;

no está en capacidad de responder a las políticas de financiación porque sencillamente no tienen acceso a ella, ya que el crédito ha pagado por el tamiz que imponen las juntas regionales de cada sucursal Bancaria o por su propia situación de precaristas o sin títulos sobre la tierra ya que no se tienen encuenta las reales condiciones para la producción del nivel hacia el cual se dirige.

- El problema de la reforma agraria es producto de la contradicciones dadas al interior y exterior de la misma, las cuales no han permitido llevar a cabo una verdadera reforma que permita utilizar los predios y a la vez sean explotadas adecuadamente por las clases desprotegidas.

- El grado de desarrollo social y educativo del sector agrario en Colombia es diferente como consecuencia de los precarios programas que se llavan a cabo de parte de las instituciones encargadas de fomentarlas.

- El campesino colombiano es sujeto de participación colectiva, producto de la denominación que se encuentra sometido por parte del gobierno y de las relaciones sociales predominantes.

ALTERNATIVAS

Como respuesta al trabajo alternativo llevado a cabo en el sector campesino del Municipio de Repelón se plantean una serie de alternativas que favorecen la buena marcha de la Asociación de Usuarios Campesinos de ésta localidad y del sector campesino en general.

- Canalizar esfuerzos para unificar criterios y lograr los ajustes necesarios para que sean conscientes de su propia problemática; y ya organizados puedan plantear y alcanzar alternativas de acción para la solución de la misma.

- Incrementar la comercialización y vinculación con la cooperativa COOPROMERCAR para que esta pueda alcanzar mayor auge y así brindar mayores beneficios social y económicos al sector campesino.

- Se requiere la debida planeación en la selección de cultivos, suministro eficiente y oportuno de riego y la acción emprendedora de una empresa dedicada a la producción y comercio de elementos agrícolas en gran escala, serán

alternativas que se presentan para el sur del departamento del Atlántico.

- El deterioro de la infraestructura constituida y los altos costos para la comunidad campesina son los que no permiten alcanzar mejor modo de vida. Esto requiere por lo tanto optar un enfoque nuevo donde el Estado participe aportando la infraestructura física en obras que se ha desarrollado hasta ahora por el INCORA y el HIMAT, procurando su plena utilización y optimización, creándose una corporación libre de fallas administrativas y burocráticas, entidad que esté diseñada conforme a los procedimientos de eficiencia de los servicios por parte del Estado.

- La Reforma Agraria originada por la ley 135 de 1961, dejó en claro la necesidad de optar un tratamiento integral a los problemas del campo, siendo la estructura de la tenencia de la tierra uno de ellos. Una equitativa distribuición del ingreso requiere necesariamente garantizar el acceso a la educación, a la salud, a la vivienda y de la existencia técnica y mercadeo. Por lo tanto se hace necesario que esta ley se proyecte directamente a los campesinos de Repelón para que puedan lograr aún más avances en la producción agrícola y satisfacer sus necesidades.

- La educación popular tiene como fundamento principal la

necesidad y posibilidad de que el sistema de dominación vigente sea transformado por el pueblo, para que este pueda transformarse plenamente, el Trabajador Social en éste caso cumple una tárea muy importante como es la de propiciar las bases fundamentales; orientar a ésta clase social para que adquieran alternativas popular de desarrollo.

RECOMENDACIONES

A la Universidad le recomendamos, brindar un mejor apoyo al estudiantado en lo que respecta a material bibliográfico y de consulta al aspecto agrario el cual es deficiente. Para que permita ampliar y profundizar en los conceptos teóricos y así realizar un trabajo investigativo con bases claras y concisas y a la vez implementar los conocimientos que se tienen sobre este tema y de esta forma crear mecanismos que le permita al estudiante realizar eficazmente su quehacer profesional.

Recomendamos a la clase campesino del Municipio de Repelón epicentro de nuestra investigación unificar criterios que les permita llevar adelante la Asociación de Usuarios Campesinos y de esta forma cumplir con las metas propuestas para poder exigir al Estado cumplimiento de los programas de desarrollo del sector agrario.

A la misma Organización aunar esfuerzos que conlleva al fortalecimiento de la Cooperativa "COOPROMERCAR" ya a través de estas se lograrían mejores servicios perspecti-

vas económicas en cuanto al mercadeo y comercialización de sus productos.

BIBLIOGRAFIA

ALAETS, CONESTS y Otros. Seminario Latinoamericano de Trabajo Social. Movimientos Sociales. Educación Popular y Trabajo Social. Ponencias Centrales. Medellín 7 al 11 de 1986. Universidad de Antioquia.

BARON AZUERO, Magdalena. Seminario El Trabajo Social Colectivo y la Educación Popular. Hacia un Proyecto Educativo para el colectivo de Trabajadores Sociales. Barranquilla, octubre de 1985.

ESCUELA DE ASISTENTES SOCIALES. El Trabajo Social en el proceso administrativo. La Prevención de la Inadaptación. Ediciones Universidad de Navarra. Pamplona 1974. Ed, Gómez, S.L. Labarrabide.

FALS BORDA, Orlando. La Cuestión Agraria en Colombia. 4ed. Ed. Carlos Valencia, Bogotá 1 982.

FINANCIACOOP, Manual de Servicios.

KAIMANOVITZ, Salomón. El Desarrollo de la Agricultura en Colombia. Ed. Carlos Valencia, 1982,

LEXIN, Jack. Funadmentos de Estadística en la Investigación Social. 2ed. Ed. Harla. México, Buenos Aires, Bogotá, Sao Paulo.

MACIAS GOMEZ, Edgard, y RACAYO DE MACIAS, Ruth. Hacia un Trabajo Social Liberado. Una Introducción al Trabajo Social Reconceptualización. Ed. Mitas. Buenos Aires.

PERRY, Santiago. La Crisis Agraria en Colombia, 1950-1980. 2ed. Ed. El Ancora.

REVISTA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, Economía Colombiana. La Reforma Agraria. Nos. 160-161 Agosto - Septiembre 1984.

REVISTA FINANCIACOOP, Economía Cooperativa, Año 7 N°. 8

julio de 1986.

ROBLES BOHORQUEZ, Isabel. La Agricultura Colombiana en la Encrucijada. 2ed. Ediciones Tercer Mundo.

TORRES H. Jorge. Cuadernos de Trabajo Social N°.2 Metodología del Trabajo Social. Universidad Simón Bolívar. Barranquilla 1985.

ANEXOS

UTILIZACION DISTRITO DE REPELON

AÑO	CAMPAÑA	AGRICULTURA Has	UTILIZACION EN AGRI - CULTURA %	PASTOS PARA GANADERIA Has	UTILIZACION EN PASTOS %	TOTAL % UTILIZA - CION
79	A	550	23.4	88	3.7	27.1
	B	2.018	85.9	332	14.1	100.0
80	A	870	37.0	107	4.5	41.5
	B	1.238	52.7	385	16.4	69.1
81	A	587	25.0	13	0.5	25.5
	B	1.149	48.9	313	13.3	62.2
82	A	609	25.9	313	13.3	39.2
	B	1157	49.2	313	13.3	62.5
83	A	623	26.5	756	32.3	58.8
	B	690	29.4	756	32.3	61.7
84	A	275	11.7	931	39.6	51.3
	B	515	21.9	466	19.8	41.7
85	A	172	7.3	2062	87.7	95.0
	B	950	40.4	990	42.1	82.5

FUENTE : HIMAT

AREA BRUTA : 4.000 Has.

AREA NETA : 3.500 Has.

AREA CON CAPACIDAD DE RIEGO : 2.350 (67.1 %).

ENCUESTA

1. Nombre _____

2. Edad _____

3. Estado Civil_____

4. Sexo_____

5. Educación - Primaria - Técnico - Otra o Analfabeta

6. Tipo de Cultivo - Maíz - Yuca - Otro_____

7. Número de personas que dependen de Ud._____

8. Depende su familia de su trabjo exclusivamente?

   Sí_____ No_____

9. Cómo adquirió usted la tierra que trabaja actualmente?

_____

_____

10. Como obtienen el dinero para el cultivo de la tierra?

_____

_____

11. Qué tipo de herramientas utilizan para cultivar la tierra

_____

12. Quién le sumnistra las herramientas de su trabajo?

_____

13. Qué tipo de capacitación han recibido por parte de alguna Institución

_____

14. Que tipo de capacitación le gustaría recibir?

_____

15. En que formas se han vinculado al trabajo con los campesinos las siguientes Instituciones?

SENA - CALIFORNIA - FRUCOSTA - HIMAT - CAJA DE CREITO AGRARIO - INCORA - FINANCIACOOP

16. Es favorable o desfavorable la intervención de éstas Instituciones?

17. Son buenas las condiciones en que trabajan la tierra actualmente?

18. Cómo comercializan las cosechas y con quién lo hacen?

19. Qué dificultades se ha presentado en la comercialización de sus cosechas?

20. Para usted qué es Reforma Agraria?

21. Ha existido Reforma Agraria en el Municipio de Repelón?

22. Considera usted que se encuentra bién distribuida la tierra en el sector campesino de ésta región?

Sí_____ No_____ Por qué _____

23. Han hecho algún tipo de petición al gobierno en beneficio del sector campesino de Repelón?

ORGANIGRAMA

SENA

REGIONAL ATLANTICO

1.985

Consejo Directivo

Gerencia Regional

Asesoría a los Empresas - formación en la Empresa.

Comunicaciones

Oficina de Planeación

Subgerencia Administrativa

Asesoría en Construcciones

Departamento de Relaciones Indust.

Departamento Comercial y de Servicios

Departamento Financiero

Subgerencia de Operaciones de Industria

Tecnico Pedagogico Calidad y Control de Audiovisuales

Centro Industrial

Centro de Avicación

Centro Nal. Colombo Alemán

Programa Cerrejón

Subgerencia de Operaciones Comercio y Servicios

Registro y Certificación

Centro Comercial

Programa de Salud

Desarrollo Comunitario

Coordinación F. A. D.

Servicios a la Formación Profesional

MUNICIPIO DE REPELON

- Municipio
- Corregimientos
- Caseríos

DISTRITO REPELON : Subsidio estatal

AÑOS	GASTOS FUNCIONAMIENTO (A)	INGRESOS (B)	SUBSIDIO ESTATAL C = A-B	% SUBSIDIADO
1.979	18.368.450	781.852	17.586.598	95.8
1.980	21.320.000	1.254.618	20.065.382	94.1
1.981	25.098.480	2.271.328	22.827.152	91.0
1.982	29.680.000	2.580.187	27.099.813	91.3
1.983	34.380.285	3.863.608	30.634.392	88.8
1.984	40.380.285	2.892.389	37.467.896	92.8
1.985	47.761.106	3.880.540	43.880.556	91.9

FUENTE : HIMAT

CAMPANAS : A y B

DISTRITO REPELON : Subsidio estatal

AÑOS	GASTOS FUNCIONAMIENTO (A)	INGRESOS (B)	SUBSIDIO ESTATAL C = A - B	% SUBSIDIADO
1.979	18.368.450	781.852	17.586.598	95.8
1.980	21.320.000	1.254.618	20.065.382	94.1
1.981	25.098.480	2.271.328	22.827.152	91.0
1.982	29.680.000	2.580.187	27.099.813	91.3
1.983	34.380.285	3.863.608	30.634.392	88.8
1.984	40.380.285	2.892.389	37.487.896	92.8
1.985	47.761.106	3.880.546	43.880.556	91.9

FUENTE : HIMAT

CAMPAÑAS : A y B

CONTRATO DE COMPRA VENTA EAO- 28/10-R

Entre los suscritos : mayor y vecino de SITIO NUEVO , identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.113.108 expedida en S. NUEVO. quien en adelante, para los efectos de este contrato- se denominará EL VENDEDOR y mayor de edad y vecino de Barranquilla, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.062.852 expedida en BOGOTA quien obra en nombre y representación de la EMPRESA AGRICOLA DEL OCCIDENTE Y DE LA COSTA S.A. "FRUCOSTA", sociedad anónima con domicilio principal en Bogotá, quien en adelante se denominará EL COMPRADOR, hemos celebrado un contrato civil de compra venta de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Civil Colombiana y en especial a lo pactado en las siguientes claúsulas: PRIMERA: EL VENDEDOR se obliga a vender y EL COMPRADOR se obliga a comprar la cantidad de 50 toneladas de tomate, el cual deberá reunir las siguientes - condiciones: ser sano, maduro-rojo sin pedúnculo y con diámetro no inferior a 3 cms., empacado únicamente en cajas de madera que le suministrará EL COMPRADOR. PARAGRAFO: EL VENDEDOR responderá por la pérdida o daños en las cajas por mal - manejo y las devolverá a EL COMPRADOR a más tardar quince (15) dias después de recibido el tomate por parte de EL COMPRADOR. Vencido este término, EL COMPRA_ - DOR cargará a la cuenta del VENDEDOR el valor de las cajas no devueltas: al - precio de ($ 120.00) cada una. SEGUNDA: EL COMPRADOR tolerará hasta un 5% en total de tomate verde, podrido, averiado, con pedúnculo o con diámetro inferior a 3 cemtimetros. El mayor porcentaje en estas condiciones, o sea el que exceda del 5% se descontará o deducirá de las entregas. TERCERA: EL COMPRADOR tolerará además, hasta un veinte por ciento (20%) de tomate pintón. El tomate que en total llegue con más de un veinticinco por ciento (25%) entre malo y pintón, será rechazado totalmente. CUARTA: EL COMPRADOR sólo estará obligado a comprar hasta - 50 toneladas de tomate al precio que se señalará más adelante y en las condiciones indicadas anteriormente. QUINTA: El peso del tomate será el que arroje la báscula o básculas que señale el COMPRADOR, peso que EL VENDEDOR acepta de antemano, pero quedando en ab soluta libertad para intervenir en la pesada que se haga y para constatar la exactitud del peso. SEXTA: La entrega del tomate - que el VENDEDOR venderá a EL COMPRADOR, se efectuará de lunes a sábado de 7 a.m. a 7 p.m. y en el período comprendi entre el MARZO 1 A MAYO 15/83--- SEPTIMA: El precio que el COMPRADOR pagará al VENDEDOR por el tomate, siempre que este se ajuste a las condiciones indicadas en las claúsulas PRIMERA Y SEGUNDA, es la cantidad de SIETE PESOS KILO NETO ($ 7.00). El precio lo pagará - EL COMPRADOR a EL VENDEDOR en B/QUILLA al terminar de recibir EL COM-

on intereses a la tasa del 24% anual, sin perjuicio del derecho del COMPRADOR para reclamar el cumplimiento del contrato y la consiguiente indemnización por perjuicios. NOVENA: EL VENDEDOR acepta que el presente contrato es un contrato civil de compra-venta regido por la Ley Civil Colombiana y que todas las obras tendientes a entregar, las 50 ° toneladas de tomate las ejecuta con autonomía técnica y directiva. DECIMA: Para todos los efectos del presente contrato, las partes fijan como domicilio especial la ciudad de Barranquilla, Para constancia se firma ante testigos en a los

EL COMPRADOR

TESTIGO:

CC No.

EL VENDEDOR

TESTIGO:

CC No.

OTRO SI : 1) La Empresa financiará los insumos necesarios para el cultivo hasta $35.000.oo 2) La Empresa reconocerá el valor del transporte del puerto de Sabanagrande a la Planta de Malambo autopista oriental, así también el valor del transporte de la caja vacía del puerto de Sabanagrande a la fábrica. 3) La Empresa reconocerá una bonificación de $0.50 centavos por kilo de tomate si el total del tomate entregado es de 50 toneladas.---

---

EL COMPRADOR

EL VENDEDOR

TESTIMONIO DE FIRMA

LOS SUSCRITOS JUEZ Y SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE.

C E R T I F I C A N :

que en Sabanagrande, a los diez y ocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos (1.982) se presentó al despacho el señor MANUEL DOMINGO MENDOZA DELGADO, quien se identificó con su cédula de ciudadania No5.113.108 de Sitionuevo y manifestó que la firma puesta al pié es de su puño y letra y la misma que acostumbra a usar en todos los

ADICION A CONTRATO DE COMPRA VENTA No EAO-28/10-R

Entre los suscritos , mayor y vecino de SITIO NUEVO identificado con cédula de ciudadanía No 5.113.108 expedida en SITIO NUEVO quién en adelante, para los efectos de este Contrato se denominará EL VENDEDOR y , mayor de edad y vecino de Barranquilla, identificado con cédula de ciudadanía No 17.062.852 expedida en Bogotá, quién obra en nombre y representación de FRUCOSTA, Sociedad Anonima con domicilio principal de Bogotá, quién en adelante se denominará el COMPRADOR, hemos acordado adicionar al Contrato No EAO-28/10-R en los siguientes términos: PRIMERO : En la cláusula Primera el VENDEDOR se obliga a vender y el COMPRADOR se obliga a comprar la cantidad de 80 Toneladas. SEGUNDO : En el otro si, en el numeral 1, la Empresa financiará los insumos necesarios para el cultivo hasta $56.000.oo. Y en dinero en efectivo hasta $10.000.oo. Las presentes adiciones rigen en adelante y seguirán rigiendo las cláusulas del Contrato en lo que no se opongan a la presente edición. Para constancia se firman en Barranquilla a los siete días del mes de diciembre de mil novescientos ochenta y dos (1982).-

EL COMPRADOR
REPRESENTANTE LEGAL.

EL VENDEDOR